BIBLIOTECA Bs. As. PUBLICA

# LA NACION

AÑO V —Núm. 1298 | Buenos Aires, Mártes 9 de Junio de 1874. | Imprenta y Redaccion, San Martin 144

ALMANAQUE

HOY 9—ss. Primo, Feliciano y Vicente mártires.

## LA NACION

CANDIDATO PARA LA PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

**BARTOLOMÉ MITRE**

PARA LA VICE-PRESIDENCIA

EL CIUDADANO

**JUAN E. TORRENT**

**Diputados al Congreso elejidos el 1.° de Febrero por el partido Nacionalista.**

Dr. D. Eduardo Costa
» » N. Quirno Costa
» » José A. Ocantos
» » José M. Gutierrez
» » Victor Martinez
» » Daniel M. Cazon
» » Ramon B. Muñiz
» » Mauricio G. Catan
» » Adolfo Rawson
» » Exequiel N. Paz
» » Saturnino E. Unzué
» » Bonifacio Lastra
» » Francisco Livingston

## Convocatoria

**Se invita á los Electores por la Provincia de Buenos Aires para Presidente y Vice Presidente de la República, á una reunion preparatoria que tendrá lugar el Miércoles 10 del corriente á las 7 de la noche en el local que ocupa actualmente el Comité Directivo del Club Constitucional Reconquista 87.**

ANACÁRSIS LANÚS.
Presidente Provisorio.
*Diego Gonzalez—Cárlos Rodriguez.*
Secretarios Provisorios.

### OTRA

**Los Sres. Electores quedan igualmente prevenidos, que la reunion solemne con arreglo á la Ley de elecciones nacionales (art. 48,) tendrá lugar el Viérnes 12 del corriente, en el recinto de la Legislatura de la Provincia, á las 2 de la tarde para proceder á la eleccion de Presidente y Vice Presidente de la República con sujecion al art. 81 de la Constitucion Nacional.**

Buenos Aires, Junio 8 de 1874.
ANACÁRSIS LANÚS.
Presidente Provisorio.
*Diego Gonzalez— C.P. Rodriguez*
Secretarios.

## Los grados en el campo de batalla

No hay nada mas difícil de demostrar que la evidencia.

Demostrar que la luz alumbra, que lo blanco no es negro, que dos y dos son cuatro, es mas enojoso y complicado que esplicar el Binomio de Newton al que no sabe matemáticas.

De ahí viene la necesidad de los axiomas.

El axioma es la evidencia, lo que no necesita demostracion y lo que, por lo mismo, es muy difícil reducir á las formas dialécticas de la prueba.

De esta verdad se desprende una proposicion que la completa.

Nada hay tan difícil de refutar como los grandes absurdos, las proposiciones descabelladas y las afirmaciones contrarias á la evidencia.

Si se niega que la luz alumbra, que dos y dos son cuatro; si se sostiene que el movimiento no existe ó que lo blanco es negro, la imaginacion se confunde y se fatiga buscando argumentos que se alejan del raciocinio por su misma inutilidad y futileza.

Algo parecido sucede ahora con la interpretacion que, en honor y justificacion de ciertos nombramientos, se pretende dar á un artículo de la constitucion nacional.

«El Presidente de la República—dice el artículo 86 de la constitucion—tiene las siguientes atribuciones: provee los empleos militares de la Nacion con acuerdo del Senado, en la concesion de los empleos ó grados superiores del ejército y armada; y *por si solo en el campo de batalla.*»

No hay buen sentido que pueda titubear ante la inteligencia de esta proposicion.

El agente, el hecho, el lugar, todo están determinados tan clara, tan espresa, tan intergiversablemente, que no se puede comprender como cabe discusion sobre un punto semejante.

Con efecto, ¿qué es lo que se provée?

La constitucion responde: los empleos ó grados superiores del ejército.

¿Quién los provée?

La constitucion contesta: el presidente de la República.

¿Dónde los provée?

La constitucion dice: en el campo de batalla.

Como se vé, todas estas son circunstancias esenciales de un mismo hecho; condiciones *sine qua non* de la autorizacion constitucional. Si falta una de esas condiciones ó circunstancias, el hecho sale del círculo en que la constitucion le encierra y pierde su existencia legal.

El presidente y nadie mas que el presidente puede conferir altos grados militares y no otra cosa en el campo de batalla y no en otro lugar.

Si otro que el presidente concede el grado, si concede otra cosa que el grado y si no hace la concesion en el campo de batalla, (lo que supone la existencia real de una batalla) ya no puede eximirse de consultar al Senado y obtener el acuerdo de esta corporacion.

Pero, se dice, conceder grados en el campo de batalla, es lo mismo que concederlos del despacho del presidente al que ha estado en la batalla, porque lo que ha querido establecer la constitucion es que el grado se dé con motivo de la batalla.

Désele las vueltas que se quiera y no se podrá hacer decir á la constitucion lo que no dice.

«El Presidente—provee sin acuerdo del Congreso—los altos grados militares—en el campo de batalla.»

Basta leer la disposicion para desechar toda duda.

Cuando la constitucion dice *en el campo de batalla*, no determina el lugar donde se adquirió el mérito que ha de ser premiado. Eso se supone naturalmente, no lo negamos; pero lo que se dice espresamente es que *la provision del empleo* es lo que se ha de hacer por el presidente en el campo de batalla.

Y no puede ser de otro modo.

Si el hecho de conferirse un grado con motivo de una batalla le pusiese en el caso de la constitucion, todos los grados vendrian á ser conferidos en el campo de batalla, lo que es contrario á la distincion constitucional y á la establecida uniformemente en los hechos.

Casi todos los combates dan lugar á que se confieran ascensos militares; pero ni al gobierno que los conferia desde su despacho ni á los agraciados que los obtuvieron, les ocurrió pensar que se trataba de grados provistos en el campo de batalla.

En Cepeda, por ejemplo, ¿cuántos grados militares se dieron despues de la batalla y con motivo de la batalla, lo mismo que en Pavon?

Y sin embargo, ninguno de esos grados se consideró provisto en el campo de batalla, á no ser los de los generales Paunero y Rivas, que fueron real y verdaderamente conferidos entre el humo de la pólvora y el estruendo de los cañones, por el general que mandaba esas dos batallas.

Es que la constitucion tan clara en su texto, resuelve todo lo estravío que puede surjir desde que se abandona la evidencia para correr detrás del sofisma.

«El Presidente provée grados militares, sin acuerdo del Senado; en el campo de batalla.»

¿Quien ha de estar en el campo de batalla?

¿El que gana el grado ó el presidente?

Es claro que ambos, por mas que la complacencia llegue hasta suponer que ninguno.

Si la constitucion hubiera dicho que el Presidente proveia los grados merecidos en el campo de batalla, podrá buscarse alguna escusa á las arbitrariedades oficiales; pero la constitucion no dice tal cosa.

El campo de batalla es, segun el artículo, *el lugar donde el Presidente provee el empleo*, á mas de suponerse que es el lugar donde conquista moralmente su título el agraciado.

«El Presidente premia, sin acuerdo del Senado, las hazañas hechas en el campo de batalla.»

He ahí una proposicion que hace resaltar mas el sentido de la primera.

Aquí el presidente premia las hazañas hechas en el campo de batalla, aunque él esté en su despacho. ¿Porqué razon? Porque en la proposicion anterior se declara que el lugar donde ha de realizarse las hazañas ha de ser el campo de batalla sin decir en que lugar se ha de conceder el premio que ellas merezcan.

Pero esto que se quiere hacer decir á la Constitucion, la Constitucion no lo dice.

El lugar, segun su texto, no es solo el teatro de la accion, sino el teatro donde ha de hacerse la provision, donde ha de conferirse el grado por el Presidente de la República, sin necesidad del acuerdo prévio que se requiere para las concesiones análogas.

El presidente provee ¿qué provee? los altos grados militares. ¿Donde los provee? en el campo de batalla.

Volvemos pues siempre al texto salvador é intergiversable.

El lugar que es el campo de batalla, es pues el único, y no su despacho, en que el Presidente de la República puede nombrar coroneles y generales sin acuerdo del Senado.

La filosofía de esta disposicion es tan clara como su texto:

El artículo constitucional envuelve dos concesiones que han de ser motivadas; á ménos que se suponga que las leyes no tienen razon de ser.

Una concesion se refiere al agraciado, á quien exime de toda dilacion y tramitacion oficial, haciendo que el honor siga inmediatamente al hecho que lo determina,

La otra se refiere al Presidente de la República, á quien exime del deber de solicitar el acuerdo del Senado para la concesion de los mas altos grados del ejército.

El objeto de la concesion hecha al agraciado, es evidente.

En presencia de un servicio señalado, de un acto heróico, se ha querido dar al premio el carácter de una espontaneidad entusiasta, que acrecienta su valor y le sustrae á la secuela, á las dilaciones y al favoritismo de las tramitaciones oficiales.

El objeto de la concesion hecha al Presidente es tambien claro y directo.

El está en campaña, combatiendo en persona al enemigo, tiene conocimiento directo é inmediato del servicio ó del acto que premia y entonces no se le obliga á pedir el acuerdo del Senado para conferir un alto grado militar.

Si se supone que el Presidente está en su despacho, el hecho de acordar un grado no le coloca en distintas condiciones q' las ordinarias. Eximirlo de pedir el acuerdo del Senado es hacer desaparecer la razon que la ley tuvo al dispensarle de ese acuerdo.

Por mas que se esfuerze la argumentacion no es posible salir de este camino.

A ménos que el presidente que exigió juramento de fidelidad á sus amigos al subir al poder y que antes de bajar exige la demanda de perdon y el juramento de fidelidad de los presos de Martin Garcia, no se crea, como Dios, con la facultad de la omnipresencia, asistiendo desde su despacho á batallas que, por otra parte no se dieron.

O á menos que lo que se pretenda sea envolver en un mar de palabras la intencion meditada de violar la constitucion, para acordar los grados prometidos hace años á favorecidos cuyos méritos ha juzgado ya el pueblo.

Esto no pondrá al gobierno en mejor condicion que al cocinero imperial cuando para hacer un guizo de liebre le faltaba la liebre.

Para hacer un general en el campo de batalla, segun la constitucion, al presidente le falta la proeza que premiar y la presencia en el campo de batalla, puesto que le falta la batalla misma.

Pero ya vemos que, en los tiempos que corren no son estas *pequeñeces* las que impiden hacer al poder ejecutivo su santa voluntad.

## La comision de Poderes

Sigue el misterio en los procedimientos de las elecciones de Buenos Aires. La comision de poderes pasó una larga nota, que unos dicen que es á la Junta y otros al Gobierno de la Provincia.

No necesitamos mas que saber que esa nota está reservada, para comprender todo su alcance.—La circunstancia de ser muy larga, viene á esplicar mas su contenido.

Desde luego la comision de poderes ha conseguido ya que pase el 12 de Junio sin que se considere la eleccion de Buenos Aires, cuando se han considerado las de todas las demas Provincias.

Es probable que cualquiera que sea el resultado de la eleccion el 12 de este, la comision de poderes no despache y lleguemos á el 12 de Setiembre sin que la Provincia de Buenos Aires esté representada en el Congreso.

Esto responde al plan del doctor Avellaneda de suprimir la Provincia en que no tiene ninguna opinion.

Pero este pensamiento es tan grave y sus consecuencias pueden ser tan desastrosas que no comprendemos como el Dr. Avellaneda, cree posible hacer gobierno por estos medios.

Mientras la Comision de Poderes y la Cámara de Diputados con su asentimiento deja crear la situacion de alarma que va á agravar la crisis comercial, el Dr. Avellaneda autor principal de esos manejos, está levantando ódios y resistencias que tarde ha de conocer.

Entre tanto los Diputados de Buenos Aires no pueden ya guardar silencio y ha llegado el caso de pedir al ménos se haga pública la nota de la Comision de Poderes, que ha venido á aplazar indefinidamente de hecho, la consideracion y resolucion de este asunto.

## Actualidad

### Las elecciones de Diputados Nacionales

PERMANENTE

Creemos conveniente reproducir lo que hemos dicho en artículos anteriores para esplicar las causas por las que parece que se retarda en la Cámara de Diputados la consideracion de las elecciones de Buenos Aires.

«La candidatura Avellaneda está vencida en la eleccion, y todo su plan consiste en impedir que se reunan los colegios legales de tres provincias, ó en constituir el Congreso de manera que, si se reunen, desconozca su voto, ó lo suplante por el de los colegios clandestinos formados en fraude de la ley y del sufragio público.

«Este pensamiento y este plan son la llave de muchos enigmas, entre otros, el de la eleccion de Buenos Aires.

«Ya sabe ahora el pueblo *porqué se demora la consideracion de esos diplomas.*

«Los partidarios de la candidatura Avellaneda stán esperando al 12 de Junio, para conocer lo que entonces se habrá pasado en la eleccion presidencial.

«Si las tres provincias que hemos designado no forman colegios, nada importa que los Diputados de Buenos Aires entren al Congreso, porque aunque anulen las elecciones falsas practicadas en aquellas, el resultado no cambia, desde que quedan eliminados 28 votos legales. Entonces los Diputados de Buenos Aires entrarán, si no es que todavia, por lujo de vejámen, se les dá con la puerta en la cara.

«Si las provincias mencionadas forman sus colegios y envian al Congreso el resultado de su votacion legal, toda la falange alsinista y avellanedista se opondrá al paso de los Diputados de Buenos Aires, porque estos sostendrán la eleccion legal de tres provincias, que decide el triunfo de la candidatura Mitre.

«Para ese caso se trabajará descaradamente, y por todos los medios para hacer triunfar en Buenos Aires á los diplomas del fraude.

«Ese es el plan y el punto en que está la candidatura Avellaneda.

«Para triunfar necesita *integrar fraudulentamente el Congreso, á fin de que este haga un Presidente á nombre de la usurpacion y del fraude.*

«Tal es el porvenir que las ambiciones desenfrenadas están preparando á la República.»

### Los manejos del bando avellanedista

Los electores que obtuvieron mayoria legal en los comicios de la Provincia de San Luis están siendo objeto de las mas inicuas persecuciones por parte del Juez Federal de esa Provincia.

Se les promueven por los hombres del bando avellanedista las mas absurdas acusaciones, lo que ya dá suficiente pretesto á ese Juez Federal para reducirlos á prision, ú obligarlos á ausentarse.

A nadie se oculta el objeto de estos infames manejos.

No es otro que impedir que el 12 del actual esos electores se reunan y dén su voto por el General Mitre, cuya candidatura ha obtenido mayoria en la República.

Intentan así burlar la soberania nacional y suplantar á la voluntad del pueblo la ambicion de un títere y de media docena de individuos sin pudor y sin conciencia.

Parece que ignoran cuan peligroso es jugar con pólvora.

### Cámara de Diputados Nacionales

A las 2 de la tarde abrió su sesion ayer, la Cámara de Diputados de la Nacion.

El Secretario dió cuenta de haber entrado los siguientes asuntos:

—El diputado D. Manuel Derqui solicita la licencia para ausentarse de la ciudad por doce ó trece dias—Considerada sobre tablas esta solicitud, fué concedida la licencia.

—D. Estevan D. Risso en representacion de D. José Maria Guerra, presenta las bases para canalizacion del Rio Uruguay, desde la Isla de Almiron hasta el puerto de la Concordia—Pasó á la Comision de Hacienda.

—Don Gervacio Castro, en representacion de doña Dolores Rojo Jimenez, solicita se le mande pagar una diferencia que hay á su favor en la pension de que disfruta—A la Comision Militar.

—D. Justo P. Ortiz, en representacion de los señores Torres y Barkí, solicita el retiro de una presentacion que estos hicieron, sobre establecimiento de una fábrica para la elaboracion de clavos etc. Considerada sobre tablas esta solicitud, fué concedido el retiro que se pedia.

D. Mariano Velasquez propone la construccion de un muelle en el puerto de Santa-Fé. Pasó á la Comision de Hacienda.

Dióse cuenta tambien de haberse espedido la Comision de hacienda en la solicitud de D. Teodoro Chacon, sobre establecimiento de una fábrica para la elaboracion del añil.

El señor Diputado Alcobendas solicitó de la comision de Hacienda, despachará tan pronto como posible le fuese, el proyecto que, desde años anteriores, se encuentra en su carpeta, ordenando la creacion de una comision encargada de la revision de las cuentas generales de la administracion.

El señor Diputado hacia valer en apoyo de su indicacion, la necesidad que habia de que esas cuentas se revisaran con toda la atencion y escrupulosidad debidas.

El Sr. Echagüe solicitó tambien de la misma Comision el despacho pronto y preferente de un asunto relativo á la construccion de un muelle en el puerto de Santa Fé.

El señor Warcalde, miembro de la Comision aludida, manifestó que no estaba esta en el caso de comprometerse á despachar con la brevedad que se solicitaba, tales ó cuales asuntos.

En su carpeta habia de *sesenta á ochenta* espedientes, voluminosos y muy importantes. Cada uno de los interesados alegaba en su favor razones tan buenas, al parecer, como las que los señores Diputados habian manifestado pidiendo el despacho preferente de los negocios mencionados; asi pues, á pesar de toda la dedicacion, de todo el empeño y laboriosidad que la Comision ponia, y de los grandes deseos que la animaban por dar cuanto antes salida á cuanto en su carpeta habia, le era materialmente imposible conseguirlo, y mucho menos, por lo tanto, comprometerse á satisfacer cumplidamente tales ó cuales exijencias?

Ni tres comisiones juntas,—terminó diciendo el señor diputado—bastarian á despachar todo lo que la de Hacienda tiene en su poder.

En presencia de estas observaciones, el señor Alcobendas propuso el nombramiento de una comision extraordinaria, que con el título de «Ausiliar de Hacienda,» ayudase á esta en el estudio y despacho de los asuntos que le correspondian, compartiéndolos entre ambas.

Esta mocion fué aceptada por la Cámara, y el Presidente nombró entónces para formar esta nueva comision á los señores: Tello, Zorrilla, Orgaz, Funes y Echagüe.

Se entró á la consideracion de los asuntos que formaban la órden del dia, poniéndose á discusion el siguiente proyecto, despachado por la Comision de Legislacion:

«*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1.° El P. E. nombrará una comision compuesta de tres abogados, que estudiando detenidamente el Código Civil de la República, proponga las enmiendas aclaraciones que este requiera para que desaparezcan las contradicciones, deficencias ú oscuridades que se observen, procurando en lo posible conservar las doctrinas adoptadas en sus disposiciones—Esta Comision se espedirá precisamente antes del 1.° de Mayo de 1876 y el P. E. dará cuenta inmdiatamente al Congreso del resultado de sus trabajos.

Art. 2.° Inmediatamente despues de promulgada la presente ley, el P. E. recabará de la Suprema Corte de Justicia y Juzgados federales de la Nacion, y de los Tribunales de Provincia, por conducto de los respectivos gobiernos, los informes á que se refieren los artículos 2.° y 3.° de la ley de 29 de Setiembre de 1869—Esos informes serán pasados á la Comision designada en el artículo anterior.

Art. 3.° Por una ley especial se determinará la compensacion que deba darse á los abogados que compongan la pesada comision.

Art. 4.° Comuníquese etc.»

Hemos transcrito el proyecto anterior en los términos en que ha sido sancionado, no precisamente como lo presentó la Comision.

Es en el artículo 1.° donde la Cámara hizo las pequeñas alteraciones de que vamos á dar cuenta mas adelante.

Este proyecto ha sido motivado por uno que el señor Diputado Dr. Moreno presentó en sesiones anteriores, en circunstancias que se discutia otro autorizando al Poder Ejecutivo para mandar hacer en Estados-Unidos una segunda edicion del Código Civil.

Esta discusion, como oportunamente dimos cuenta, fué suspendida con motivo de la presentacion del proyecto del Dr. Moreno, que estaba concebido en los términos siguientes:

«El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° El Poder Ejecutivo nombrará una Comision compuesta de tres abogados, que estudiando debidamente el Código, proponga las enmiendas ó aclaraciones que requiera para que desaparezcan las contradicciones ú oscuridades que se observen, procurando no alterar las doctrinas adoptadas en sus disposiciones. Esta Comision se espedirá precisamente antes del primero de Mayo de 1875, y el Poder Ejecutivo dará cuenta inmediatamente al Congreso del resultado de sus trabajos.

Art. 2.° Por una ley especial se determinará la compensacion que se deba dar á los abogados que compongan la Comision á que se refiere el artículo anterior.

Art. 3.° Comuníquese al P. E.

*José M. Moreno.*»

Estudiando nuevamente este asunto, la Comision de Legislacion se habia espedido formulando dos proyectos, de los que uno queda ya trascrito y del otro nos ocuparemos mas adelante.

A una larga discusion dió lugar el artículo 1.° de aquel.

El Dr. Del Valle propuso que á las *contradicciones ú oscuridades* que se encomendaba á la Comision revisora del Código hacer desaparecer de este, se agregase las *deficiencias*, porque—decia el señor Diputado—las habia y muy notables en esa Ley; citando, al efecto, en apoyo de su afirmacion, la disposicion contenida en el capítulo de la *sucesion* sobre la lejítima que corresponde al hijo natural cuando concurre el cónyuge: disposicion deficiente porque no establecia nada definitivo al respecto, y el juez tenia que acudir, ó á los principios generales del derecho ó á la jurisprudencia establecida para resolver este caso toda vez que él se presentaba.

El Dr. Lopez propuso tambien se estableciera en la ley que la Comision revisora modificase el sistema de numeracion de los artículos, adoptado en el Código; haciendo notar con razon y exactitud, todos los inconvenientes y todas las molestias que la numeracion actual presenta cada vez que se quiere citar algun artículo.

Proponia tambien el señor Diputado se modificase el artículo en el sentido de que dicha comision no debia alterar las doctrinas *fundamentales*.

El Dr. Lopez aprovechó la oportunidad que se le presentaba para decir una vez mas algo contra el Código, al que clasificó de *buen libro de derecho*, pero *mal código*.

No era mas que un trasunto de lo escrito por los romanistas franceses,—decia el Dr. Lopez, y lo que no se encontraba en estas condiciones, como el capítulo sobre *Personas*, no era sinó la cópia de lo establecido por el codificador brasilero señor Freitas.

Aparte de esto, agregaba el señor Lopez, el Código Civil Argentino no estaba escrito en español, y el principal trabajo de la Comision revisora, consistiria en poner sus disposiones en lengua española.

El Sr. Diputado Cáceres levantó los apasionados cargos lanzados contra nuestro código, demostrando que todo podia ser ménos que el trasunto de los romanistas franceses, que ni habian soñado en escribir jamás lo que en el Código estaba consignado.

Para felicidad de los argentinos y honor del que escribió ese libro, en él se hallaban establecidos los principios mas liberales y adelantados á que habia llegado la ciencia del derecho en materia civil, siendo una obra tan perfecta cuanto puede salir de manos humanas.

Terminado este incidente, y manifestado que hubo el miembro informante de la Comision de Legislacion (Dr. Gallo,) que aceptaba la indicacion del Dr. Del Valle para agregar la palabra *deficiencias* y que consideraba comprendida en las *enmiendas* que la Comision revisora haría, la modificacion del sistema de numeracion, indicada por el Dr. Lopez, se votó el artículo y fué aprobado en la forma en que lo hemos trascrito, aceptándose igualmente un ligero cambio en su redaccion que propuso el Diputado Garro y que queda tambien consignado,

El resto del proyecto fué sancionado sin ninguna alteracion.

Entró á discusion el siguiente:

«*El Senado y Cámara de Diputados, &.*

Art. 1.° Autorízase al P. E. para invertir hasta la suma de cinco mil pesos fuertes, en los gastos que demande una nueva edicion del Código Civil, incluyendose en esta cantidad el producido de los ejemplares vendidos de la última edicion.

Art. 2.° Las correcciones hechas en la edicion de Nueva-York por la ley de 16 de Agosto de 1872 que las declaró auténticas, serán introducidas en el texto de la nueva.

Art. 3.° Comuníquese, etc.

Este proyecto es el segundo de los dos despachados por la Comision de Legislacion.

Dió lugar á un breve debate por cuanto algunos diputados, como los señores Alcobenda y Figueroa (G) se oponian á su sancion, teniendo en cuenta que seria mucho mas conveniente de que esa edicion se hiciera despues de practicada la revision que acababa de sancionarse, evitando así á la nacion un gasto que probablemente no iba á dar resultado provechoso alguno.

Apesar de estas observaciones, cuando el momento de la votacion llegó, el proyecto fué aprobado por mayoría.

La misma Comision de Legislacion presentó el siguiente proyecto, que fué sancionado sin discusion alguna:

*El Senado y Cámara de Diputados, etc.*

Art. 1.° Autorízase al Poder Ejecutivo para invertir hasta la cantidad de diez y seis mil pesos fuertes en los gastos que demande una edicion de cuatro mil ejemplares del Rejistro Oficial de la Nacion que comprenda todas las leyes y decretos de carácter nacional dictados desde 1810 hasta 1873 inclusive.

Art. 2.° El Poder Ejecutivo nombrará una Comision especial compuesta de tres personas competentes con el encargo de determinar cuales sean las leyes y decretos que deben publicarse segun el artículo anterior, como tambien de la revision del texto.

El Secretario del Senado formará parte de esta Comision por lo relativo á las leyes, decretos y resoluciones del Congreso Nacional.

Art. 3.° La impresion de la obra se hará dentro ó fuera del pais.

Art. 4.° Comuníquese.

Leyóse un despacho de las Comisiones militar y de Negocios Constitucionales, referente al proyecto de ley que votó el Poder Ejecutivo el año pasado, acordando á los guerreros de la Independencia general D. Tomás Iriarte y coroneles D. Isidro Quesada y D. Manuel Olazabal (que falleció el mismo año pasado) una cantidad á cuenta de los sueldos que la Nacion les adeuda.

Siendo este un asunto de la mayor importancia por haber dado lugar á un conflicto lejislativo entre ambas Cámaras del Congreso, no resuelto por la Constitucion, y sin precedente en nuestras prácticas parlamentarias, se acordó á indicacion del Dr. Del Valle, apoyado por el Dr. Alcobendas, postergar para mas adelante su consideracion, hasta que se imprimieran todos sus antecedentes y se repartieran á los Diputados para su estudio.

Acordóse igualmente postergar la discusion del despacho de la Comision de Poderes en las elecciones de la Rioja, correspondientes al 1.° de Febrero.

Como lo hemos dicho antes de ahora, la Comision, fundada no sabemos ni imaginamos en que razones, aconseja la anulacion de esas elecciones; y fué el Dr. Ruiz de los Llanos, miembro de la Comision, quien pidió se aplazara la consideracion de este asunto, haciendo presente que habia sido informado debia llegar dentro de pocos dias el señor don Guillermo SanRoman, que es el Diputado electo por la Rioja, y era justo que este señor pudiera, si gustaba, usar del derecho que el reglamento le acordaba, de tomar parte en la discusion de sus diplomas.

La Cámara aceptó esta indicacion, terminando con ello la sesion.

### Asamblea del Banco Nacional

Tuvo lugar ayer, á las 2 de la tarde, en el Coliseo la Asamblea de los accionistas del Banco Nacional,

Declarada abierta la sesion, el señor Carranza dijo que deseaba saber como se procederia al nombramiento del Consejo Consultivo de los Gerentes de las sucursales en aquellas Provincias en que no haya accionistas del Banco.

El Sr. Presidente contestó que consideraba inoportuna, toda observacion que se hiciera, respecto de los estatutos, que no solamente habian sido ya sancionados sinó tambien pasados por el Directorio al Gobierno para que les prestara su aprobacion, y que además, en todas las provincias habia accionistas.

Terminado así este incidente, el señor Presidente manifestó que la Asamblea habia sido convocada para nombrar un Director, y tambien para acordar la compensacion que debia darse al Directorio provisorio, y al Sr. S. Julio Haase, iniciador del Banco.

Agregó que primeramente debia procederse á la eleccion del Director.

Siendo así resuelto, el señor presidente nombró una comision compuesta de los señores Zemborain, Senillosa, Aceval y Peña para que hiciesen el escrutinio de los votos.

Hecho esto, se leyó el siguiente resultado:

| | | |
|---|---|---|
| Por el Sr. D. Angel M. Mendez | 1536 | votos. |
| « « « Mariano Unzué | 1064 | » |
| « « « Remigio Rigal | 220 | » |
| Total | 2820 | votos. |

Resultando con una mayoria de 472 votos el Sr. D. Angel M. Mendez, fué proclamado Director.

En seguida, el señor Secretario leyó un párrafo de la Memoria presentada por el Directorio, relativo á la compensacion que debia acordarse al Directorio provisorio.

El Sr. Hueyo opinó porque se nombrara una comision para que informase á la Asamblea sobre el proceder á adoptarse respecto á esa compensacion.

El Sr. Carranza creia que á los miembros del Directorio provisorio, debia acordarse igual compensacion que á los del Directorio permamente y en la referente á la remuneracion á que era acreedor el Señor Haase, opinaba por que se autorizase al directorio á señalarle la que juzgase conveniente concluyendo por hacer mocion para que así se resolviera.

Votadas que fueron las indicaciones del Sr. Carranza, fueran aprovadas.

Con esto terminó la sesion, quedando así definitivamente terminados los objetos á que fué convocada la asamblea de accionistas del Banco Nacional.

El resultado obtenido no puede ser mas satisfactorio.

Los Estatutos que se han sancionado, responden en todo á la buena marcha, al progreso y engrandecimiento de este Establecimiento, destinado á hacer tantos y tan grandes bienes á la República.

Los hombres que se hallan á su frente, reunen todas las condiciones de inteligencia, honorabilidad, contraccion, y el comercio, el pueblo todo tiene en ellos la mas plena confianza.

Comienza, pues, el Banco á marchar por su ancha senda, terminados completamente sus trabajos preparatorios: quiera el cielo que nada ni nadie interrumpa ó desvie esa marcha tranquila y próspera!

### Inauguracion de la «Escuela Maternal»

Un amigo nos remite para publicar las siguientes líneas:

«Cuando asistimos á uno de esos actos donde vamos á presenciar algunas de esas evoluciones progresistas que dejan una pájina imperecedera en la historia de los pueblos, alguno de esos acontecimientos surjidos de la idea y del sentimiento, antes de estudiarlo, celebramos con íntimo placer uno de los mas grandes triunfos que pueden conquistar las naciones:—no consignar esa pájina gloriosa con la generosa sangre de sus hijos.

Con cuanto lejítimo y noble orgullo nos es permitido decir ahora á la faz del mundo civilizado: la muger argentina, recibiendo de allende los mares el alto ejemplo de otras mugeres cuyos nombres han quedado inmortalizados en las páginas de la historia, ya no ahoga en los límites de su hogar, la grandiosa idea que concibe; por el contrario, la elabora para despues lanzarla convertida en hecho á que ella contribuya á engrandecer las glorias de su pais

En este suelo, llamado emporio de la civilizacion sud-americana, parece que la mujer en él nacida, hubiese recibido de su cielo la intuicion divina para ejercer los sublimes dogmas predicados y puestos en práctica por el Cristo. Tended actualmente la vista hácia esos numerosos monumentos que simbolizan esos inmensos avances en la carrera del progreso, y encontrareis entre los mas notables, muchos cuya piedra fundamental fué elaborada con la idea delicada y la compasiva lágrima de la mujer.

Allí teneis una Asociacion denominada de Beneficencia.

Nosotros no tenemos necesidad de venir á consignar aquí, uno por uno los resultados que ha producido la idea de ese núcleo de nobles damas; ellos deben recordarse siempre por los dignos hijos de este pais.

Pero la obra grandiosa de las «Damas de Beneficencia,» debia ser segundada por otras damas, la constante labor de aquella á medida que la poblacion se estendia, era menester ayudarla por ser insuficiente para satisfacer las nuevas necesidades que iba creando esa estension.

Hé aquí que la mujer argentina, siguiendo los dictados de su conciencia y elevado corazon se levanta espontáneamente á cumplir esa obra, y dos nuevas asociaciones análogas á la de Beneficencia se forman para complementar los propósitos regeneradores de esta.

Las asociaciones «Damas de la Caridad y de la Misericordia» vienen á llenar los vacios que les era materialmente imposible satisfacer á la primera.

El dia 2 de Octubre de 1873, el pueblo de Buenos Aires era invitado a asistir á uno de los actos mas hermosos para las naciones libres y civilizadas

Se iba á bendecir la piedra fundamental sobre la cual se erijió el templo que inauguramos el siete de Junio del setenta y cuatro—el templo destinado por la caridad para elevar al Redentor del mundo, el Holocausto de la maternal proteccion infantil, recordando que esta fué una de las primeras máximas que predicó en su marcha para el calvario.

Sublime idea, digna solo de surjir y alimentarse en las mas sensibles fibras del alma de la mujer.

Las «Damas de la Caridad» la han llevado á cabo, y el pueblo argentino les debe á ellas uno de los mas honrosos triunfos que ha conquistado en su carrera gloriosa.

Cuantos beneficios producirá ese democrático y piadoso hogar que se ha levantado para recibir en su recinto á la infancia cuya maternal instruccion hará de ella tantos hombres y mujeres útiles á la patria [illegible] semejantes.

¿A que mayor premio pueden aspirar esas dignísimas matronas, que al de recibir mañana la espresion de gratitud de un hombre eminente, de una muger heróica que encerradas en sus primeros años entre las sagradas bóvedas de ese templo de la caridad cristiana, recibieron el gérmen fecundo que produjo tan preciosos frutos, cuando tal vez pudieron recibir sin el abrigo de ese monumento, las semillas nocivas que hubieran dado por fruto el patíbulo ó la prostitucion?

Tal debe ser el fin lógico que producirá tan elevado principio.

Las «Damas de la Caridad», no necesitaban nuestra palabra de felicitacion, en el éxito indudable de la obra que acaban de realizar, está el prémio á que se han hecho acreedoras.

Esa felicitacion, nos la debemos dar á nosotros mismos, por esta nueva y grandiosa conquista que ha alcanzado la mujer de nuestro pais en el torneo de la idea al que se ha presentado á buscar su puesto de combate. Esa felicitacion debe recibirla el pueblo de Buenos Aires que acaba de obtener otro floron para su gloriosa diadema, cultivada con el sentimiento y la intelijencia de sus dignas hijas.

Antes de terminar estas breves líneas debemos dejar aquí consignada la impresion intimamente placentera que nos causó, el ver reunidos, bajo el piadoso techo de ese asilo de caridad, á hombres de todos los colores políticos que dando trégua á las pasiones funestas de partido, iban á celebrar con su presencia, aquel solemne triunfo de la civilizacion moderna.

He ahí las verdaderas fiestas de los pueblos que ván desarrollándose á la sombra benéfica de la libertad. Ellas son, las que encarnan una gran evolucion progresista que atrae bajo una misma impresion á todos los ánimos, que todos la celebran con sincero y pleno regocijo, que el hombre las recoje en su memoria como un perenne y placentero recuerdo, y finalmente que ván á cimentar una pájina de las mas hermosas al libro que los pueblos destinan para dejar grabados eternamente sus hechos memorables.

Pero desgraciadamente, no son iguales todos los hechos gloriosos. Ellos se escríben casi siempre con las lágrimas y la sangre que arrancan las odiosas pasiones, que oscurecen la inteligencia y ahogan los sentimientos nobles de la humanidad.

*J. A. P.*

## REVISTA DEL INTERIOR

### Provincia de Buenos Aires

Segun el *Progreso* de San Nicolás, la lluvia del miércoles último ha sido general por toda la campaña del Norte. Con ella, los estancieros están de felicitaciones.

En el resto de los órganos de la campaña, no hallamos novedad alguna de bulto. Solo la *Prensa de Belgrano* se hace notar por un artículo cuya actualidad no se podria poner en duda; se refiere al *Paseo de Palermo*, con *razones que nadie* ha dado.

Como el lector puede tener curiosidad de conocer estas razones que nadie ha dado, vamos á hacer un estracto de ellas.

Comienza diciendo que los 260 mil fuertes pedidos al Congreso, no serán suficientes y que es mas que probable se gaste un millon.

El local, añade, está mal elejido, en estío, la poblacion acomodada sale de la capital y se esparce en sus alrededores; en consecuencia, el paseo no podria ser concurrido sinó en el invierno, lo que es muy desairado para un paseo de tanto costo.

«A mas, dice la *Prensa de Belgrano*, esos terrenos son de Rosas, habido con su dinero particular y escriturados á su nombre. La confiscacion que pesa sobre ellos, tal vez sea mas tarde anulada. La ley de confiscaciones no existia antes, ni ha existido despues de la caida de Rosas; la carta fundamental del pais la rechaza.

«Los nietos y lejítimos herederos de Rosas, ciudadanos ingleses, al amparo de su ciudadania, pueden reclamar y entrar en posesion de esos bienes.»

Los millones pues, sigue la *Prensa*, que se entierren en esos terrenos de propiedad disputable, serán millones irremediablemente perdidos.

Ademas, la poblacion que se estiende con fuerza al Norte, ya llega hasta Palermo: dentro de poco, Palermo será el centro de la ciudad. Su terreno es bajo, cenagoso y azotado de la húmeda y desapacible brisa del mar.

«El paseo deberia hacerse donde la poblacion pueda respirar el aire de campo que no hay en Palermo.

«El señor Presidente, con su proyecto, viene á levantar del polvo de los escombros el palacio de la tirania, elaborado con la sangre de tantas víctimas. Palermo siempre será un lugar de luto y de vergüenza para Buenos Aires.

Por fin, la *Prensa de Belgrano* termina su largo artículo, proponiendo en lugar de Palermo cuyos inconvenientes ha manifestado, el gran paseo de Saavedra.

«El paseo, dice, allí dispuesto, no solo serviria para la capital á quien está inmediato, ligado por un ferro-carril y un trenvia, sinó tambien seria un punto de contacto para los partidos inmediatos donde se retira la poblacion en estío, que es la estacion favorable para este género de recreos; á saber, los partidos de Flores, Belgrano, San Martin, las Conchas, San Fernando, San Isidro, Olivos, etc.

«La sociedad de nueve pueblos, inclusa la capital, los mas importantes de la Provincia, tendrian su cita allí durante todo el verano, pues ninguno de ellos dista mas de 40 minutos de aquel magnífico paseo.

«Entonces tendriamos que la poblacion paseante de Buenos Aires, partiendo por el camino de Flores por ejemplo, cruzaria este lindo pueblo, seguiria este Boulevar hasta Saavedra, punto de union, regresaria por Belgrano, pasaria por Palermo y penetraria en la ciudad y vice-versa.

«Esto seria grandioso y dignas de las inmensas sumas que se van á gastar en una obra raquítica y por su resultado, algo mas estéril que la exposicion de Córdoba.

«El paseo en Palermo nunca pasará de ser un atractivo del barrio del Socorro, sin porvenir sin objeto alguno político, social ni económico.

Saavedra tiene ya el F. C. del Norte, el trenvía que lo une con Belgrano y está al terminarse, y el Ferro-Carril á Campana, que será pronto una realidad, y tiene una estacion allí, lo mismo que el F. C. al Rio de Lujan que tambien tiene all su estacion.

«Tiene todo hecho, lagos, puentes, jardines, bosques, Kioskos, estatuas, asientos y además el nombre de uno de los próceres de nuestra independencia, mas digno de ser inmortalizado que la morada de Rosas.

Hágase la adquisicion de ese paseo y del terreno destinado al Hipódromo, que está al lado lo cual puede hacerse á poca costa.

«El primero solo, consta como de 200 mil varas cuadradas: el segundo tiene casi el doble.

«En un paseo de 8 manzanas de á 150 varas por costado y muchos terrenos adyacentes de fácil adquisicion se pueden hacer prodígios, y como ya se encuentra ahí todo preparado, en pocos meses se podria terminar una obra que en el próximo verano, viniese á sorprender al país.

### Rosario

El viérnes en la noche se reunió la Comision de inmigracion del Rosario y cambió ideas con el Sr. Ministro Salvá que accidentalmente se hallaba allí, respecto al establecimiento de un agente en Buenos Aires, encargado de fomentar la inmigracion al Rosario. El Sr. Ministro dió seguridades de ocuparse de este asunto con todo el interes y la prontitud que le fuesen posibles.

Con este motivo la *Capital*, este paladin de la candidatura Avellaneda, aprovecha la ocasion de largar una buena filípica como de costumbre contra Buenos Aires, suponiéndolo autor de monopolio de la inmigracion como si esta no fuera dueña de dirigirse á donde le dé la gana, sin que nadie se lo estorbe ni pueda estorbarselo; y cuando muy diversas, que ya hemos señalado otras veces, son causas las que impiden que la inmigracion se interne libremente.

Pero la *Capital* no pára ahí; ella amenaza: «El dia que el letargo de las Provincias toque á su termino, dice, la fomentacion de ideas de desmembracion tendrá que iniciarse.»

Por lo visto, la *Capital* no ha estado aletargada nunca, pues su propaganda de desmembracion no data de hoy.

Sin embargo, haremos presente á la *Capital* que ella está dando un ejemplo que ningun pais del mundo presenta hoy en dia: el ejemplo del suicidio, de la propia aniquilacion política.

Estamos rodeados de naciones mas poderosas que nosotros, que codician nuestro territorio y trabajan por debilitarnos desmembrándonos, y es en nuestro mismo pais, en nuestro mismo seno donde se encuentran aliados de este atentado de lesa patria.

Hoy todo el mundo, sin escepcion ninguna, aspira á la integracion, á la unificacion nacional que dá la fuerza, que dá la espectabilidad, sin la que no puede haber progreso; y es en el Rosario pueblo el mas favorecido de la Nacion, donde sin motivo alguno racional vemos surgir una propaganda incalificable de disolucion nacional!

Felizmente, si aun hay mentecatos que sueñan con la desmembracion de la patria, el porvenir de esta está ya fuera del alcance de sus atentados, y se ha de afianzar de una manera inconmovible, aunque haya de pesarles mucho á ciertas nulidades ambiciosas que aun no acaban de convencerse de su completa nulidad.

Se esperan en el Rosario, inmigrantes agricultores ingleses venidos en el vapor *Biela*.

El viérnes en la tarde tuvo lugar la asamblea de los proponentes que deben fundar el Banco Provincial de Santa Fé, con el objeto de nombrar cuatro vocales. Estos fueron los Sres. Ledesma, Casado, Carles y Machain. El Gobierno nombró por su parte á los señores Ibarlucea y Alvarado.

Parece, segun la *Capital*, que se han promovido ciertos celos entre los mas conspicuos sostenedores del Gobierno de Santa Fé. Ha habido un disgusto entre dos empleados superiores del Gobierno. Las palabras que se cambiaron hicieron temer que el disgusto fuera á oidos del Gobierno y que entonces la cuestion tomara otro carácter.

El Juzgado del Crimen que con gran daño ha estado acéfalo, acaba de ser integrado con el nombramiento del Dr. Marin.

### Entre-Rios

En la Concepcion del Uruguay ha visto la luz un nuevo órgano. Se llama el *Porvenir* y se ocupará de intereses generales, moralidad, bellas artes, industria, comercio, religion y ciencias. Como se vé, el programa es inmejorable y además práctico. Deseamos larga vida al *Porvenir*.

En su primer número, él se ocupa de la ley de amnistia prometida. «Mas de 6,000 entrerianos, sufren en la proscripcion, fuera de su patria, sin recursos, sin familia, sin amigos.

«En la inmigracion entreriana, están confundidas una minoria de criminales ordinarios con una mayoria inmensa de vecinos honrados, sin mas delito que el de haber procedido, ó por las inspiraciones de sus gefes, ó por los dictados de un órden de creencias políticas distinto al que profesaban los que combatieron contra ellos.

Pero todos sufren, y todos sufren igualmente.

Seguros estamos de que á cada paso los miembros del Congreso Nacional se encuentran con un argentino que les ruega la sancion de una LEY DE AMNISTÍA GENERAL en favor de los emigrados Entre-Rianos. Y sin embargo el Congreso Nacional se muestra sordo á las súplicas del pueblo en cuyo espíritu está unánimente fijo aquel noble deseo. Una Ley de amnistía general que sancione el olvido completo de nuestras pasadas disceusiones, y que salve la accion que las justicias ordínarias tienen sobre los delitos comunes que pueden pesar sobre esos mismos reos políticos, seria en nuestro concepto la medida que mejor consulte la presente y la futura paz de la República.

En el *Chimborazo* de Gualeguaychú leemos lo siguiente:

«Se dice que en el departamento de la Concordia se han hecho varias prisiones por la autoridad en personas conocidas por sus afinidades con Lopez Jordan.

«El tocayo del espartano de las Termópilas tiene la habilidad de cazar los ratones chicos y dejar en libertad á los grandes.»

### Córdoba

El *Progreso* de esta ciudad se queja de no recibir de Buenos Aires sino diarios avellanedistas, no recibiendo ningun número de «La Prensa,» «La Nacion,» «La Tribuna» ni la «Libertad», Qué será esto?

Al Rio 4.° han llegado comisiones de indios de Mariano y Baigorrita, solicitando la paz y trayendo diez ó doce cautivos de regalo.

TIERRA PARA BALDOZA—Dice un colega de Córdoba.

Acaba de hacerse en gran descubrimiento muy importante en Rio 4.°

Se trata del hallazgo de una veta de arcilla especial, de color oscuro, cuya exelente calidad para la elaboracion de baldozas da por resultado ser el mejor material conocido hasta hoy, puesto que no hay atro que se le pueda poner á la par.

Preparada la pasta y hecha la baldoza, apénas se ha secado se vé ta solidéz del material, solo comparable con el fierro.

Para piso no tiene rival.

Este descubrimiento ha sido hecho por D. Tristan M. Burgos quien ha encontrado una gran veta de tan magnífica arcilla.

En esta imprenta queda una baldoza cruda todavia hecha con la arcilla de que hablamos y desearíamos que fuese examinada por personas competentes.

Esto puede ser un ramo de riqueza una vez que sea esplotada como corresponde.

### Santiago del Estero

La prensa comienza á moverse en esta Provincia, la idea se ajita; se estudia la situacion y se compulsan los móviles y los elementos del progreso.

Felicitamos á Santiago por el camino de vida en que parece querer entrar. Para una Provincia juiciosa y moral como es esa, no puede haber peligro ninguno en la libertad de la palabra y del pensamiento que comienza á manifestarse.

Bajo el epígrafe *Nuestro modo de ser*, el *Norte* publica una correspondencia que no carece de interés y es por esto que damos algunos párrafos:

«Una cosa rara sucede entre nosotros y que no se esplica sino por ese indiferentismo que nos agobia, aguardando todo del gobierno y nada de los esfuerzos de un pueblo que, como todo pueblo moral é ilustrado, tiene el deber de combinar su accion para procurarse el mayor bien posible.

«En nosotros esta indiferencia se ha hecho ya una enfermedad crónica, pues no solo no ayudamos con nuestros propios medios á crearnos este bien, sino que con muy raras escepciones nos fijamos en el que se nos hace y miramos con indiferencia la conducta de nuestros gobernantes, que aunque hayan hecho cuanto humanamente puede hacerse por el bien de la comunidad, siempre nos queda un algo que no se comprende, que no se esplica pero que sin embargo sirve para oscurecer la conducta de aquellos á quienes confiamos nuestros intereses.

«Los pueblos que se aprecian en algo no deben fiar su engrandecimiento al mas progresista gobernante.

«Deben por el contrario ayudarle, empleando sus capitales en el establecimiento de cosas útiles que den un beneficio positivo á la comunidad.

«Empleando este medio los resultados serán infalibles, pues ademas de las mejoras que resultarian de él y de los capitales que ilamarian, el gobierno se estimularía y el pueblo y los capitalistas relativamente reportarian ventajas que hoy están muy lejos de ver.»

### Tucuman

Tenemos la *Razon* de esta ciudad hasta el 24 de Mayo.

Segun este órgano, el Banco Nacional está pronto á instalarse en esa provincia.

La *Razon*, como el *Eco de Córdoba*, se queja de que el Directorio se contente con gastar sesenta fuertes en casa y quinientos en muebles. Esos señores quisieran que se comenzase invirtiendo algunos miles en lujo y aparato de instalacion.

Pero nosotros decimos: á que conduciria eso? El Banco, gastando mucho en su instalacion, no se hace mas rico, sino mas pobre. Lo esencial es que comienze. Si las operaciones adquieren importancia, estamos seguros que se aumentarán los gastos de pura atencion, yá que á eso se dá tanta importancia.

El Dr. D. Agustin de la Vega ha sido nombrado catedrático de economia política en el Colegio Nacional de Tucuman, en reemplazo del Sr. Corona Martinez nombrado Rector del Colegio Nacional del Rosario.

La *Razon* asegura que le han escrito varios diputados que los candidatos Alsino-Avellanedistas de la falsificacion del 1.° de Febrero, van á ser preferidos por la Cámara Nacional, á los lejítimos, para integrarla.

Sin embargo, como la *Razon* no es infalible, antes de admitir esta aseveracion, esperamos el resultado, que todavia se hace esperar.

## NOTICIAS DEL DIA

### A nuestros agentes

**Teocles T. Diaz, La Paz** (Entre Rios), **D. Olegario Arteman en el Pergamino y D. Antonio Hartell en el Paso de los Libres, les rogamos tengan á bien arreglar sus cuentas á la mayor brevedad posible.**

**Margarita!**—El domingo por la tarde, un convoy fúnebre cruzaba la plaza del Retiro, en medio de una gran concurrencia que la llenaba. El carro llevaba las cenefas blancas y celestes de las vírgenes y los ángeles: guirnaldas de jazmines adornaban los ángulos, y el féretro iba cubierto de flores naturales.

Allí se encerraba para siempre la niña Margarita Drago y Mitre.

Criatura interesantísima, que inspiraba á todos simpatías, se han hecho los mayores esfuerzos para salvarla. Atacada por el croup diftérico, y ya casi casi asfixiada, fué operada cuando solo le restaban algunos instantes de vida. La operacion logró prolongrar por el momento su existencia de una mañana, y aún se concibieron fundadas esperanzas de salvarla completamente; pero la terrible enfermedad que ha arrebatado á tantos niños triunfó al fin, y Margarita descansa hoy entre los ángeles del cielo.

La tumba de esta niña despierta en nosotros un sentimiento de íntima piedad y de profunda melancolía que nos hace asociarnos sinceramente al dolor de sus padres que la lloran perdida para siempre!

**El robo de Tesoreria**—Ha sido reducido á prision en Génova el autor del robo do la Tesoreria Nacional Máximo Fernandez.

Hé aquí el medio como se ha conseguido su captura.

El paquete en que se fugó Fernandez se dirijia á Génova, haciendo escala en todos los puertos intermedios.

Muy pocos dias despues de su partida, salió de nuestro puerto un vapor con destino á Lisboa, y que debia tocar solo en dos ó tres de los puntos de escala.

Por este vapor envió nuestro Ministro de Relaciones Esteriores una carta al cónsul argentino en Lisboa, dándole cuenta de lo sucedido, y ordenándole dirigiese un telégrama á nuestro cónsul en Génova, pidiéndole recabase inmediatamente del gobierno italiano la persona de Fernandez.

Nuestro cónsul en Lisboa procedió en conformidad.

El telégrama llegó á su destino antes que el vapor que conducia á Fernandez.

Tomáronse todas las medidas del caso, y cuando Fernandez se disponia á desembarcarse, presentáronse los agentes de la autoridad que, una vez constatada su identidad, le intimaron arresto y lo condujeron á prision.

El Gobierno Italiano ha pedido al Argentino todos los antecedente del asunto, para una vez comprobado el delito de Fernandez proceder á su extradiccion.

**Castañeda y Amoretti**—Bajo esta razon social se ha abierto en estos dias una nueva casa de comercio, que se ocupará del ramo de comisiones en general.

Está situada en la calle Piedad No. 68 (primer patio.)

A su frente se hallan dos jóvenes apreciables dignos bajo todo punto de vista de la proteccion del público.

Nos hacemos un deber en recomendar á los nuevos comisionistas.

**Obras de salubrificacion**—Siguen adelante y con gran empeño los trabajos de las obras de salubrificacion.

Hállanse actualmente en viage y deben llegar en breve á nuestro puerto muchos buques que traen á su bordo grandes máquinas destinadas á estas obras.

**Supresion de un curso**—Segun se nos informa, este año ya será suprimido á los alumnos de tercer año de Ingenieria el curso de Teologia.

Esta medida es tomada en atencion á lo recargados que son los estudios de este año.

Si es cierto el hecho lo aplaudimos.

**Cédulas Hipotecarias**—Las operaciones en esos títulos no fueron de mucha importancia ayer en la Bolsa de Comercio.

Las ventas al contado solo ascendieron á treinta y seis mil pesos fuertes, no habiendo vencimientos.

Los precios cerraron como sigue:

| | |
|---|---|
| Al contado | 80 1/4. |
| Fin de mes | 80 id. |
| Varios plazos | 80 3/8. |

**Fondos públicos Nacionales**—Ayer al fin se efectuó una transaccion en esos títulos.

9,100 pesos fuertes fueron realizados al 75 por ciento al contado.

**Nuevo circo**—En esta semana debe inaugurarse un nuevo circo construido en la esquina de las calles de Corrientes y Paraná.

Debe funcionar en él una compañia acrobática.

**¿Para qué sirven?**—Esto preguntamos al ver que no se utilizan los puentes colocados en los terceros, los dias que como estos se encuentran esas calles completamente intransitables.

Hay calles como la de Talcahuano entre Corrientes y Cuyo, Paraguay esquina á Florida, San José entre Rivadavia y Victoria, en las cuales queda el agua estancada por mucho tiempo y no permite cruzarla sin perjuicio de embarrarse hasta las narices.

Veremos si se hace algo por esto.

**Banco Nacional**—Ayer se realizaron en la Bolsa de Comercio cincuenta acciones de aquel establecimiento al 89 p§ al contado, uno por ciento ménos que las últimas negociaciones.

**Colombia**—Procedente de Genova y escalas, llegó ayer á Montevideo ese paquete italiano.

**Bañado en la Ciudad**—Los vecinos de San Telmo, hácia la parte del rio, se quejan del mal estado en que se halla la boca-calle de Independencia y Paseo Colon, á causa de un perenne bañado que allí se ha formado, con las lluvias de estos últimos tiempos.

Nos hemos cerciorado á vista de ojo, de la verdad de la queja, notando que por allí es imposible que puedan transitar los rodados, á causa de haber un ancho pozo que impide dirijirse, ni por el Paseo Colon, ni por la calle Independencia, ocasionando sérios trastornos al comercio por las frecuentes volcaduras de carros de tráfico, y á los vecinos por la insalubridad del barro pestílente allí estacionado y por el mismo desaseo de las casas contiguas, que se ven á cada rato salpicadas de materia tan poco agradable.

Llamamos sériamente la atencion de quien corresponda sobre este hecho, prometiendo volver á ocuparnos del asunto, sino se pone remedio al mal.

**La vacunacion en Mayo**—Segun el parte del Administrador de la vacuna durante el mes de Mayo se ha vacunado ciento sesenta y siéte personas, veinte y ocho personas menos que el mes anterior.

De estos han sido niños varones 70, niñas 82, hombres 11, mujeres 4.

En esta parte encontramos el párrafo siguiente que lo transcribimos testual:

«Cuando la vacunacion iba tomando un gran incremento vino un rudo golpe del Consejo de Hijiene á paralizar los trabajos que con tan buena voluntad habia emprendido el infrascripto en servicio de la humanidad.»

«Sin embargo, Sr. Presidente, no le arredra ni por un momento ese paso tan impremeditado del Consejo; pues prontamente se disiparán las dudas que por un solo momento haya podido asaltar al señor Presidente, como á esa honorable Comision Municipal, y al público en general á la lectura de la nota del Consejo de Hijiene pública que ha visto la luz pública.»

El *rudo golpe* á que se refiere el Doctor Meza es la nota del Consejo de Hijiene denunciando que era mala la linfa que se empleaba para ello.

**Rumores**—Antes de ayer y ayer han corrido algunos rumores respecto á la provincia de Entre Rios.

Se anuncia por algunos, que el Gobierno Nacional ha recibido noticias que se prepara una nueva invasion de Lopez Jordan. Otros dicen que son sueños del Gobernador Echagüe; lo cierto es que se aumenta cada dia la alarma en el comercio.

El sábado á la noche salió un vapor para el Uruguay en comision del Gobierno Nacional.

Se ha dado contra-órden para que se suspenda hasta nueva resolucion la órden de indulto que habia para los presos políticos en Martin Garcia.

A última hora se decia que el batallon 6.° de línea debe marchar á Gualeguay.

Por nuestra parte, nos limitamos á consignar lo que se dice, sin dar crédito.

Se ha visto que el Gobernador Echagüe tiene mucha invencion.

**Nuevas graserias**—El Gobierno de la Provincia ha concedido permiso á D. Benito Landé y Rocca para que pueda establecer una graseria en el partido de Merlo.

Igual concesion se ha hecho á D. Juan Frers para un establecimiento de igual clase en el partido del Azul.

**Aniversario**—El Domingo pasado la colonia italiana de esta ciudad festejó con un gran banquete y baile, el aniversario de la unidad de su patria.

**Las elecciones en Estados-Unidos**—Las dos fracciones en que está dividido el estado de Arkansas, fueron á las vías de hecho, y ya el 30 de Abril último habianse librado algunos encuentros, pereciendo 9 personas y quedaddo 27 heridos.

**Bellas artes**—El catálogo de las obras que este año, se exhiben en la Exposicion de Pintura en Paris, encierra 3,657 números, á saber:

1852 cuadros al óleo.
567 esculturas.
777 dibujos, acuarelas, pastales, miniaturas, esmaltes, porcelanas, etc.
64 medallas y piedras finas grabadas.
103 dibujos de arquitectura.
255 grabados.
37 litografias.

**Las quiebras**—Empieza recien á manifestarse en nuestro mercado, los efectos de la crísis porque ha pasado en estos últimos tiempos, debido á causas que es difícil precisar con exactitud siendo tal vez la principal el abuso inconsiderado que se ha hecho del crédito.

Se creia sin embargo mejorada la situacion, al ménos por algun tiempo, con la gran cantidad de oro importado por los últimos paquetes para algunos bancos y casas de comercio de esta plaza.

Los hechos se han encargado de probar que la situacion mercantil porque atraviesa el pais es mas crítica de lo que á primera vista parecia, y que ese cambio favorable era solo momentáneo.

Varias son las quiebras declaradas en los últimos dias del mes pasado.

En la semana que ha terminado tres casas de comercio han suspendido pagos —Una de estas quiebras es la de una casa argentina, quiebra que segun entendemos tiene ramificaciones en Cordoba. Otra la de una tienda inglesa establecida en la calle de la Piedad, y por último otra anunciada el Sábado en la Bolsa, de una fuerte casa alemana.

En nuestros pueblos de campaña, se han declarado tambien varias quiebras.

**Exportacion de Carbon y hierro**—Durante el mes de Marzo se exportó de Inglaterra para el Rio de la Plata el siguiente:

De Cardiff para Montevideo, 17 buques con 6259 toneladas, para Buenos Aires 1 buque con 327 toneladas.

De Androssan para Montevideo, 1 buque con 1,070 toneladas.

De Liverpool para Buenos Aires, 5 buques con 3,303 toneladas, para Montevideo, 1 buque con 77 toneladas.

De Newcastle para Buenos Aires, 1 buque con 875 toneladas.

De Newport para el Rosario de Santa Fé, 1 buque con 650 toneladas.

De Swansea para Buenos Aires, 1 buque con 340 toneladas, para Montevideo dos buques con 1,397 toneladas.

De Troom para Buenos Aires, 2 buques con 797 toneladas, para Montevideo, 2 buques con 1,134 toneladas.

—En la misma fecha se exporto la siguiente cantidad de hierro:

De Cardiff para Paysandú, 170 toneladas rieles., para el Rosario de Santa Fé, 1445 toneladas.

De Glasgow para Buenos Aires, 15 toneladas lingotes.

De Liverpool para Buenos Aires, 1221 toneladas barras, 443 toneladas rieles, para Montevideo 284 toneladas barras, 18 toneladas rieles, para el Rosario 207 toneladas barras y 70 toneladas rieles.

De Suansea para el Rosario de Santa Fé, 385 toneladas rieles.

**Escuela en la cárcel pública**—Se trata de fundar una escuela industrial en la cárcel pública de esta ciudad.

El iniciador de ella lo es Sr. D. Tomás S. G. Armstrong.

Se enseñará á los presos la escultura, el grabado, la confeccion de escobas, plumeros, flores artificiales, cepillos, felpudos y otros objetos industriales.

El Tribunal de Justicia ha pedido varios informes á la Municipalidad sobre la conveniencia de este establecimiento de educacion y esta corporacion ha informado favorablemente.

**La Rístori**—Antes de terminar el mes corriente estará entre nosotros por segunda vez esta gran trágica.

En el teatro de la Alegria dará sus representaciones.

Varios caballeros de esta ciudad, se preparan á recibir á este genio del arte, á su arribo á estas playas.

**Mulas del Rio de la Plata**—Del «Bulletin Commercial» de Port Louis (isla Mauricia) de fecha 4 de Abril estractamos lo siguiente:

«En este mes llegaron dos cargamentos de mulas del Rio de la Plata, uno de 114 cabezas por «Henri» y el otro de 128 por «Margarite d'Aujou.»

El primero que sobresalió de una manera muy particular por el grandor y el perfecto estado de los animales, fué realizado á un término medio de 128 ps. 18 cs. por cada una; mientras que del segundo solamente se vendieron 89 mulas á 99 pesos.

**Nuevos aparatos**—Los señores Santerio y Escardó, á nombre de una compañia inglesa, se han presentado al gobierno oriental solicitando privilejio por la introduccion de unos aparatos especiales de telégrafo, de que son inventores sus representados.

**Caballos americanos**—El 9 de Mayo se remató en Santiago de Chile, una pareja de caballos, raza escojida del Kentucky, Norte América, y que habian merecido la medalla de oro de primera clase en la Exposicion de Lima.

Fueron adjudicados al Sr. Ovalle y Olivares en la suma de dos mil quinientos pesos fuertes.

**Propiedades vendidas**—El martillero Ebbeke vendió ayer en remate las dos casitas calle de Santiago del Estero entre Progreso y Brasil en ps. m/c 48000, compradas Abran Walker.

**Importante sesion**—En seguida publicamos algunas de las resoluciones mas importantes tomadas en la última sesion que ha tenido la Comision municipal.

Se aceptó el dictámen de la Seccion de obras públicas, en el espediente remitido por el Gobierno sobre prolongacion solicitada por la empresa del tramway *ciudad de Buenos Aires* de la línea de la calle del Callao desde Temple hasta Córdoba siguiendo por esta última hasta la de Artes, y en el que la seccion manifiestaba en conformidad siempre que esta se conformase con permitir el paso por su via de la calle de Córdoba entre Artes y Callao al tramway que partiendo de la calle de Potosí ha de ir á la Chacarita de los colegiales.

A indicacion del procurador municipal y fundados en la suba del arancel de escribano se dispuso que todo denunciante de terrenos ó propiedades municipales *afianze* la *denuncia* en vez de hacer el depósito de mil pesos que por resolucion anterior estaba establecido para responder á los gastos de aquella.

Se resolvió contestar la nota de la sociedad «Damas de Misericordia» diciéndole que la Comision Municipal sentia no poder acceder á su pedido de darle treinta mil pesos m/c. para cubrir el déficit de esa sociedad ocasionado por los gastos que tuvo que hacer ese asilo cuando la epidemia.

Los recursos escasísimos de la Municipalidad no le permiten hacer este desembolso.

Se decidió sacar á licitacion la construccion de dos mil faroles para el nuevo alumbrado á gas y manifestar á la empresa Consumidores de gas, el mal estado de los faroles empleados en el alumbrado de la 1.ª seccion.

Por indicacion del Sr. Señorans, se acordó pasar una nota al Gefe de Policia, pidiendo haga cumplir la ordenanza municipal, por la que se prohibe los depósitos de pólvora y kerosene en el centro mismo de la ciudad, asi mismo dirigirse al Gobierno Nacional pidiendo retire del centro de la poblacion los polvorines que tiene, y que son una amenaza constante al menor descuido.

Con motivo de una denuncia de un diario respecto á la falta de cumplimiento á las ordenanzas municipales en el Asilo de Mendigos, se acordó que la Comision hiciera una visita de inspeccion á todos los establecimientos de su dependencia.

**Fiestas cívicas**—El municipal Señorans presentó en la última sesion el siguiente importante proyecto que fué aprobado por la Comision Municipal.

Considerando: Que la plaza de la Victoria no puede ya contener la poblacion que á ella acude en las fiestas públicas, lo que hace indispensable el llamar la concurrencia en esos dias á diversos puntos de la ciudad, y teniendo en vista las de la jura de nuestra independencia que se celebran en los dias 8 y 9 del entrante.

DISPONE

1.° Que ellas sean celebradas en las plazas de la Victoria, Lorea, Retiro, Parque y Concepcion.

2.° Para efectuarlo se nombrarán comisiones de vecinos, de cada una de ellas á las que les entregará la Municipalidad con tal objeto la cantidad de diez mil pesos de la que destina el presupuesto para fiestas públicas.

3.° La Municipalidad solo invitará á sus salones para el dia y la noche de estos aniversarios, al Exmo. Gobierno Nacional, al Provincial, Cuerpo Diplomático, Cuerpo Consular, las dos Cámaras del Honorable Congreso Argentino, las dos Cámaras provinciales, la Suprema Corte de Justicia Federal, la Suprema Cámara de Justicia Provincial, la Sociedad de Beneficencia y señoras ex-socias de la misma, las damas de Caridad, las damas de Misericordia.

A los efectos del art. 3.° y para los que debe tener lugar el dia 9 de Julio se nombran las siguientes comisiones:

*Para la plaza Victoria y 25 de Mayo*—Sr. D. Luis Elordi, Martin Campos, Felipe Llavallol, Dr. D. Lucilo del Castillo.

Id la Concepcion—D. Felix Amadeo, Mariano Marin, Eduardo Taylor, Eladio Canedo, Jaime Cayol.

Id el Retiro—D. Mariano Baudrix, Coronel Mariano Cordero, Pantaleon Gomez, Torcuato Martinez, Emilio Riscket.

Id Lorea—D. Eujenio Zeballos, Manuel Benitez, Juan Videla, Juan I. Lanusse, Belisario Roldan.

5.° Comuniquese.

**Nombramientos**—Por el Ministerio de Hacienda de la Nacion ha sido nombrado Oficial 2.° de la Contaduria, D. Gavino Ferrari por haber renunciado el que ocupaba ese puesto; ausiliar se ha nombrado á D. Juan Gessi y escribiente á D. Teodoro Perez.

Para auxiliar del Resguardo de Reyes se ha nombrado á D. Bernardo Benicio por renuncia de D. Antenor Otero.

**Alojamiento anti-hijiénico**—El gefe del batallon 6.° de línea se ha dirijido al Ministerio de la Guerra, haciéndole saber que el local que ocupa ese cuerpo, en el patio del Parque, se encuentra en condiciones perjudiciales para la salud de la tropa y pide en consecuencia se le haga cambiar de local.

No seria mejor que fuesen á cuidar las fronteras, Sr. Sarmiento?

**Empedrados de calles**—El ingeniero municipal ha recibido órden de la Comision, de proceder inmediatamente á la organizacion de una cuadrilla de empedradores para empedrar las calles de Cangallo entre Reconquista y Paseo de Julio que está intransitable á causa de habérsele sacado el pavimento.

**Cuarteles perjudiciales**—Una comision de vecinos que fué nombrada al efecto despues de inspeccionar los cuarteles de la plaza Lorea, ha informado á la Comision Municipal, que su estado es deplorable por la mala higiene en que se encuentran.

Los vecinos dicen que es de urjente necesidad poner remedio á este mal que amenaza contra la salud del vecindario.

Como saben nuestros lectores, allí se encuentran las fuerzas con que el Sr. Presidente intervino y sigue interviniendo en Buenos Aires.

La Comision Municipal ha pasado el informe al gobierno de la provincia.

**El cuartel del Retiro**—La Comision de Salubridad, de la parroqnia del Socorro, se ha dirijido á la Comision Municipal denunciándole el mal estado hijiénico en que se encuentra el cuartel del Retiro.

Esta misma denuncia la han hecho muchos vecinos y sinembargo el Sr. Ministro Gainza, no ha tomado medidas ningunas para evitar una calamidad en todo este pueblo;

Esta vez la Comision Municipal le ha remitido orijinal la nota de la Comision á que hacemos referencia.

**Sesion importante**—No carecerá de importancia la sesion que tendrá hoy el Senado Nacional.

El Dr. Avellaneda vá á defender los diplomas del señor Villanueva que quiere ser Senador por la provincia de Mendoza.

**Eleccion de Senador**—Las Cámaras Provinciales deben reunirse hoy para nombrar Senador al Congreso á D. Dardo Rocha actual redactor del «Nacional.»

**Matrimonios y bautismos** — Durante la semana pasada, se han efectuado treinta y dos matrimonios en todo el municipio de la ciudad.

El número de bautismos en las catorce parroquias ascienden á sesenta y nueve.

**Escuela Maternal**—El Domingo como estaba anunciado tuvo lugar la inauguracion de la «Escuela Maternal» establecida en la calle del Paraguay entre las de Libertad y Talcahuano.

Una concurrencia numerosísima asistió á esa fiesta.

Una banda de música del cuerpo de vigilantes ejecutó varias piezas durante el acto.

Asistió el señor Gobernador con sus ministros y gran número de familias de lo mas distinguido de esta capital.

**Pobre Entre-Rios**—Se ha iniciado en Entre-Rios, la discusion del futuro ... de esa Provincia.

Por ahora aparecen tres candidatos que *El Chimborazo* de Gualeguaychú divide de este modo.

«Dr. D. Ramon Fébre, que cuenta con el apoyo del gobierno del Dr. Echagüe y con la influencia que refleja sobre éste el Dr. Avellaneda.

«D. Francisco Crespo, apoyado por el elemento jordanista conservador.

«Y el coronel Raceda, candidato del Dr. Alsina y del actual Ministro de la Guerra D. Martin de Gainza.

**Defuncion**—El 30 de Mayo falleció en Rio Janeiro el Sr. D. Jacinto Pinto de Arajo Correa, mariscal del consejo.

**Choque con una ballena**—El *Observador* de Horta, en las Islas de Azores, dice que la barca inglesa *Kate Williams*, en viaje para América, fué acometida por una enorme ballena, cuya boca tenia próximamente cinco metros.

El choque fué tan fuerte, que el buque estuvo en peligro.

**Movimiento de vapores**—Con procedencía del Rio de la Plata llegaron: el 10 de Mayo á Lisboa «Boine» el 3 á Southampton «Ebro,» el 6 á Burdeos «Gironde,» el 2 á Marsella «Italo Platense,» el 4 á Liverpool «Kepler» el 6 á Burdeos «Illimani,» el 11 á Lisboa «Montevido,» el 4 al Havre «Rivadavia,» el 23 á Bahia «San Martin,» el 3 á Southampton «Santiago» y el 26 á Amberes «Lalande.»

El dia 5 de Mayo salió de Southampton para el Rio de la Plata el vapor inglés «Adriane.»

**Fiebre amarilla**—En Rio Janeiro hubo estas defunciones:

Mayo 28 ........... 4
« 20 ........... 4
—— 8

**Sublevados abordo**—El año pasado tuvimos conocimiento por los diarios de Rio Janeiro, de que á bordo de un buque del Havre, *Mongol*, se habia organizado un complot contra la autoridad y la vida del capitan Mr. Rabardy, quien se vió entonces obligado á interrumpir su viaje.

Los autores de ese motin llegaron al Havre en Abril de este año, y pasaron el 29 del mismo mes á la ciudad de Ruan para ser juzgados allí por el tribunal competente.

Ellos son once, de los cuales diez son ingleses y uno francés.

Llámanse Donelly, Young, Brassé, Scott, O' Ferrol, Barton, Salsbury, Gorman, Daures y Juan Chauvreau.

Hé aquí como se refiere el suceso que motivó su prision.

El 29 de Marzo de 1873, el *Mongol* entraba de arribada á Rio Janeiro.

Su cargamento era para el Callao.

En la corte fluminense, parte de su tripulacion se enfermó ó desertó, y al tener que seguir viaje en junio el capitan se vió en grandes aprietos para completar el personal.

Reclutó pues, marineros estrangeros, la mayor parte ingleses, gente mal avezada, que se engancha para percibir algunas monedas y despues desertar.

El 8 de junio pudo al fin zarpar el *Mongol* con destino al Callao, y cuando esos pillos se vieron en alta mar organizaron una conspiracion contra Mr. Rabardy, y se amotinaron so pretesto de que á bordo reinaba una epidemia.

Gracias á su energía, pudo el capitan dominar el motin y salvarse de las garras de esos malvados.

Una vez dueño de la situacion, los aseguró bien, y como quedábale disponible un personal demasiado pequeño para doblar el Cabo de Hornos, se vió obligado á volver á Rio Janeiro y entregó allí esos marineros amotinados en manos de las autoridades que representan á la Francia y las cuales se encargaron de enviarlos al Havre para recibir el castigo de que se han hecho acreedores.

El individuo francés Juan Chauvreau, tendrá además que responder de unos golpes que la vez pasada infirió á otro y de cuyas resultas el herido murió.

**Episodio militar**—De un diario español de última fecha trascribimos el episodio que el lector verá á continuacion, y sobre él llamamos la atencion, por ser muy natural que haya sucedido, tratándose de reclutas en su mayor parte, como son los que componen el ejército liberal que se bate en el Norte de España, contra los carlistas.

Hélo aquí:

«En el ataque al paso de las Muñecas una compañía de cazadores recibió órden del gefe del cuerpo de adelantarse y tender guerrillas para contestar al fuego que le hacia con insistencia una avanzada enemiga.

La compañía salió, y nuestros bravos cazadores ya empezaban á cambiar algunos tiros con los carlistas, cuando un *quinto* que tres dias antes habia ingresado en el batallon, se acercó á su sargento, que á la sazon se estaba batiendo, y con voz temblorosa le dijo:

—Mi sargento, ¿qué hago yo?

Hay que advertir que el infeliz recluta aún no habia tenido tiempo de aprender los *toques* de guerrilla de nuestros cazadores, asi es que era muy natural que hiciese esa pregunta.

—Pónte á mi lado, repuso el sargento, y ház todo lo que me veas hacer.

Dicho y hecho, el *quinto* se colocó al lado de su sargento, y si este corria, el quinto corria, si este ponia una rodilla en tierra y hacia fuego, nuestro buen *quinto* hacia otro tanto, en fin, era aquella escena de los *Magyares* entre el lego y su sombra.

Fatalmente en un momento en que se dió órden de avanzar la guerrilla el bravo sargento de cazadores recibió un balazo en el pecho que lo hizo caer en tierra. Nuestro recluta, viendo caer al sargento, se tiró á tierra tambien y allí estuvo inmóvil, hasta que terminada la accion vinieron los camilleros de la sanidad militar á recoger los heridos.

Llegaron al sitio donde el sargento y el *quinto* se encontraban, los levantaron con muchísimo cuidado, y colocados en las camillas fueron trasportados al hospital de sangre mas inmediato.

Llegado el momento de hacer la cura, se acercó un practicante al sargento y le reconoció la herida que era de bastante gravedad.

En seguida pasó á ver al *quinto* y le preguntó:

—Donde estás herido tú?

—En ninguna parte, replicó el recluta.

—Y porqué estas aquí?

—Porque el sargento me dijo que hiciera lo que viera que él hacia: lo vi caer y me caí, lo llevaron y me dejé llevar, nos trajeron aquí y aquí estamos.

Como el lector podrá calcular, las mas estrepitosas carcajadas de los que presenciaban aquella escena acogieron la franca declaracion del recluta, que ya entre sus compañeros le ha valido ser objeto de las chanzonetas y bromas propias de los militares.»

## EXTERIOR

### Brasil

CORRESPONDENCIA DE LA NACION

Situacion del Brasil—Notable discurso de Silveira Martins—Cotejipe en la oposicion—Actitud de la Cámara de Diputados—El Relatorio de R E.

La situacion política que atraviesa el Brasi tiene el carácter de lo indefinido, que es peculiar á las cosas de este pais, y que es propio de toda época de transicion. Propiamente nadie sabe á donde va, no se dice con claridad lo que se quiere, y lo que se hace y se dice lleva á sus autores á resultados diametralmente opuestos de lo que los hechos y las palabras significan. Hay contradicion en los partidos, vacilacion en los hombres, falta de plan en la política, fluctuacion en las Cámaras, y en suma domina el conjunto de este cuadro el gran cuasi de Larra. Todo es cuasi en el Brasil.

El partido conservador dividido en dos fracciones, apuntala por un lado al gabinete y por el otro forma en las filas de la oposicion. El partido liberal se pone al habla con los conservadores disidentes. Los republicanos se entienden con los liberales para dar á su partido carta constitucional y hacer triunfar reformas trascendentales.

Los gubernistas conservadores presentan como timbres sus reformas políticas y sociales, que han dejado atrás los programas de los partidos militantes, y llevados á remolque por nuevas exigencias tienen que presentar nuevas reformas.

La cuestion relijiosa, que fué en su orígen una simple cuestion administrativa, ha dejenerado en cuestion social. El gabinete conducido por ella á donde no soñó, y los fanáticos y los libres pensadores atacando de consumo al gabinete con tal motivo, no tienen mas salida que la libertad en que no pensaron ni unos ni otros y ante la cual retroceden los mas valientes.

Los ultra-liberales fulminan desde la tribuna contra el mismo poder moderador de la corona, y los representantes mas culminantes del partido conservador minan el cimiento en que por tantoso años se ha afirmado.

El combate está empeñado entre los partidos en el terreno de las Cámaras, y de su resultado depende la suerte del gabinete que preside el vizconde de Rio Branco.

Aunque hasta hoy el gabinete se hace fuerte y cuenta con medios de resistencia, la opinion general es que sus dias están contados.

La oposicion va ganando terreno no obstante su falta de programa, ó mas bien dicho de principios. Puede decirse que la cuestion es enteramente de *confianza* personal, porque en el fondo los disidentes están de acuerdo con la mayoría en lo fundamental, que solo se ocupan de cuestiones de segundo órden como armas contra el gabinete.

El suceso del dia es el discurso del Diputad. Silveira Martins, tribuno ardiente de la oposicion liberal.

No tengo tiempo para enviarle traducido este discurso que todavia no se ha publicado, pero les daré uno idea de él.

Ayer ocupó la tribuna Silveira Martins, y habló con una audacia desconocida en este pais. Su discurso hará época en los anales parlamentarios del Brasil.

Hablando del Emperador dijo: Que el monarca era la única persona inviolable en el Imperio, y eso en tiempo normales, porque cuando el pueblo ejérce su soberania no hay nadie inviolable: Que era un gobierno muy caro, porque el Estado tenia quo mantener hijos, nietos, sobrinos, ahijados, etc. gobierno sostenido *por los que tienen vientre* y que necesitan dé un gobierno mas barato. Al Conde d'Eu lo trató de estrangero inconsiderado [illegible] idea tener sus hijos en Francia por cuestion nela blan contra las clausulas del contrato ma[illegible] preceptos de la Constitucion. Que estrangero él iva á dar un extrangero como heredero á la corona del Brasil.

Bajando la punteria el fogoso orador hizo fuego sobre los grupos políticos sin respetar banderas convencionales. A los disidentes les llamó faccion sin credo y sin principios: á la mayoria la calificó de conchavados del gobierno.

Encarándose con el gefe del gabinete, dijo: que sin dejar de reconocer que es el primer hombre de su partido en talentos y en labor, le enrostraba su falta de política y su política esteril de enredos.

Al Ministro de la Guerra que estaba presente le increpó promociones á Mariscales por antigüedad hechas en gefes sin méritos, cobardes que el dia de la batalla quedaban á retaguardia de sus soldados,—y así en todo los demás.

En fin, fué una paliza general que los pacientes soportaron en el mayor silencio, contra la costumbre de estos parlamentos.

Silveira Martins habló cuatro horas seguidas, desde las 2 hasta las 6 de la tarde, con una voz de trueno y una valentia sin igual. Hizo lo que nadie ha conseguido aquí: mantuvo á su auditorio inmovil durante las cuatro horas de su discurso. Cuando concluyó fué victoreado y aplaudido por el pueblo que lo acompañó hasta su casa, donde fué objeto de vivas demostraciones de simpatias.

El otro suceso del dia es la actitud política asumida por el Baron de Cotegipe. Este personage, que como caudillo electoral de Bahia, su provincia natal, dispone de los votos de sus diputados, es tal vez el único que puede volver á reunir el antiguo partido conservador hoy dividido. Por eso todas las miradas estaban fijas sobre él en el Senado.

Con motivo de una cuestion local de Bahia, el Sr. Cotegipe se pronunció en el Senado, tomando su puesto en la oposicion y proclamando con tal motivo la única idea fundamental que haya surgido de estos debates. Declaró que no aspiraba al poder, porque se consideraba incompatible con él desde que el poder no aceptaba por base la eleccion *directa* y *muy directa*, agregó recalcando sobre la palabra. Concluyó su discurso manifestando que preferia retemplarse en la oposicion mas bien que sufrir humillaciones en el gobierno.

El Senador Zacharias que le siguió en la palabra, dijo que habia conseguido un objeto sacando al Sr. Cotegipe de la penumbra en que se conservaba.

El voto del Senado no hace política en el Imperio, quiero decir, que no puede hacer ni deshacer gobiernos segun la teoria constitucional de la monarquía parlamentaria.

En la Cámara de Diputados, que aquí le llaman la Cámara temporaria y que es elejida índirectamente por el pueblo, es donde se hacen y deshacen los gobiernos. Es cierto que esta Cámara es hecha por el Gobierno, y que no hay ejemplo de que hasta ahora se haya sublevado contra sus creadores, como no hay ejemplo de que el Gobierno haya perdido una eleccion en el Brasil. Aquí como allá se usa y se abusa de las medidas oficiales, y esto es lo que hace precaria la situacion política é inconsistentes á los partidos en el Imperio.

El gobierno cuenta sin duda con mayoria en la Cámara de Diputados, pero no es una mayoria compacta y vigorosa. La oposicion aunque matizada, es sin embargo poderosa, y si le falta programa, le da unidad de accion el propósito comun de derribar al gobierno actual.

Con pronunciamientos como el de Cotejipe y con cañonazos como los de Silveira Martins, se cree difícil que el gabinete Paranhos resista á la sesion parlamentaria. Si resiste quedará desmantelado y sin fuerzas para el gobierno.

Se ha publicado el Relatorio de Negocios Estrangeros firmado por el Ministro del ramo Vizconde de Caraballas.

Como el Brasil no tiene política exterior sino con las Repúblicas del Rio de la Plata, todo el Relatorio de este año está lleno con cosas nuestras. Las últimas negociaciones del Paraguay ocupan mas de un tercio del texto del Relatorio.

En otra correspondencia me ocuparé de este documento.

### Varias noticias

DE LA PATAGONIA Y DEL PACIFICO

De una correspondencia en Inglés de Patagonia tomamos los siguientes datos que traducimos por creerlos interesantes.

«He hecho muchas ylargas escursiones en todos rumbos por esta salvage region; solo he encontrado en todas partes millares de huanacos y avestruces. Los indios son generalmente de siete pies de alto y andan desnudos; mugeres y niños se cubren con pieles de huanaco. El pais es muy pintoresco, accidentado con cordones de serranias todas las cuales varian de elevacion y de forma, con mantos de guijos, arena, conchas y piedra. El suelo es enteramente pelado, careciendo en su mayor parte los valles de bosques y de agua.

«Por do quiera, un silencio de muerte prevalece; no se vé un arbol, un pájaro, ni se oye mas ruido que el murmullo incesante las frias olas del oéeano austral ó el zumbido de los vientos, que produce en el ánimo un efecto indescribible.

Aun no he esplorado las cordilleras, pero se me dice que allí se encuentran fértiles valles cubiertos de bosques y abundantes en minas de carbon y metales preciosos.

Hay una factoria establecida cerca de la embocadura del rio Santa Cruz, que tiene allí tres millas de ancho elevándose todos los dias la marea de 35 á 50 piés. Toda la poblacion de la factoria forma una aldea á los piés de una colina de 400 piés de elevacion, en que se hallan algunos árboles.

El valle tiene cerca de 5 millas de largo con una corriente de agua permanente que corre unas 30 millas.

El Rio de Santa Cruz abunda en pescados tales como salmon, tonina, sábalo, pejerey, sardinas, mariscos, &, en suficiente cantidad no solo para el consumo de la colonia, sino que tambien se podria salar y ahumar para la exportacion.

El teniente Feilber ha esplorado el lago de que nace el Santa Cruz, al cual llegó despues de un viaje de 300 millas por el rio. El lago tiene 27 millas de largo por 100 de circunferencia: su boca tiene 900 yardas de ancho y de fácil acceso. El rio es todo navegable, aun en bajas aguas, no teniendo en ninguna parte ménos de 9 á 10 piés de agua. Del lago para el Oeste se desprende otro rio que cae al Pacífico, distante 32 millas. Feilber descendió el Santa Cruz en 26 horas, con una corriente de 6 millas por hora. Se hallaron minas de carbon y lavaderos de oro.

PERÚ—Se ha concedido al representante de la Compañía del cable sub-marino, que va á estender el del Callao á las costas de Chile, permiso para establecer líneas telegráficas sub-terráneas ó submarinas donde no las haya.

—En el ferro-carril de la Oraya tubo lugar un choque de una máquina con un carro de mano, en que iba el injeniero en gefe de la línea de Chimbote, Mr. Heissler, y don Constantino Bucie este murió y aquel quedó muy mal herido.

—Se ha establecido en Lima bajo la presidencia de don Enrique Meiggs, una compañía de obras públicas y fomento del Perú, fijándose en cinco millones de soles el capital social.

VENGA POR ACÁ—Se ha presentado al gobier no chileno, D. Rafael Carrasco, á nombre de don Cárlos Juan Holin, solicitando privilegio esclusivo por el mayor tiempo que permita la ley, para usar un *ferro-carril sub marino* en las costas de Chile.

CASTIGO—Ha sido depuesto el gobernador de la isla de Santa Margarita, por haber tratado con demasiado rigor al mariscal Bazaine.

FALSIFICACION—La compañía del ferro carril urbano de Nueva Orleans hizo echar al rio en el mes pasado un saco con 47,000 piezas falsificadas de á 5 centavos.

¡QUÉ HONDO!—La profundidad del Pacífico entre las costas de China y California, aparece en su máximum de dos millas y media segun las observaciones hechas por la comision encargada de sumerjir el cable sub-marino.

PRIVILEJIO—Por el Ministerio del Interior de Chile, se ha concedido á D. Juan Eduardo Fehrman, privilegio esclusivo por el término de ocho años, para establecer en aquel país un sistema de ferros-carriles de su invencion sobre un solo riel y que reporta sobre los conocidos, inmensa ventajas para el trasporte.

### Montevideo

La *Gazceta Officiale* del Reyno de Italia del 20 de Abril, dá cuenta del recibimiento del Ministro Oriental residente cerca del Gobierno Italiano, ocurrido el 19 de Abril á las 10 de la mañana.

El Sr. Antonini entregó á S. M. el Rey de Italia, en la Gran Sala de Audiencias, la carta credencial que lo acreditaba en aquel carácter en la Corte de Roma.

Nuestro representante fué acompañado desde su residencia por el maestro de ceremonias en carroza de gala y presentado á S. M. por el conde Pamissera de Veglio.

Al entregar sus credenciales, dice un periódico de la localidad, el Sr. Antonini se hizo intérprete de los sentimientos de su Gobierno declarando que todos sus esfuerzos tenderian á estrechar mas y mas los lazos de amistad que unen á ambos paises. El Rey, agrega, se mostró muy satisfecho de la eleccion que ha tenido el Gobierno del Uruguay.

El vapor «Hooper» de cuya llegada al Pará dió noticia un telégrama que publicamos últimamente, salió de Graveseend el 12 del pasado con los cables de la Compañia Central-American-Telegraph que han de colocarse entre Pará y Demerara.

Así que estén colocados, quedará completa la red telegráfica que unirá el Brsil á los Estados-Unidos y por esa via á Europa, con independencia del cable trasatlántico brasilero.

El peso del cable embarcado en el *Hooper*, excedía de 3900 toneladas; es la carga mas pesada que hasta hoy se haya trasportado en buques encargados de sumergir cables telegráficos.

El miércoles á hora avanzada de la noche, durante el temporal, se desplomó la gran casa en construccion del señor Fragueiro, situada en el costado sud de la plaza de Cagancha.

Este derrumbe, que hubiera podido tener horribles consecuencias á ser de dia, origina una pérdida de 14 mil patacones al constructor. Se ignora la causa de este accidente.

LAS FINANZAS DE LA REPÚBLICA DEL URUGUAY—Bajo este título el *Dayly Telegraph* de Lóndres de fecha 2 de Mayo, dice lo siguiente:

«Hemos recibido de una persona que últimamente residió en Montevideo, los siguientes datos, que confirman todo lo que hemos dicho sobre las finanzas de ese pais; y nos enseña algunos hechos nuevos. Es posible que las declaraciones oficiales podrán disminuir la importancia de ellas, y no dudamos que algo de esto se hará que serás conveniente antes que se efectúe el empréstito.

Hélos aquí.

Al Sr. Editor del *Dayly Telegraph*.

Respecto á la posicion financiera de la República del Uruguay, sobre la cual Vd. ya habló en su diario, permítame hacerle las siguientes observaciones:

Cuando salí de Montevideo á últimos del año pasado, se sabia en todo el país que el estado del tesoro era cada vez mas sério, y que era urgente lanzar otro empréstito en los mercados de Europa.

El presupuesto para el año 1874 fué arreglado por el ministro de Hacienda D. Juan Peñalva, en la suposicion que se podria obtener un nuevo empréstito y su informe publicado en Montevideo el 9 de Junio mostraba un déficit de pesos 2337,002, el cual, deberia ser aumentado á cerca de $ 4,390,000 pesos fué un hecho de que el crédito fuese dado en el presupuesto como para reformas económicas que el gobierno esperaba efectuar convirtiendo la deuda interna, y pagando á una parte del ejército de lo que debia ser sacado del proyectado empréstito.

Por lo tanto, la última suma debe ser tomada como el verdadero déficit, y como este representa un 40 p% sobre las rentas de un año, la dificultad de realizarlo seria evidente. El gobierno no desea hacer un empréstito en Europa, sinó cuando á eso se vea obligado, pues esa operacion le llama la atencion para sus dificultades financieras. En la opinion del señor Peñalva luego que se presentó el primer presupuesto ya habia dificultades pues al efecto este dijo:

La suma que alcanzan los déficits en los presupuestos aumentan anualmente y esto ha hecho sea mas imposible arreglar definitivamente la cuestion del crédito público y al mismo tiempo coloca al gobierno en una difícil y precaria posicion, La creacion de nuevos impuestos ó empréstitos locales, con el objeto de cubrir el déficit de 1874—una rutina que se ha seguido hasta hoy—de ningun modo remueve las dificultades que van aumentando y que anualmente se tornan mas perjudiciales á los intereses del fisco y crédito del Estado.

Por consiguiente, se resolvió levantar un empréstito en Europa de nada ménos de L 5.723,000 con el motivo de transferir la deuda interna que fué efectuada pagando elevados intereses á los extrangeros que podrian ser inducidos á prestrr á ménos de la mitad de aquellos intereses.

Pero las negociaciones que entablaron no tuvieron resultado y por lo tanto fué necesario revisar el presupuesto. Este fué publicado en Montevideo á 28 de Marzo último.

—En él, el ministro de Hacienda fué obligado á enseñar el déficit con el cálculo de números ambiguos en el crédito, como sigue:

1° Nueva emision del empréstito estraordinario séries 5 á 90 p% $ 500,000.

2° Para ser recibido por cuenta de varias cantidades cualesquiera que sean, calculando 20 p% $ 40,000.

3° Por 5000 accíones de 235 cada una del ferro-carril central para ser realizados á 60 p% $706,000.

4° Liquido producto de la renta de barracas y mercado viejo: adjunto á la suma destinada para la construccion de la casa del Gobierno ps. 1.000,000.

Realmente las dudas del propio ministro respecto á la realizacion de las rentas arriba espresadas se hallan muy aparente en la siguiente cláusula que introduce en el artículo 5 de su presupuesto.

Si por causas imprevistas las rentas de la nacion no alcanzasen á los guarismos á que ha sido calculada, y las rentas que deben ser realizadas presentasen cualquier dificultad el Poder Ejecutivo se halla por esta autorizado, á obtener á interés corriente sea en el mercado del pais, ó en el estrangero, la suma que crea necesaria para cubrir el déficit que resulta en los gastos autorizados por la ley de 24 de Febrero de este año.

La deuda nacional ya ha aumentado á pesos 41 millones 480,000 ó sea cerca de £ 8.296,000 no incluyendo las reclamaciones pendientes de los estrangeros que se refieren á los años pasados de guerra y revolucion.

La poblacion entera siendo solamente de 450 mil esta deuda necesita un impuesto anual por persona de cerca de £ 2. 5. 0, mientras que en España es solamente de 13s por persona. Prácticamente todas estas sumas han sido gastadas en llevar adelante una incesante guerra, que por muchos años devastó al pais, apénas una fraccion fué empleada para mejoras públicas que de ningun modo ha beneficiado la república.

En los últimos 5 años tanto el comercio nacional como estrangero ha estado paralizado.

El resultado ruinoso de estas continuas guerras se verá claramente por el aumento de la deuda pública, á saber:

| | | |
|---|---|---|
| 1.° de Enero de 1861.... | $ | 3.354,870 |
| « « 1867.... | | 12.380,893 |
| « « 1873.... | | 41.481,255 |

Los hechos arriba anotados son bien conocidos en la República, y los guarismos han sido oficialmente publicados, y no pueden ser disputados.

Lóndres, Abril 30 de 1874—Quedo de vd. SS. —*Uno que ha estado por muchos años en la República del Uruguay.*

### España

Despues de la partída del mariscal Serrano, Concha quedaba en Bilbao, habiendo asumido el mando en gefe del ejército, el cual quedó dividido en dos cuerpos, y una division pasó para el otro lado del rio de Bilbao á activar la persecucion de los carlistas.

En el dia 5 del corriente, Concha, despues de haber visitado el campamento de las tropas, que se estendia desde la plaza hasta Portugalete, donde se hallaban los hospitales, hizo embarcar en algunos buques de la escuadra otra division con objeto de ir á acampar tambien al otro lado del rio, donde todo el ejército debia prepararse para entrar de nuevo en campaña. Sábese que las operaciones no empezarán tan pronto, y asi era de preveer, porque para emprender una expedicion con un ejército tan numaroso en un terreno enemigo, lleno de dificultades, y léjos de una base de operaciones en relacion con la mar, seria preciso reunir primero. todo el material indispensable de víveres y municiones para hacer seguro el buen éxito de la empresa.

El marqués del Duero; teniendo á su disposicion la escuadra que, despues de cortar las cadenas que impedian el pasage del rio, se hallaba anclada entre la ciudad de Bilbao y Portugalete, mandó trasportar para Santarem en algunos vapores, todos los heridos que se encontraban en los hospitales del campamento, cuyo número, segun los datos que nos dan varios corresponsales, debe ser de 3 á 4 mil, aunque la *Gaceta* solo habla de poco más de mil.

Pero, queriendo decir que en una lucha tan encarnizada los carlistas hayan sufrido pérdidas superiores á 6 mil hombres, no se puede admitir que los liberales cuya situacion fué siempre mas peligrosa y arriesgada, no hayan perdido un número mas elevado de gente; sin embargo, es cierto que los diarios de Madrid son unánimes en asegurar que las pérdidas totales sufridas durante toda la campaña desde el 25 de Abril al 2 de Mayo, no fueron superiores á 3,000 hombres entre muertos y heridos.

Repecto á las verdadera direccion que han tomado los carlistas, no se sabia absolutamente nada con exactitud.

El *Imparcial* los supone en Vizcaya aún; si así fuese el ejército no se hubiera detenido en Bilbao, y aprovecharia la confusion que se originó con la retirada. Lo probable es que el ejército carlista se subdivida otra vez, para hacer mas difícil la persecucion, pero esto disminuye mucho la influencia moral que deseaban ejercer en Europa.

Que ellos se defendieron con el mayor valor, y que solamente abandonaron las posiciones, cuando no les restaba recurso alguno de defensa, lo prueba el estado de ruina á que quedaron reducidas todas las poblaciones y trincheras en el campo que se empeñó la formidable batalla, y el gran número de heridos que tuvieron antes de abandonarlas.

—El Corresponsal dice que los carlistas se retiraron con tanta pricipitacion que allí dejaron algunos cañones enclavados por faltarles el tiempo de llevarlos. Lo que no se llevaron fué las cadenas y cabos con que impedian el pasaje del rio y que tendidos de un muelle al otro, fuertemente seguros en sus estremidades, por poderosas anclas, y suspensos en el centro por una boya, constituian un obstáculo difícil.

El mismo corresposal da pormenores de algunos hechos notables practicados por las tropas del tercer cuerpo de ejército, del que se distinguió mucho por su arrojo y valor la infanteria de marina, compuesta solamente de 380 hombres.

De los oficiales que los mandaban, quedaron heridos cinco incluyendo el teniente coronel Lara; que tomó una trinchera únicamente con 14 ó 15 hombres. Otro hecho semejante praticó el coronel Verdugo del regimiento de Ramales que tomó otra trinchera solo con 8 soldados.

A estos pormenores agrega el corresponsal de *La Bandera Española*, que en el formidable asalto de las Muñecas, en 28 del pasado, no fué tan solo al general Concha á quien se debió la salvacion del 3er. cuerpo de ejército y la suerte de la batalla, sino tambien al valiente general Martinez Campos, que ni por un momento abandonó su lugar hasta que su gefe llegó y con su presencia decidió el resultado de la accion.

En este hecho de armas, los carlistas perdieron 900 hombres, y tres de sus gefes Adéchaga, Tomasin y Gutierrez.

Por su parte el corresponsal del *Imparcial* hace tambien una triste descripcion del aspecto que ofrecia toda la region desde Somorrostro á Portugalete en el dia 2 del corriente. Todas las aldeas se hallaban abandonadas, ardiendo ó convertidas en ruinas á consecuencia de las granadas disparadas durante la noche anterior. Los pueblos de San Pedro Abanto y Santa Juliana, que se componian de 60 casas, dejaron de existir y pasando á Portugalete hace una descripcion tan triste del estado en que quedó esa poblacion que es igual á la del corresponsal del *Diario Español*, que dice que no parece probable que todas las fuerzas del pretendiente se hallen fraccionadas dirigiéndose para sus antiguas posiciones; esto es, los navarros para Estella, los guipuzcoanos para Tolosa y los vizcainos para las Amezcuas; otro corresponsal del mismo diario dice que el ejército fugitivo se habia marchado para Durango, al grito de *vamos* para *nuestras casas*.

Segun él, las pérdidas que tuvieron los carlistas fueron 4,500 hombres; el corresponsal de la *Epoca* eleva ese número á 6000, otro mas modesto, el de la *Discusion*, habla solamente de 3000, y añade que los fugitivos se habian dirigido para el valle de Arratia.

Como nuestros lectores verán son tan variadas las versiones, que de ellas dificilmente se puede sacar la verdad; sin embargo, nos inclinamos á creer lo que dice una carta de Portugalete, que asegura que los carlistas habian marchado en dos cuerpos, tomando la direccion de Estella donde tenian intencion de preparar nuevos medios de defensa.

Sobre el destino de D. Cárlos, la duda es la misma, mientras unos aseguran que habia atravesado la frontera francesa, otros hablan de su presencia en Durango, donde se preparaba para continuar la guerra.

Respecto á la plaza de Bilbao se dice que el general Concha, la halló en tal estado de ruina que mandó armar barracas para recojer los habitantes, cuyas casas habian sido destruidas.

Una carta de aquella ciudad publicada por el *Tiempo*, dice que ni un momento decayó el espíritu de la invicta villa en los 127 dias de sitio.

Entre las desgracias personales se citan las sensibles muertes del abogado Urrutia; del señor Pasalagua y de las Sras. Da. Petra Urquijo y viuda de Ingurza. Los demás muertos, unos 40, son personas pobres y en la mayor parte de Bilbao la Vieja.

Los destrozos en los edificios son horribles; apenas hay casa que conserve intacto el segundo piso. En la del conde de Montefuerte cayeron 28 bombas de las cuales solo rebentaron 5. Calculánse las averias, término medio, entre 26 y 30 millones de reales, y las desgracias personales hubieran sido mayores si los habitantes no hubiesen estado constantemente en los subterráneos de las casas.

Una persona que soportó en Bilbao los rigores del sitio dice que pasaron de 5,500 las bombas arrojadas con tanto encarnizamiento por hijos del país, como lo es el marqués de Valdespina, que fué el que dirijió las operaciones del sitio.

Agregaba esa carta lo siguiente:

«Desde el 28 de Mayo faltaba el pan, pues no merecia este nombre una masa formada con los resíduos de harinas, con habas y maiz, lo que era un alimento muy indigesto. Los ratones disminuyeron considerablemente en Bilbao y no por culpa de los gatos, de los cuales no quedó ní uno.»

En Madrid se hacian preparativos para organizar el 5° cuerpo y enviar mas reclutas para el norte, lo que parece indicar la resolucion de continuar prontamente la campaña.

Además de esto el gobierno hizo publicar un decreto que tenia por objeto llamar á las armas á todos los jóvenes que cumpliesen en esa fecha 19 años.

El alistamiento debia empezar el dia 8 del corriente, y terminar el dia 15.

En el informe que precede al decreto, el ministro de gobierno justifica esta medida por la necesidad de dar un golpe pronto y decisivo á los enemigos de la libertad, y emite la opinion de que cuanto mas numeroso sea el ejército que combata á los facciosos, mas de prisa terminará la guerra civil.

## CORREO DEL PACIFICO

### Ferro carril sobre un solo riel

Valparaiso mayo 13 de 1874.

Sres. Directores del Mercurio.

En su diario de ayer he visto un estracto toma do del «Engineer» que á su vez lo tomó de un folleto publicado por el señor Hadden sobre un sistema de ferro carril sobre un riel.

En octubre del año pasado pedí privilejio por este sistema, que me ha sido concedido.

Pocos meses mas tarde, un caballero en Estados Unidos adopto la mjsma idea. Y en este año veo que en Europa se ha llamado la atencion sobre lo mismo. Coincidencias raras, pues por la distancia entre los puntos en que se ha adoptado no ha podido haber comunicaciones entre los interesados.

Tocante á las ventajas de este sistema sobre el de dos rieles, casi basta lo que usted ha publicado: pero agregaré algunas observaciones que harán resaltar mas sus beneficios, especialmente en puntos mas apartados y sembrados de obstáculos, donde una via ordinaria es imposible. En estos casos, el nuevo sistema se apega al terreno crecido, pasando quebradas y principios por viaductos de madera ó fierro de lijera construccion, puesto que las guias y frenos le permiten gradientes de 1 en 10.

La via permanente consiste en una muralla de ladrillo de diez y seis pulgadas de grueso con una altura mínima de dos piés cuatro pulgadas montada por un durmiente lonjitudinal y riel correspondiente de dimensiones muy reducidas.

Los carros penden hasta dos piés á ambos lados de la muralla con el fin de colocar el centro de gravedad bajo del riel lo que hace imposible un desrielamiento, hecho que es de gran importancia en una via de considerable tráfico de pasajeros.

A mas de las ruedas colocadas en los estremos de los carros y que corren sobre el único riel, hay ruedas horizontales en ambos lados, las que están cubiertas de cuero y resbalan sobre la muralla en una faja de dos pies bajo del riel, apretando ó aflojando, segun la gradiente.

Conviene repartir el peso de la máquina en una estension considerable, con el fin de que su peso sobre el metro lineal no esceda al de los carros. El señor Hadden calcula un peso de ocho quintales por metro corrido. Y dice que una máquina de ocho metros de largo, segun esperimentos hechos, tiene fuerza de sobra para subir cien pasajeros en una gradiente de 1 en 10, á razon de quince millas por hora.

Por otra parte, puedo observar que en lugar de una muralla de ladrillo, como via permanente, es posible adoptar piedra, concreto, madera ó fierro, hecho que decidirá la localidad ó el objeto de la via.

Actualmente está por concluirse un modelo en la fábrica de la Union, de A. C. Browers, quien dará esplicaciones.

En conclusion, señores editores, no trepido en asegurar, que si la mayor parte de los ferro-carriles, mas bien diré, todos los ferro-carriles desde Chañaral hasta Valparaiso hubieran sido ejecutados bajo este sistema, el beneficio obtenido por los iniciadores seria de un veinte á un treinta por ciento, mientras que á la fecha apenas rinden el seis por ciento, y en época no lejana, pérdidas considerables.

JUAN EDUARDO FEHRMAN

### Centro América

NICARAGUA—La *Gaceta* del 28 del pasado hace relacion de los movimientos de la espedicion esploradora de los Estados Unidos para el canal interoceánico. El 22 los injenieros llegaron á San Jorje en el vapor del lago, donde desembarcaron y siguieron á Rio en medio, y despues de examinarlo, siguieron á Rivas, y en la mañana del 23 se dirijieron á Brito.

Segun informe del prefecto, todos los injenieros estaban entusiasmados con aquella parte del istmo, y el comandante Lull confiaba mucho en que la ruta por Nicaragua tendria la preferencia para la canalizacion.

Los Sres M. Kenney y Godwin llegaron en el *Tagus* á San Juan del Norte el 14 del pasado para unirse á los comisionados. El primero es el corresponsal del *Herald* de Nueva York, y el segundo un injeniero enviado por varios capitalistas de los Estados Unidos.

### Guatemala

Uno de nuestros corresponsales de aquella república nos trasmite los siguientes informes que nos apresuramos á publicar.

Guatemala, 3 de Abril de 1874.

El gobierno sigue haciendo reformas de gran magnitud.

No solo abolió el diezmo y las instituciones monásticas, no solo desamortizó los bienes de la iglesia, no solo decretó la tolerancia religiosa, no solo ha obligado á todos los eclesiásticos á dejar sus sopalandas y á vestir como todos los ciudadanos, sino que ha destruido los viejos colegios, monumentos de los dias mas oscuros de la edad media y fábricas sempiternas de oscurantistas y retrógrados, para sustituirlos con bel os planteles de enseñanza moderna, fuentes luminosas de progreso y de útiles reformas.

Estas trasformaciones han herido hasta lo vivo á las personas de la vieja escuela.

Estas personas critican al gobierno con vehemencia, y en su desesperacion profieren imprecaciones de ódio y de venganza.

Pero el gobierno marcha y nada hay capaz de oponerse con probabilidades de feliz éxito al nuevo movimiento que en poco tiempo se ha dado al país.

En Guatemala se ha hablado mucho de la reunion de presidentes centro-americanos, promovida en Puntarenas por los ministros de Ing'aterra y los Estados Unidos.—(*Estrella de Panamá.*)

### Colombia

INAUGURACION DEL DOCTOR SANTIAGO PEREZ COMO PRESIDENTE DE LA UNION.

A la una de la tarde del 1° de abril, el señor don Santiago Perez elejido por los votos de seis de los nueve Estados que componen la Union Colombiana, tomó formal posesion en calidad de presidente de la república, ante el Congreso nacional y en presencia de un numeroso concurso. Al prestar la promesa constitucional le fué dirijida la palabra por el presidente del congreso, señor don Pablo Arosemena; contestando á su vez el nuevo presidente de la Union, pasó despues á la casa de gobierno.

Allí recibió las felicitaciones del cuerpo diplomático y consular por medio de su décano el señor Schumacher, ministro residente del imperio aleman y de algunos funcionarios nacionales y del estado.

El senado ha aprobado, con fecha 18 de abril, los siguientes nombramientos hechos por el presidente de la Union para el desempeños de las secretarias de estado:

Para la de lo interior y relaciones exteriores, señor Justo Arosemena.

Para la de hacienda y fomento, señor Aquileo Parra.

Para la del tesoro y crédito nacional, señor Nicolás Esguerra.

Pora la de guerra y marina, señor Ramon Santodomingo Vila.

### Perú

SUBLEVACION DE PEONES

Veemos en una correspondencia de Azángaro que publica *El Nacional* de Lima.

»En los últimos dias ha causado un pánico la terrible noticia de línea del Cuzco se han sublevado y asesinado a los ingenieros, despues de saquear la caja de la empresa, y que distribuidos en cuadrillas violan domicilios, asesinan y hacen saco de lo que pueden en las poblaciones y campos.

Esperamos que se tomen sérias providencias por el supremo gobierno para que no se repitan escenas tan escándalosas en estos pueblos leajnos q se hallan al desamparo, sin ninguna defensa, y muy distantes hasta de la capital. Puno, para solicitar una defensa contra un considerable número de hombres desbordados, que no tienen mas le y mas moral que el pillaje y el asesinato. Seria conveniente una respetable guarnicion en esta capital Azángaro para ocurrir á cualquier punto en un caso dado.»

### Bolivia

Un diario de la Paz publica una invitacion al vecindario de esa ciudad, á fin de levantar una suscricion para comprar un inmueble y obsequiar á la viuda é hijos del ex-presidente Ballivian.

### Florida

(COPIAPINO)

Dícese que han llegado noticias de la Florida anunciando que la mina *Andacollo* sigue buena en el laboreo que lleva el nombre de *Japonesa*.

### Copiapó

La *O'Higgins* habia salido para Taltal y Paposo, llevando al gobernador de Caldera.

—Habia en Copiapó mucha escacez de moneda sencilla. Toda se la llevaban los cuyanos en cambio de animales.

PUQUIOS—Leemos en el *Copiapino*:

«La mina *Rosario* de propiedad de los señores Cotapos y Manzanos ocupa el puesto de honor en el gran cortejo de las minas de Puquios. La *Dulcinca* (Barbera) ocupa el primer puesto de preferencia á la diestra de aquella, pues una y otra tienen varias labores de rico beneficio de las que esplotan abundantes metales de muy buena ley: la primera en bronces y la otra en metales de color; la mina *Sofia*, que es la mas honda del mineral, pues sus planos están á 245 metros de la superficie, ha tomado en el pique auxiliar un beneficio en bronces amarillos en un panizo propicio y acompañado con óxido de fierro compañero inseparable del cobre. El beneficio está recien tomado y no se puede formar juicio de él hasta que se desarrolle el laboreo. En pocos dias mas veremos mas claro y trasmitiremos á ustedes mas datos.

Todos los mineros tenemos nuestras miradas en ese asomo y deseamos con toda el alma que el alcance sea una gran cosa, pues de él depende el porvenir de Puquios. En la mina *Peregrina* (Resbalon) se ha verificado un alcance en una labor de planes. El aspecto y riqueza del mineral alcanzado induce á creer que sea el prólogo de una gran cosa.

Ojalá asi sea ello; será un estímulo para los mineros al par que un premio para su dueño. De las demás minas nada de nuevo.»

## CONVERSACION

### El tiempo

Que «el tiempo nos hace mejores, mas prudentes y mas constantes;» ha dicho, si mal no recuerdo, Tito Livio.

—¿Por qué?

Filosofemos sobre tan sublime pensamiento.

O tratemos de hacerlo al menos.

Es indéble que el tiempo nos hace mejores, porque ejerce sobre nuestra naturaleza un dominio ilimitado, que por mas esfuerzos que hagamos para desconocerlo y evadirlo, nos subyuga y nos arrastra, bien á pesar nuestro, con la fuerza irresistible de su poder, que marca en nuestra frente las huellas implacables de su paso.

El tiempo nos hace mejores, por que él nos educa y nos enseña.

Enseñanza y educacion con las cuales aprende mos, que el mal que hicimos á los demás lo purgamos nosotros mismos.

Es en vano el que tratemos de ocultarnos ciertas verdades que sobrenadan en la superficie del mar de la vida.

El engaño vencido constantemente por la clara luz de la verdad, no deja en nuestra alma un solo átomo que no se convierta, mas pronto ó mas tarde, cuando ménos en un dardo punzante que nos emponzoña la existencia.

El tiempo nos hace mas prudentes porque se encarga de hacernos á la vez, mas esperimentados.

Y la esperiencia es un libro, siempre abierto á la vista del hombre, cayas páginas escritas con carácteres indelebles, finalizan allí, donde el hilo de la vida acaba; allí donde nuestro cuerpo deja deser.

La esperiencia se adquiere y su adquision la hacemos por su intermediacion, el tiempo, sin que el oro ni el valimiento hayan podido nunca en su orgullo, arrebatar esta preminencia, al paso por nosotros como un anunciador de un mas allá, que deberiamos desear, pero que todos, por regla general tememos.

La prudencia es hija del desengaño, y este no se hace visible desde luego, sino despues que ha marchitado en el corazon algunas de las mas preciadas flores que perfuman su esencia vital; despues que nos ha arrebatado una felicidad; que nos ha menguado una esperanza; que ha evaporado nuestros ensueños mas queridos ó que ha desvanecido nuestra ilusion mas risueña.

El tiempo nos hace constantes, porque la constancia arguye tambien esperiencia, y es una planta que se desarrolla lenta, y para cuya reproduccion son ineficaces otros medios que los que emplea el cultivador de las flores exóticas en los climas de las eternas nieves.

Nuestro corazon es por naturaleza, variable, como qur recibe sus impresiones por el órgano de la vista, que tanto engrandece los objetos lejanos, y que pinta con tintas de tan arrebatados colores los gases de la tierra y las nubes del cielo, los celajes del horizonte y los rayos de luz.

La constancia es patrimonio de la edad.

Es decir, del tiempo.

Como la inconstancia brota de la juventud, así la prudencia brota del desengaño.

El tiempo rompe las nieblas de la inesperiencia, no sin trabajo, ni sin lucha.

Lo verdadero triunfa al fin de lo falso.

Como la lójica destruye el sofisma.

Ahora bien; el tiempo que nos hace mejores, mas prudentes y mas constantes, ¿nos hace tambien mas felices?

A mi parecer, lo que el hombre gana en prudencia lo pierde en espontaneidad.

Lo que adquiere en constancia, merma en placer.

Es la ley de las compensaciones.

La juventud, imprudente é inconstante, encuentra tras de su constancia y en pos de su imprudencia, el desengaño á veces.

A veces la reprocidad.

Tras la prudendencia y la constancia suele encontrarse la dicha, cuando entre unas y otra no se interpone una terrible sombra, ó lo que es lo mismo, un nuevo engaño que las eclipsa á todas.

Pero insensiblemente nos hemos metido en un campo de tan estensos límites, que para recorrerlo necesitamos mas espacio del que nos hemos fijado.

La prudencia y la constancia, el tiempo y la felicidad, son partes de una obra colosal, que está comenzada hace muchos sig os, y cuyo epílogo no se escribirá nunca.

La constancia y la prudencia existen en la edad,

La felicidad es un problema de difícil solucion.

Y el tiempo... ¡Oh! el tiempo es un gran maestro que nos enseña á golpes.

***

DELIRIOS

Como una vela en el mar,
sin járcias y sin timon,
se encuentra mi corazon
cansado ya de luchar.

Náufrago en playas distantes,
sin amor, sin afecciones,
doy mis fúnebres canciones
á los vientos inconstantes.

Lejos del suelo querido
suspiro desconsolado,
que al perder el bien pasado
el bien presente he perdido.

Como nubes pasageras,
el recuerdo de otros dias
se tornan mis alegrias
en fantásticas quimeras.

Y falto de la ilusion,
siempre al corazon, amante,
no hay para mi ni un instante
de goce y satisfaccion.

Lejos del paterno hogar,
solo, triste y abatido,
soy como un ave sin nido,
ó un árbol sin arraigar.

A veces me cansa todo
lo que miro en mi redor;
quiero cortar una flor,
y mancha mi mano el lodo.

Y no gozo como antes
de las dulces sensaciones,
que dán á los corazones
los corazones amantes.

Lloro los bienes perdidos
en buenas lides ganados,
que son tanto mas llorados
cuanto fuero mas queridos.

Todo me produce hastío,
y lo veo indiferente;
que es el fuego de mi frente
ceniza en el pecho mio.

Si hallo en el placer, enojos,
hallo en el dolor, quebranto;
si busco en mis ojos llanto
no encuentro llanto en mis ojos.

Tanta lucha, tanto afan,
mis pensamientos contienen,
y mientras mas raudos vienen
con mas rapidéz se ván.

Una ilusion me sustenta,
pero es al fin ilusion;
el aplauso ó la ovacion
que me halaga ó me atormenta.

Soy á la luz insensible,
la oscuridad me dá miedo;
¿quiero elevarme? no puedo.
¿quiero ocultarme? imposible.

¿Qué deseo? No lo sé:
nada llena mi deseo.
¿A donde iré? no preveo
á dónde ni como iré.

Pero me fatigo en ver
con este pesar profundo,
porque es un arcano el mundo
y el corazon otro arcano.

El hombre nécio que en ver
con doble vista se afana,
¿nó será acaso mañana
mas desgraciado que ayer?

La dicha del hombre es cero
en la suma de sus males,
así en mis horas fatales,
si me pregunto, qué quiero;

De una voz que no sé dónde
se produce su sonido,
con acento repetido
el eco por mi responde:

«Quiero al pié de las montañas,
perdido entre matorrales,
ver subir en espirales
el humo de las cabañas:

Y en las siestas del estío
ver al aprisco agrupado,
que baja á sestar al prado
y á beber agua en el rio:

O entre sedas y topacios
y músicas y pebetes,
gozar en fiesta y banquetes
la vida de los palacios!

«Y en danzas y devaneos
entre bellas y licores,
apurar con los amores
la copa de los deseos.

«Quiero salir de esta calma,
y vivir, no vegetar;
¡á ver si puedo, llenar
el vacio de mi alma!

«Y aunque es delírio hechicero,
que colora la esperanza,
pero que nunca lo alcanza
mi pobre destino, quiero....

«Quiero volver á fijar
para calmar mis enojos,
las pupilas de mis ojos
en la lumbre de mi hogar!»

ABEN-XOAR.

## CAMPO NEUTRAL

### Cuidado con los Aceites artificiales

El verdadero artículo nos lo dá la naturaleza en forma de higado de bacalao y todo lo que deben desear los enfermos es de obtenerlo fresco, como cuando el pez, lo secreta, estando en pleno vigor, y en la estacion mas favorable del año. Los arreglos que ha hecho la casa de Lanman y Kemp de Nueva York con personas de toda confianza en Terra Nova la habilita para conseguir los mejores higados de la pesca de cada año.

Este Aceite se refina con cuidado infinito y es tan fresco cuando llega al consumidor como cuando se esprime de los higados mismos. Bajo estas circunstancias no es estraño que merezca la confianza de la facultad y que su eficacia como remedio para toses secas, peligrosos male pulmonares, erupciones cronicas, y reumatismo confirmado sea proverbial Una cucharada mezclanada con dos del Pectoral de Anacahuita es el modo mas facil y mejor de tomar el Aceite.

421.

## VAPORES

Para la Colonia con carga pasageros y encomiendas, saldrá todos los Lúnes y Viérnes regresando todos los Mártes y Sábados el hermoso y cómodo vapor paquete nacional «Tigulia».

Mártes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter».

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Saturno.»

Juéves para Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Júpiter»

Viérnes para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor francés «Saturno».

Viérnes, para el Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas con el tren que sale á las 9-45 m. del 25 de Mayo entrando á la laguna de San Pedro tanto á la subida como á la bajada y tocando en el Baradero el "Primer Argentino."

Sábado para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor «Júpiter.»

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Saturno.»

Agencia—Reconquista 99 y 99 1|2.

## SECCION COMERCIAL

### BOLSA DE COMERCIO

Junio 8 de 1874

Por fin hoy se realizaron y anotaron 9,100 ps. fts. en Fondos Públicos Nacionales del 6 % de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, al contado al 75 %.

No hubo vencimientos y los precios quedaron firmes,

El año pasado no hubo operaciones por ser fiesto pero el 7 cerraron al contado al 77 ½ %.

CEDULAS HIPOTECARIAS

En estos titulos de 8 % de renta anual, las operaciones fueron importantes y animadas, no habiendo vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 441,200 ps. fts. de la série A. de 2 % de amortizacion trimestral, á precios ⅛ % mas bajos que el sabado segun el detalle siguiente:

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Al contado | | 10,000 | al 80 | ¼ |
| Id | id | 12,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 4,000 | al » | » |
| Para el | 10 | 20,000 | al » | ⅛ |
| Id | id | 9,000 | al » | » |
| Id | 11 | 1,200 | al » | ¼ |
| Id | 16 | 11,000 | al » | ⅛ |
| Id | 30 | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 25,000 | al » | » |
| Id | id | 20,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | ¼ |
| Id | id | 5,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 20,000 | al » | » |
| Id | id | 5,000 | al » | » |
| Id | id | 100,000 | al » | ⅜ |
| Id | id | 10,000 | al » | ¼ |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Julio | 31 | 5,000 | al » | ⅜ |
| Id | id | 20,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | » |
| Id | id | 10,000 | al » | ⅛ |
| Id | id | 4,000 | al » | ⅝ |
| Id | id | 20,000 | al » | ⅜ |
| Dbre. | 31 | 10,000 | al 83 | — |

Despues de hora se efectuaron 141,000 ps. así:

Para el 10 20,000 al 80 ¼ %
Id id 16 11,000 al id id id.
Id id 30 30,000 al id id id.
Julio 21 80,000 al id ⅛ id.
Quedando vendedor.

TELÉGRAMAS DE MONTEVIDEO

Junio 7.

Génova y escalas, vapor Italiano «Colombia» hasta ahora nada de nuevo.

Junio 8. 2 ½ p-m.

Deuda Interna 61 ½ para fin del mes. Emprestito extraordinario 95 ¼ al contado. Fomento Teritorial 29 ½ para fin del mes. Cambio. 51 ¼.

Pernambuco «Mariana», Saint Jhon «Annie á Goddard» Lóndres «Ariadne» 100,000 aspas de novillo de saladero, peso marcado á 100 pesos la tonelada.

## FRUTOS DEL PAIS

SALA COMERCIAL DEL MERCADO CONSTITUSION

Benos Aires, Junio 8 de 1874

Las transacciones realizadas hoy, dan el siguiente resultado:

*Lanas*

De acuerdo con su clase mas ó menos carretilla, suciedad &, &, se han vendido.

Mezclas $ 72 á 77 @.
Mestizas id 78 id 83 id.
Id finas id 87 id 88 id.
Borrega id 64 id 67 id.

*Cueros vacunos secos*

Segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde $ 168 á 177 pesada.

*Pieles lanares*

Matadero 24 á 24 ½.
Campo 21 á 23.
Estacion 18 á 20.
Pelados 54 á 76.
Corderos 26 á 42.
Coederitos 5 á 6.

*Potro secos*

De acuerdo con su clasificacion $ 41 á 48 uno.

*Cerda*

Segun clase y procedencia $ 148 á 160 @.
Venados—Se han vendido desde $ 68 á 72 docena.
Pluma—Segun su clase procedencia $ 40 á 53 libra.
Nutria—Pequeños lotes desde $ 3 ½ 4 ℔.

*Grasa y sebo*

Condicion de esportacion 43 á 45.
Condicion de campo $ 41 á 42 @.
Pisado id id $ 28 á 32 @.
En panzas &. id 37 id 39 id.
Aceite potro en casco $ 46 á 48 @.

*Cereales*

Trigos, seg. su clase $ 177 á 235 fanega.
Maiz, id id 75 id 108 id.
Cebada, id id 66 id 85 id.
Harina id id 40 id 43 @
Afrecho id id 7 id 8 id.

*Pasto*

Alfalfa seca fardo de campo $ 580 á 600 tod.
Mezcla id id id $ 475 á 500 id.

## Despacho de Aduana

COMESTIBLES

Somb hnos. 25 cjs canelon.
Santiago 137 id sardinas.
Etchegaray 74 tercios yerba.
Tagliabué 20 cjs jamones.
Pigretti 1000 bolsas harina.
S. Lezica 39 tarros tabaco.
Vega 113 cjs sardinas.
Halé 1 bocois tabaco.
Braga 15 barricas cerveza.

MERCERIA

Luders 1 cjn trencilla de lana.
Bustamante 3 id acordeones.
Luders 1 id adornos.
Bemberg 2 id papel para escribir.
Tornquist 3 id merceria surtida.
Barran 2 cjs faroles.
Powell 2 id cueritos para los piez.
Puy 37 id articulos diversos.
Pedarrieu 3 id papel pintado.
Galup 4 id peines de asta.
Zorraquin 4 id merceria.
Mallman 20 id papel par imprenta.

CONFECCIONES

Curuchete 4 cjs botines para niñitos 1 id muestras.
Bemberg 2 id sombreros paja 1 id tapados mezcla.
Malbram 2 cjs calzado muestra.
Buffin 2 cjs pantalones y sacos.
Bazille 3 cjs calzoncillos 4 id sombreros.
C. Riva 1 cjn camisas surtidas.
Caride 5 id alpargatas.
Wisner 2 cjs camisas I|2 hilo.
Mallman 3 id id.
Falcon 6 id sombreros.
M. Lean 1 cjn articulos diversos.
Burgos 1 id camisas.
Bernasconi 32 cjs calzado surtido 16 id id para hombres y niños 6 id capelladas y elásticos.
Manigot 1 id articulos diversos.
Thompson 1 id camisas señoras.
Wiscer 7 id vestidos mezcla.
Bemberg 1 id géneros mezcla.

MUEBLES ALAJAS y ARMAS

Molina hijo 2 cjs alajas.
B. Stokes 1 cjn camas de fierro.
M. Lean 1 id id bronce.
Koenig 1 id municiones y pólvora.
J. B. Hale 90 cjs sillas americanas.
Treina C. 1 id anteojos de oro.
Mantels 4 id tafiletes.
Grahan 2 id cueros y otros articulos.
Jetueta 3 id cueros id id,

ARTICULOS INGLESES

Tornquist 1 fardo bombasi 1 id raso de algodon 1 id piel de lobo.
Milligan 5 cjs bramante 3 id ponchos algodon.
Tonkinson 1 cjn genero de algodon.
A. y Gonzalez 11 fardos tripe.
Juborbuhle 4 cjs zarasas.
Drabble 2 id id 2 id medias algodon 1 fardo azul.
Barclay 2 id lona 8 id arpillera 4 id lienzo 1 id bombasi.
Dughid 2 id pañuelos de algodon 1 id mantas mezcla 1 id lona.
Gifford 13 cjs zarasas.
Bemberg 3 id paño mezcla.

ART. FRANCESES Y ALEMANES.

Koenig 1 cjn colchas algodon.
Senet 1 id franela de lana.
G. Molina 3 id colchas de algodon.
Bemberg 2 id cachimir de escosia.
Pedeflous 1 id pañuelos de hilo.
Chasla 1 id terciopelo mezcla.
Mollman 1 id cortos casimir.
Bournichon 2 id meddias de algodon.
Tornquist 3 id merino y casimir.

FERRETERIA

Casares 10 loneladas carbon.
Vailati 1 cjn útiles confiteria.
Hale 5 bultos argollas finas 5 cascos tijeras de esquilar.
Drysdale 98 cjs cerraduras.
Tagliabué 1 id limas surtidas.
C. J. Shaw 1 id chairas finas.
Beanu 9000 tablitas de pino.

## BANCOS

### Banco Nacional

32—CALLE RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

1° Que la disposicion que ínhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

2° Que se concederán adelantos en c|c. con garantia de pagarés de comercio, cayo plazo no esceda de seis meses.

3.° Que las letras que se descuenten sean estendidas á la órden del Banco Nacional.

4.° Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letaa ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso, si el interesado no ocurriese por su depósito á los 3 dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

5° Qué desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

6° Qué la tasa de interes será desde el 1° de Abril hasta nueva disposicion la siguiente:

SE COBRA

Por descuentos y saldos en su favor en cuenta corriente.......... 10 p. %

SE ABONA

A los dsepósto á plazo fijo de 60 dias, arriba.......... 7 p. %
A los depósitos en cuenta corriente.. 6 p. %
A la depósitos en caja de ahorros.... 6 p. %

El Banco estará abierto al servicio público, todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Abril de 1874.

*El Directorio.*

**Banco Nacional**—Hé aquí el balance d Mayo 30 de 1874:

ACTIVO

| | | |
|---|---|---|
| Accionistas, cuotas por pedir.............. | | 17000000 |
| Edificio del Banco........ | | 329854 08 |
| Fondos públicos suscricion del Gobierno.... | | 358000 |
| Letras y pagarés descontados.............. | | 8969254 01 |
| Adelantos y valores en cuenta corriente...... | | 52857 80 |
| Varios deudores........ | | 33900 30 |
| Existencia en caja en oro | 2496873 47 | |
| Id en notas | 1149280 05 | 3646153 52 |
| pfts. | | 30390019 71 |

PASIVO

| | | |
|---|---|---|
| Capital. Total suscrito.. | | 20000000 |
| Dep'tos del Gobierno.. | 4842955 | |
| De particulares en c.c. | 539467 16 | |
| Id á plazo fijo......... | 332769 36 | |
| Judiciales........ | 1858 | |
| Caja de ahorros....... | 37970 19 | 5755019 71 |
| Emision. Total de notas emitidas....... | | 4635000 |
| pfts. | | 30390015 71 |

Total de notas emitidas 4635000
Existencia en tesoreria. 1149280 05
En circulacion en el público.............. 3485719 95

V.° B.° *J. Pedro de Souza.*

*Zuviria* Inspector.
Publíquese.
JUAN ANCHORENA
*J. M. Gutierrez.*

**José de Carabassa.**

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA—Por depósitos en cuenta corriente A la vista: 6 p%. A plazo fijo de 30 dias: 8 p%. plazo fijo de 60 y 90 dias: 9p% A plazo mayor á será convencional.

SE COBRA—Por adelantos en cuenta corriente 5 p% anual.

Descuento de letras y pagarés, será convencional.

LETRAS—Se dan y se toman sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella y Génova, pagaderas en: 1 alquier punto de Italip.

CARTAS DE CRÉDITO—Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comisiones igualmente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Noviembre 1 de 1873

**Banco Mauá y C.**

101—Calle de Cangallo—103

Prevenimos al públicc que la tasa de interé desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente

CUENTA CORRIENTE:—Papel moneda y metálico, para saldos á nuestro favor, 15 p% al año.

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

De los depósitos á plazo fijo se abonará interés convencional

Buenos Aires. Julio 1° de 1873.

*P. P. Mauá y Ca.*
*M. A. de Freitas Amorins.*

**Banco Argentino**

Presidente: DR. D. BERNARDO DE IRIGOYEN
—Director General—D. ANACASIS LANUS.

Desde la fecha en adelante hasta nueva resolucion, la tasa de interés de este Banco será la siguiente:

SE ABONA EN METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE—En cuenta corriente á la vista 7 p.%—Id id con ocho dias de aviso, 7 p.%—Id id con 30 dias de p' 8p.%.—A plazo fijo de 90 dias, 9.

SE COBRA EN CUENTA CORRIENTE—En metálico moneda corriente 15 p0|0 anual.

Caja de ahorros—Buenos Aires, mayo 20 de 187

*N. Marcó del Pont.*

**El Banco Mercantil**

DEL RIO DE LA PLATA LIMITADO

Capital autorizado lib. est. 1.500,000
Capital suscrito » 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES.

Sres. Samuel B. Hale......., Ambrosio B. Lezica...., Cárlos P. Lumb......., A. U. Mackinlay...... — Directores
» Federico Wanklin, Director Gerente

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue

SE COBRA—En cuenta corriente á la vs a 4 p%
Con 15 dias de aviso..... 8 »
A plazo fijo de 60 dias... 7 »
» » 90 » ... 8 »

Se cobra en cuenta corriente: 15 p% anual
Se descuentan letras á precios convencionales
Se compran letras de cambio al precio corriente
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Se dan letras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del «National Bank» en Irlanda; y del «British» Linen la Bank» en Escocia; sobre Paris, Burdeos, Amveres Génova, Berlin, Hamburgo, Amsterdam Madrid y todas las sucursales del «Banco Nacional» Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del «Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del «Chartred Mercantile Bank of India, London and China,» Hong-Kong y tambien sobre todas las principales ciudades de Europa.

Se dan letras circulares para viajantes.

Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndres.

Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Génova, Nueva-York, &.

Se cobra comision solamente sobre las cantitades usadas.

Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas de crédito pagrderas en esta al cambio del dia.

Para la lista completa de los agentes, ocúrra escritorio del Banco.

Buenos Aires Julio 1° de 1873.

*F. Wanklyn*

**Banco Hipotecario**

Está abierto al servicio público todos los dias de trabajo, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos.

Por el valor del préstamo dá cedulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de 2,000 fuertes, ni el préstamo menor de 500 fuertes.

Los préstamos hipotecarios no puedea esceder de la mitad del valor del inmueble.

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo y de la comision del banco. La anualidad se divide en trimestes y semestres:

SERIE A—TRIMESTRAL—Dura 20 años 217 dias—8 p.% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SÉRIE B—Trimestral, dura 27 años 270 dias, 8% de interés, 1p% amortizacion y 1 p% de comision.

SERIE C—SEMESTRAL—Dura 20 años, 90 dias—8 p% interés—2 p.% amortizacion y 1 p.% comision.

SERIE D—SEMESTRAL—Dura 28 años 5 dias—8 p.% interés—1 p.% amortizacion y 2 p.% comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca redimida y libre el deudor de las obligaciones hácia el banco.

El deudor podrá libertar el inmueble en todo ó en parte, anticipándose al contrato

El que pretendiere préstamos del banco, se presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca, de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad y los boletos de la contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su exencion de gravámen, ó los gravámenes que pueden ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestre harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—8 á 15 de Julio—8 á 15 de Octubre. Y los deudores por semestre de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Julio.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteo y á la par, con anticipacion de un trimestre ó semestre.

La renta de las cédulas trimestrales la pagará el banco de 31 Diciembre á 15 Enero—31 Marzo á 15 de Abril—31 de Junio á 15 de Julio—30 Setiembre á 15 de Octubre—Y la semestral, de 31 de Diciembre á 15 de Enero—30 de Junio á 15 de Julio.

*José M. la Fuente.*
Secretario.

**Banco de Lóndres y Rio de la Plata**

Calle de Piedad esquina á la de Reconquista

*Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba*

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean 7.500,000 $
Fondo de reserva 175,000 « 875,000 «

El Banco recibe depósito á prémio, disponible á la vista, á plazo fijos, á retirar con 7 ó bias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anua

SE ABONA

obre depósitos en cuenta corriente y á la vista........ 0|0 al año
A retirar con 30 dias de aviso... 6 « «
Con plazo fijo de 90 dias.... 6 « «

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco da cartas de crédito á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa Estados-Unidos, etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos

El Banco vende y compra jiros sobre:

| | |
|---|---|
| Montevideo | Lóndres |
| Rosario de SantaFé | Liverpool |
| Córdoba | Hamburgo |
| Valparaiso | Amsterdan |
| Rio de Janeiro | Amberes |
| Nueva-York | Paris |
| Barcelona | Burdeos |
| Bilbao | Bayona |
| Cádiz | Havre |
| Coruña | Marsella |
| Madrid | Génova |
| Santander | Nápoles |
| Vigo | |

Y en todas las ciudades principales de INGLATERRA, IRLANDA Y ESCOCIA

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.

*G. E. Maschwitz*
Gerente.
*Juan Todd.*
Sub Gerente.

**Banco de la provincia**

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introducion de letras y pagará dedescuento.

[illegible]rá libramientos á 3 dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús Tandil 25 de Mayo y Exaltacion de la Cruz

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 pesos moneda corriente y en metálico 16 $ fts. para arriba. Estos depósitos ganan interés si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos se les abona el interés desde el dia de la entrada del depósito. Los interses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se inscribe en la libreta que el Banco entrega al depositante—en la cual constan además la salidas por capital é intereses—Los intereses se pagan en los primeros dias del meo ó en el momento de retirar los depósitos. No se entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respeciva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en el documentos como los anteriores.

El Banco descuenta 3 veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento—**Cobra**. En el descuento en metálico 6 mic. 9 p.% al año. **Abona**.—A los depósitos premio en metálico y moneda corriente el 7 p.% al año—**Depósito comercial** se abona p% al año.

**Préstamos á artesanos** — El Banco prestal artesano desde 3,000 hasta 20,000 $ m|c. con una sola firma grantida por documentos separados con una firma de reconocida responsabilidad—*E. V. Z amudio.*—Secretario.

—

**Banco de Italia y Rio de la Plata**

70 — Calle Piedad — 74

Capital efectivo 1.500,000 $f.

Desde el 29 del corriente hasta nueva resolucion, tasa del interes será la siguiente:

Abona—A los depósitos particulares en cuenta corriente á la vista 7 0|0 anual. Id. id. id. á plazos fijos deveinte dias, convencional.

A maslargos plazos—convencional.

Cobra—Por adelantos en cuenta corriente 15 0|0 anual Id. descuentos de letras, pagarés y otros documentos—Convencional.

Letras—Sobre Lóndres, Francia, Bélgica y todas los principales ciudades de Italia.

Cartas de crédito—Sobre todos los puntos indcados.

Horas de despacho: desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los sábados hasta las 5

Buenos Aires, Julio 1° de 1873.

Gerente—*S. Pollinini.*

# Teatros

## ALEGRIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Funcion extraordinaria para el viérnes 12 de Junio de 1874

Se pondrá en escena la aplaudida comedia en 3 actos:

**Lo Positivo**

Por la Sra. Carbajo y los Sres. Hermosa, Bonaplata y E. Carbajo.

Dando fin eon una divertida peti-pieza por la Sra. Carbajo y el Sr. Hermosa.

A las 8.

**Otra**

COMPAÑIA DRAMÁTICA ITALIANA

De la cual hace parte la eminente artista Sra. *Adelaire Ristori.*

La administracion de la Compañia Dramática Italiana tione el honor de prevenir al culto público de Buenos Aires, que va á abrir una temporada de 10 representaciones, en todas las cuales tomará parte la señora Adelaire Ristori.

| SEÑORAS | SEÑORES |
|---|---|
| *Adelaire Ristori* | Edoardo Majeroni |
| Giuseppina Destefani | Giacomo Glech |
| Zaira Boyer | N. Aleoti |
| Virginia Casati | Pompeo Viscardi |
| Giulia Majeroni | Cesare Ristori |
| Carmelita Rossignuoli | Augusto Cola-Relli |
| Graziosa Glech | Napoleone Mozzidolfi |
| Maria Vergonzoni | Gaspare Scheggi |
| Amalia Ristori | Tomasa Bellesi |
| Stella Ristori | Paolo Ninfa-Priuli |
| — | Francesco Nalli |
| — | Francesco Verdi |
| — | Onarato Mariani |
| — | Mario Majeroni |
| — | Federico Verzura |

Régisseur—C. Ristori.
Director de la Escena—N: Mozzidolfi.
Apuntadores, Maquininistas &.

ELENCO *de las producciones entre las cuales serán elejidas las piezas que se pondrán en escena.*

JUDITH
Trajedia biblica, compuesta para la Sra. Ristori por Pablo Giacometti.

MEDEA
Tragedia de M. Legouvé, traducida para la Sra. Ristori por J. Montanelli.

MARIA STUARDA
Tragedia de F. Schiller, traducida de F. Maffri.

ELISABETTA REINA DE INGLATERRA
Drama histórico, conpuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

SUOR TERESA
Drama de Luis Camoletti.

PIA DE TOLOMEI
Tragedia de Carlos Marenco.

FEDRA
Tragedia de J. Racine, traducida para la Sra. Ristori, por F. Dall'Ongaro.

LUCRECIA BORGIA
Drama de Victor Hugo, traducido para la Sra. Ristori, por Pablo Ferrari.

MARIA ANTONIETTA
Gran drama historico compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

RENATA E LA NOTTE DI S. BARTOLOMEO
Gran drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori, por P. Giacometti.

GIOVANNA LA PAZZA
Drama de Tomayo y Baus traducido para la Sra. Ristori por F. Dell'Ongaro.

BIANCA MARIA VISCONTI
Drama histórico, compuesto para la Sra. Ristori por P. Giacometti.

LA FIGLIA DI CAINO
Tragedia compuesta para la Sra. Ristori, por Domenico Boglonese.

ORO ED ORPELLO
Comedia, compuesta para la Sra. Ristori por T. Grerardi Del Testa.

—

Las decoraciones son pintadas por los Sres.:
Luis Venier, del Teatro San Cárlos de Nápoles.
José Recanatini del Teatro la Fenice de Venecia.
Luis y Cárlos Bazzani del Teatro Apolo de Roma.
Francisco Gianni del Teatro la Pergola de Florencia.
José Ceccato del gran Teatro de Bologna.
Francisco Azzolino del Teatro Real de Torino.
Y por último por el eminente pintor señor Felipe Coliva del Teatro Real Pagliano de Florencia, y ya conocido en Buenos Aires, por las magnífiaas decoraciones que está pintando para el Teatro de la Opera.

—

**Trajes**
por Moreau y Ca. de Paris,
por Sartori y Ca. de la Pergola de Floreucia,
por Ascoli y Ca. del Teatro Apollo de Roma.

**Acesorios**
Duval de Paris: Stocchi de Florencia: Torni de Florencia.

—

La administracicn tiene el honor de avisar á este respectable público que queda abierta una temporada de 10 representaciones, que tendràn principio el dia 20 del mes de Junio, con la tragedia:

**JUDITH**

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

| | |
|---|---|
| Palcos bajos y altos | $ 300 |
| Tertulias altas y de orquesta | $ 50 |
| Lunetas de Platea | $ 30 |
| Idem de cazuela y sillas | $ 20 |
| Entrada general | $ 25 |

Eos señores abonados tendrán una rebaja de 10 p. 0|0 sobre los precios arriba mencionados.
2210-4p-j9 LUIS TROIANI.

# Avisos

**El domingo 7** Se ha perdido á la salida del teatro de la Opera, un bracelete de oro, con un brillante, esmeraldas y perlas; se dará una gratificacion á la persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo al núm. 133 Suipacha.
2209-3p-j9

**Idiomas** francés é inglés; se enseña cada idioma en dos meses, los dos en cuatro, la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis, Tacuarí 161. 2209-3p-j9

**Herederos** de Don Domingo Costa--Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todo los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D Domingo Costa ya sean como herederos ó acreedores para qu comparezcan dentro del término de treinta dias contados desde la fecha ante S. S. por conducto del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 3 de 1874.—José Ignacio Robles, Defensa 70, segundo patio.
2196-30p-j9

**Al público** El abajo firmado pr e viene á sus relaciones y al público en general, que desde esta fecha ha abierto su escritorio de corretaje y operaciones de cambio, en la calle de Cangallo esquina á la de San Martin antiguo escritorio de Mauro Matti—Buenos Aires, Junio 8 de 1874.
2202-5p j9 Guillermo Matti.

**Se ofrece** un buen cocinero y repostero para una casa particular, con buenas recomendaciones, darán razon calle de la Defensa núm. 16. 2205-2p-j9

**Gratificacion** Se ha perdido una niña de 4 1|2 años, viste con vestido de zaraza colorado con pintas blancas, medias coloradas con ligas negras, se llama Teresa, es rubia; el que la entregue en la calle de Piedad esquina Artes (fonda), será gratificado. 2211-3p-j9

**Cuestiones** de interés público por B. Victory y Suarez; se vende en la Joya Literaria Chacabuco 160; á 50 ps. m|c., La Mentira Pontificia por el mismo autor á 15 ps. m|c., Qué es la Masoneria? Qué debe ser? del mismo autor á 15 $ m|c.
1994-15p-m24

**Panaderia** Se vende una en muy buen estado y con buena proporcion; el dueño la vende por ausentarse del pais, darán razon en la fonda del Sud calle Belgrano 124. 2176-3p-j7

**Plateros** hojas de facon, dagas y puñal, armeria E. Paris, calle Rivadavia 20. 2182-3p-j3

**Chacarita** Frente de este cementerio hay un depósito de cruces, rejas, coronas y lápidas de mármol para sepulturas todo mucho mas barato que en otra parte; pcr encargos especiales tanto para esto como por otro cualquier trabajo de herreria ocurrir calle Moreno 34 1|2. 2179-3p-j7

**J. A. Garcia y Simon Zárraga**

**ABOGADOS**

Tienen su escritorio calle San Martin 12.

**Tijeras** de primera clase para sastres, geluqueros, zapateros, costureras; armeria E. Paris alle Rivadavia 20. 2183-3p-j7

**Clase de noche** 50 pesos por mes: lectura escritura, gramatica castellana, geografia, aritmética, teneduria de libros, dibujo, francés, inglés é italiano. Nota: clase de dia y lecciones particulares, Moreno 164. 2185-3p-j7

**Compañia** de Navegacion á vapor Rio de la Plata, línea de paquetes entre Buenos Aires y Asuncion—El vapor nacional «Taraguy» saldrá para Asuncion y escalas, el miércoles 11 del corriente: por carga, encomiendas y pasages, ocúrrase á la agencia calle de Cuyo núm. 24. 2117-6p-j3

**Mensagerias** Nacionales—El empresario que firma pone en conocimiento del público que desde el 20 del presente mes, saldrá para Giles y San Antonio de Areco todos los dias, por el primer tren del Oeste á Mercedes regresando todos los dias con el último tren, al Baradero saldrá los dias 3, 7 11, 15, 19, 23 y 27 regresando los dias 6, 10, 14 18, 22, 26 y 30—Buenos Aires, 15 de Marzo de 1874. Agencia 254 Piedad—C. Merlino.

**Magnífico local** con una hermosa y grande estanteria propia para un gran establecimiento de lujo ó para registro, está situado en lo mejor de la ciudad y cuenta con una larga contrata, para tratar en la misma casa Victoria 186.
2146-10p-j4

**Ferro-carril del Oeste**

Licitacion—Se llama á licitacion para la impresion de un traslado sobre el aparato telegráfico Hughes. Las condiciones, como el formato y texto de la obra, estarán á la vista todos los dias hábiles, en la oficina Central del Telégrafo de la Provincia calle Cangallo núm. 103, desde las 10 a. m. á las 4 p. m., hasta el 16 de Junio próximo, dia en que se abrirán las propuestas á las 3 de la tarde en la Estacion Parque.
2057-8p m30

**Banco Nacional** La asamblea de accionistas se reune el lúnes 8 del corriente á la 1 de la tarde en el Coliseo, para elejir un Director y resolver sobre los puntos consultados en la Memoria del Directorio provisorio.
2165-3p-j6

**Tenedor de libros** Una persona formal desea encontrar una colocacion para llevar la contabilidad de alguna casa de comercio, ofreciendo recomendaciones á satisfaccion; para mas informes calle de San Martin núm. 3.
2166-6p-j6

**Herederos** Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza, al heredero ó herederos del Dr. D. Mariano Gascon, durante el término de ocho dias, para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Carlota Perca contra D. Felipe Octárola sobre propiedad de una finca—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
Manuel Malmierca, escribano secretario.
2113 8p-j3 Oficina Defensa 74.

**El Dr. D. Ignacio** L. Albarracin—Ha abierto su estudio de abogado en la calle del Perú núm. 2-[altos], estudio del Dr Elizalde
2014-15p-m27

**Para todos** Rivadavia y Cerrito; paño de alfombra á 17 $, tripe doble ancho crousle 55, lindo surtido de colchas blancas, ajuares, delantares, capirucitas, camisetitas, corbatitas y mediesitas para niños, camisas de colores y blancas á la marinera cuello doblado y parado para niños, lindo surtido de bombasí y franela, hule para escalera á 6 $ vara, ponchos de varios precios y clases, cortinas bordadas muy ricas, enaguas punto de lana á 50, pañuelos y boas de punto baratos, trajes para niños de 70, 90 y 109, lindo surtido de sacos para señora de felpa y terciopelo negros y de colores, enaguas de cola lindísimas, camisolines, puños y cuellos, groes de colores y negros, damascos de seda Español y de lana; precios módicos. 2178-3p-j7

**La Sra. de Priuli** Curacionra dical de los males—Habiéndome trasladado á la calle de Lima 399 altos, tengo el honor de participar á mi clientela y al público que me favore ce mi nuevo domicilio, como mi profesion espera siempre merecer su confianza como hasta hoy.

Como siempre el precio es de 20 $ m|c. por cada diente ó muela curada con las aplicaciones precisas en mi casa y á domicilio es convencional. N. B.—No deben de hacer uso de espíritus ni ácidos las personas que sufran de la boca, ni debe esperar la inflamacion. Toda persona que desee mis servicios y venga á curarse alguna muela rota [por mano poco feliz] el precio de la cura será distinto. Las curaciones son garantidas para siempre—Buenos Aires, Marzo 28 de 1874.
*Antonia R. de Priuli (é hijos.)*
1231-perm. m29 Argentinos.

**Se vende** La magnífica casa de altos situada en la calle del Parque núm. 638, calle empedrada á 2 cuadras del tramway. El piso bajo contiene sala, antesala, comedor, despensa, cocina y demás oficinas para sirvientes; en el piso alto hay seis grandes dormitorios, cuarto de baño &., la casa está edificada en cal y maderas escojidas con todas las comodidades que puede desear una numerosa familia, cañeria para gas y aguas corrientes, con una fuente en el jardin el cual es visible de todas las piezas principales, tanto estas, como los dos corredores cada uno de 21 varas de largo por 3 1|2 de ancho, en el segundo patio hay un algibe, pozo con bomba y demas comodidades, dividido este del último patio ó corral con reja y porton de fierro. Estando el dueño para retirarse de Buenos Aires la vende á plazos acomodados con opcion á la mitad de su valor en el Banco Hipotecario Por mas pormenores ocúrrase á la calle de la Piedad 164. 2108-6p-j2

**Herederos** de Don Guillermo Gallacher—Por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Guillermo Gallacher y de Doña Juana Ravid. á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en persona bajo apercibimiento de lo que haya lugar--Buenos Aires Mayo 11 de 1874.—Clodomiro Gallardo. 1802-30p-m12.

**Banco Hipotecario**

Ofreciendo inconvenientes á los mismos interesados el descuido en que incurren muchos de ellos al no presentar á este Banco, para las anotaciones y transferencia respectivas, los títulos de las propiedades que adquieren, afectadas á este establecimiento y cuyas hipotecas quedan reconociendo, se les previene deben llenar este deber á los que aun no lo hayan hecho; recomendándose su cumplimiento á los que se halla ren en igual caso en lo futuro. La omision de este deber espone á los vendedores de estas propiedades á que llegado el caso de remate por parte de este Banco, las propiedades sean anunciadas bajo el nombre del que contrató con el establecimiento, por ignorarse el nombre del que lo ha sustituido en la obligacion—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.—*J. M. la Fuente*, Secretario. 2009-15p-m27

**Comision de Salubridad** de la Piedad—Se avisa á los dueños ó encargados de terrenos y casas ubicadas en esta parroquia que dentro del perentorio término de 30 dias á contar desde la fecha, deben cercar los terrenos que no lo estén y construir veredas al frente de las mismas y de las casas que no las tengan, con arreglo á lo que determinan las ordenanzas respectivas. Deben además verificar el blanqueo, tanto interior como exterior los que aun no lo hayan hecho, segun lo dispone la ordenanza de la materia. Con la prevencion que si en dicho término no se verificase lo ordenado, se aplicarán á los infractores, las multas que determinan las ordenanzas respectivas—Buenos Aires, Marzo 5 de 1874. 1731-30p-m6

**LUCIANO J. AVELEIRA**

**420--SANTA-FE--420**

**De 7 á 10 de la mañana**

**Se encarga de arreglar testamentarias cuenta con ilustrados abogados y activos escribanos, compra y vende casas, terrenos y lo que se relacione á nuestro comercio.**

**En el estudio del Dr. Quirno Costa Bolivar 122, ó en el escritorio del Sr. Otárola San Martin 92 3|4, de 12 á 4 de la tarde.** 1992-30p-m24

**El pueblo** de Avellaneda, Lomas de Zamora; terrenos muy altos, se venden en lotes á 200 pesos la vara de frente por 55 de fondo, en las Lomas altas de Avellaneda cerca de las estaciones Temperley y Adrogué y ferro-carril del Sud. En frente de los terrenos se hará una estacion del ramal á Cañuelas, á mas pasa por allí un tramway que va á Santa Catalinas.

Para tratar y planos ocurrir calle de Potosí núm. 458, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 8 de la noche.

Se previene que tambien se cambia casa aquí en la ciudad por terrenos en las Lomas.
1780-30p-m10

**Juzgado de Paz** de la parroquia del Socorro—EDICTO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Luis Aquiles, para que se presente á este juzgado en el término de diez dias á contestar la demanda interpuesta por D. David Castañino por cobro de pesos y desalojo, previniéndosele que si no comparece se procederá á la venta de las existencias de la pieza, para abonar los alquileres devengados—Buenos Aires, Mayo 29 de 1874.—*G. Almanza.*
2089-10p-j2

**Crédito Mobiliario**

En cumplimiento de la resolucion de la asamblea general que tuvo lugar el 9 del corriente, se avisa á los señores accionistas que pueden ocurrir al escritorio de la sociedad Florida 112 1|2, para recibir el dividendo que se acordó distribuir—Buenos Aires, Mayo 26 de 1874.
2055-10p-m29 El Director General.

**Mensagerias** ROSA DEL SUD—Piedras 77, órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias, al Moro por la Fortuna 3, 13 y 23, al Tandil por Arenales 9, 19 y 29, á los Montes Grandes por Macedo 5, 15, 25, por el Tala, 5, 15, 25, al Tuyú y pueblo General Lavalle los dias juéves. Nota: Se contratan para todos los puntos del Sud, contando con buenos carruajes y caballos de propiedad mansos y baquianos, para tratar en su administracion Piedras 77. *La Empresa.*

**Correo de Chacabuco**

y Junin—El empresario que firma hace saber al público en general y comercio en particular que desde el 1° del entrante Abril, mudará sus dias de salida y mirando la comodidad de sus pasageros que se dignan siempre favorecerlo. Las salidas son: de Buenos Aires á Junin, todos los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 de cada mes, por el 2° tren á dormir á Chivilcoy. Regresa todos los 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29 er el primer tren. Agencias en Buenos Aires 254 Piedad, en Chivilcoy hotel de D. P. Lamarque en Chacabuco, hotel de T. Garnaluse, en Junin hotel del Sr. Narbando—B. Tavares, empresario.

**Mensagerias** «UNION ARGENTINA», Tacuarí 9 y 11—El Empresario de dichas Mensagerias avisa al público y al comercio y á mis favorecedores en particular, que ha cambiado la salida de la Diligencia que sale los dias nones de Buenos Aires al Salto desde el 1° de Mayo hasta el 30 de Agosto saldrá el dia de la víspera en el segundo tren á dormir á Chivicoy para con mejor comodidad hacer el viaje de dia.

El regreso del Salto será todos los dias á la madrugada directamente por Chiviicoy en el dia á Buenos Aires.

Para Pergamino, Rojas y Junin, sale de Buenos Aires como siempre los dias pares en el primer tren de Chivilcoy y al Salto en el mismo dia.

NOTA—Se reciben encomiendas, carga, equipages y correspondencia calle de Tacuarí números 9 y 11.

La Administracion está abierta al servicio del público todos los dias, de 8 de la mañana á 10 de la noche. Empresario.
*Estevan Bosco.*

**Testamentaria** de D. Camilo Islas—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, se cita y emplaza á los que se consideren por fallecimiento de D. Camilo Islas ya sea como herederos ó acreedores para que durante el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Mayo 2 de 1874.
1702-30p-m 5 Eduardo Munilla.

**Herederos** El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Felipon, Da. Petrona Silva y D. Magdalena Josefa Felipon de Castagnino ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Mayo 15 de 1874—Alejandro Miñones, Defensa 74. 1893-30p-m17

**Direccion General de** Rentas—Contribucion directa—Aviso oficial. Habiéndose promulgado por el P. E. las Leyes de impuestos sancionadas por las H. H. C. C. para el año corriente, se hace saber á los propietarios de esta ciudad que deben, de acuerdo con el art. 7° de la ley para el cobro del impuesto de contribucion Directa, presentarse en la oficina respectiva hasta el dia 25 de Junio del presente año, á verificar el abono de las cuotas que les corresponde, segun la avaluacion practicada el año 1872.

Se previene que los que no satisfacieren el impuesto en el plazo prefijado, serán multados con el 50 p% que designa el art. 10 de la Ley de 15 de Enero de 1870.—Por órden de la Direccion General de Rentas—Buenos Aires, Abril 25 de 1874. *José G. Saborido.*
1586-60p-a25 Gefe de la Oficina de C. D.

**Herederos** de Da. Cármen Rodriguez—El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Cármen Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su juzgado por conducto del secretario que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
2145-30p-j4 Nemecio Zanoletti.

**Se necesitan** 20 hombres ó mujeres para trabajar calzado con máquinas de coser movidas á vapor, dirigirse de las 4 á las 5 de la tarde á la 1a. fábrica Argentina de calzado núms. 655 y 657 calle Rivadavia.
*ALFREDO JONAS Y Ca.*
1659-pc. Propietarios.

**Da. Martina Secondo**

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á Da. Martina Secondo ó á sus herederos para que comparezca á estar á derecho en los autos testamentarios de Da. Angela Rivero (á) Aspillagra, y tomar la intervencion que le corresponda, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, 12 de Febrero de 1874. Manuel Malmierca.
1876-30p-m17 Escribano secretario.

**MARIANO E. SAUBIDET**

**Balanceador y rematador público**

212—CALLE BELGRANO—212

**«Boletin Oficial de la Nacion»**

**En esta imprenta se reciben suscriciones á este diario oficial.**

**PORCELANAS CHINA**

CON FOTOGRAFIAS

**Unica casa en toda la América del Sud**

En la calle de la Florida núm. 193 se acaba de abrir un establecimiento con grande surtido de porcelanas finas y ordinarias, loza, cristales y vidrios á precios sumamente equitativos. Las familias que deseen comprar con economia pueden visitar dicho establecimiento que encontrarán *lo Bueno, lo Bonito y lo Barato.*
1614-30p-a29.

**ALFREDO JONAS Y COMP.**

Se han mudado á la calle Rivadavia números 655 y 657. 1757-pc.

**La 1a. fábrica Argentina de calzado**

ALFREDO JONAS Y COMP.

PROPIETARIOS

Reciben pedidos de todas clases de calzado en el escritorio.
655—RIVADAVIA—657
1658-pc.

**JOSE MARIA CANTILO**

**ABOGADO**

Ha abierto su estudio Reconquista núm. 90.
1828-15p-m14

†

**Cárlos A. Villar**
(Q. E. P. D.)
Falleció el 11 de Junio de 1873

Su familia suplica à sus relaciones se dígnen asistir á las misas de cabo de año que en sufragio de dicho finado se celebrarán el juéves 11 del corriente en la iglesia de San Miguel de 8 á 11 de la mañana, á cuyo favor quedarán profundamente agradecidos. 2190-3p-j9

†

**Dorotea R. de Revilla**
[Q. E. P. D.]
Falleció el 3 de Junio de 1874

Su hijo Severo Alvarez, su hijo politico Juan M. Lavié, nietos y demas deudos invitan á sus amigos y relaciones, se dignen acompañarlos al funeral rezado que tendrá lugar por el descanso eterno de dicha finada en el templo de Monserrat el dia juéves 11 de Junio á las 10 1|2 de la mañana.

Favor que agradecerán. El duelo se despedirá en la puerta del templo.
2210-3p-j9

†

**José Antonio Martins**
[Q. E. P. D.]

Margarita Míguens de Martins esposa, sus hijos y demas deudos suplican á sus relaciones se sirvan asistir á las misas que se celebrarán en la iglesia de San Ignacio el juéves 11 del corriente de 8 á 11 de la mañana á esta última asistirá su familia, favor que agradecerán. 2207-3p-j7

†

**Dolores Ramos de Coquet**
(Q. E. P. D.)
Falleció el 26 de Mayo de 1874

**Su esposo Tomás Coquet sus hijos Laurentino, Elvira y Dolores M. de Newbery, hijo político Rodolfo L. Newbery. su madre Norberta S. de Ramos, sus hermanos Manuel y Teodora R. de Isla, hermanos políticos y demás deudos suplican á las personas desu amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de su alma se celebrará el martes 9 de Junio á las 10 1|2 de la mañana en el templo de nuestra Señora de las Mercedes. Favor á que quedarán eternamente agradecidos.**

**El duelo se despedirá de la puerta del templo.**
2118-5p-j3

**CONVOCATORIA**

**«La Union Americana»**

**Compañia de seguros mútuos contra incendios**

Por resolucion del Consejo Directorio, tendrá lugar la junta general ordinaria oorrespondiente á este año, el domingo 14 del corriente á la una de la tarde, en los salones de la Sociedad Rural núm: 92 (altos).

Y se transcribe, para inteligencia de los señores socios, el inciso 3° artículo 24 de los Estatutos que dice así:

«Cada concurrente en las juntas generales tendrá que acreditar su personeria con el «recibo de la última anualidad, y no será admí«tido si fuese una sustitucion ó suplantacion del «legítimo sócio»—Buenos Aires, Junio 6 de 1874.
El gerente
2187-7p-j7 Ignacio Planes.

**The Daily News**

**THE LARGEST ENGLISH NEWSPAPER IN SOUTH AMERICA**

PUBLISHED EVERY MORNING

Contains all the latest news

**47—Calle Cangallo—47**

BUENOS AIRES

**EDUARDO OLTMANN**

**DENTISTA ALEMAN**

Aprobado por las facultades de medicina en Buenos Aires y Alemania.

**Calle Cangallo 259 1|2 (altos)**

Entre Suipacha y Artes

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público que ha recibido últimamente un gran surtido de dientes artificiales y los premodernos instrumentos para satisfacer á las mas tenciones de hoy en dia.

*Saca muelas sin dolor y orifica dientes en oro* demlosás trabajos no hay necesidad de mencionarlos, porque ya son bastante conocidos por el público. 2170-3p-j6

**PARA VIGO Y CORUÑA**

Saldrá del 5 al 10 de Julio próximo la barca Argentina:

**"GRAN CONDÉ"**

Su capitan—D. VICENTE RIVAS

Admite carga á flete y pasageros de cámara y proa á quienes se ofrece buen trato.

Para mas informes ocurrir á su consignatario.
**Remigio Rigal.**
2105-30p-j2 Rivadavia 157.

**MAESTRO**

**De clarinete, flauta y saxophon**

El profesor Sr. Dario Taffurelli, primer clarinete del teatro Colon, se propone dar lecciones de estos instrumentos por el nuevo sistema; Tucuman 48. 2115-6p-j3

**Mensajerias** LA UNION DEL SUD—Piedras 38 órden de salidas hasta nuevo aviso: de Buenos Aires á Dolores todos los dias, Arenales y Ayacucho y losjuéves, Laguna de los Padres 2, 12, 22, Moro por la Fortuna 1, 11, 21, Tandil por Dolores 5 15, 25, Ajó y Pueblo General Lavalle mártes y sábados, Moro por Chajá y Piedritas 10, 20, 30, Tandil por Chapaleofú 1, 11, 21, Quequen y Cristiano 1, 11, 21, Bahia Blanca 1, 11, 21, Montes y Puerto Mar del Plata 7, 17, 27, Cañuelas todos los dias, San Antonio de Areco todos los pares, Guardia del Monte todos los nones.

Mayorales—José Moreyre, Juan Pedro Quinteros, Astavuruaga, Diogracia Arzola, Mariano Jaureguí, Bautista Balerdi, Luis Baca, Francisco Vazquez, Pedro Alarcon, F. Elia, Jaime Sheridan, Marcelino Rodriguez.

Administraciones—En Buenos Aires Vital Touyáa, Piedras 38; en Chascomús Juan G. Negueloue, Hotel del Universo; en Dolores Luis Baca, agencia de la empresa.

NOTA—Los mayorales son los mismos interesados y son responsables cada uno en su respectiva carrera.

OTRA—Las encomiendas para San Antonio de Aco, Monte, Cañuelas, Tandil, Cristiano y Bahia Banca, se reciben la víspera de la salida hasta las 4 de la tarde. Correspondencia hasta las 9.
Empresarios—L. Baca, J. Negueloue
V. Touyáa y Ca. 3p-f8

**SUSCRICION AL «Boletin Oficial de la Nacion»**

Habiéndose encargado esta tipografia de la impresion del «Boletin Oficial de la Nacion», se pone en conocimiento de las personas que deseen suscribirse, que deben hacerlo en la administracion de «La Nacion» y que solo son válidos los tecibos de suscricion espedidos por la mimas.

**Se alquila**

**Toda ó por separado la nueva y linda finca con frente mármol, Corrientes núms. 119 y 121, entre Florida y Maipú; esta se compone de dos hermosas casas de altos y dos espléndidos almacenes; la recomendamos á los comerciantes y personas de buen gusto, pues es aparente para un Banco, casa introductora, hotel, restaurant, remate ó casa de familia &., &. Los interesados pueden ocurrir para verla de 2 á 5 de tarde.**
2200-15p j9

**EL GRAN REMATE**

De terrenos en Mercedes anunciado por el martillero público José Clemente Soto, que fué suspendido por una reclamacion que resultó equivocada tendrà lugar el domingo 14 de Junio á las 12 del dia en punto. No olvidar que la nueva Constitucion Provincial ha declarado esta localidad capital del Departamento del Centro, y residencia del Superior Tribunal de Juscia. Llamo la atencion sobre los carteles con planos y detalles que daré á los interesados en mi escritorio Victoria núm. 60—José C. Soto.
2096-5p-j2

**31-PERÚ-33**

La fuerte y especial

**ORGANIZACION**

**DE LA CASA COUTARD**

Rue Croix de petits Champs 21 á Paris

Con sus 60 cortadores los mejores de Paris, le permite vender sus confecciones en trajes de todas clases á precios mucho mas barato que en ninguna otra parte y para dar una idea de la mucha aceptacion que ha obtenido esta casa, bastaria decir, que sus operaciones en el año 1873 ascendieron á la cifra de nueve millones de francos.

**La sastreria**

**Y depósito de Ropa Hecha**

**LA VILLE DE PARIS**

En relacion directa con Coutard pone desde hoy en venta la segunda remesa que acaba de recibir directamente de Coutard.

Un traje casimir ó paño fantasia:
El pantalon última moda
El chaleco derecho ó cruzado } 450 PESOS
Un saco ó un jaquet

Se habla en francés, inglés é italiano.

**PERU 31 Y 33**

2203 6p-j9

**Compañia tramways**

Argentinos (Limitado). Premios de Mayo, 1874.

*Línea de 25 de Mayo á Flores*

| Número | Série | Premio |
|---|---|---|
| 37530 | 6A | $ 200 |
| 38176 | » | 200 |
| 38316 | » | 200 |
| 38674 | » | 200 |
| 40950 | » | 200 |
| 41258 | » | 200 |
| 41672 | » | 200 |
| 50431 | » | 200 |
| 50769 | » | 200 |
| 51814 | » | 200 |
| 54446 | » | 200 |
| 57322 | » | 200 |
| 58536 | » | 200 |
| 58653 | » | 200 |
| 58787 | » | 200 |
| 60119 | » | 200 |
| 61452 | » | 200 |
| 66387 | » | 200 |
| 67525 | » | 200 |
| 68000 | » | 200 |
| *Línea de 25 de Mayo á Estacion Rivadavia* | | |
| 47318 | D | 200 |
| 72526 | " | 200 |
| 75532 | " | 200 |
| 84750 | " | 200 |
| 86532 | " | 200 |
| 86672 | " | 200 |
| 87015 | " | 200 |
| 88003 | " | 200 |
| 88904 | " | 200 |
| 92319 | " | 200 |
| *Línea de Recoleta á 25 de Mayo y Plaza Constitucion* | | |
| 65864 | F | 200 |
| 67780 | " | 200 |
| 71314 | " | 200 |
| 79688 | " | 200 |
| 80420 | " | 200 |
| 83218 | " | 200 |
| 86129 | " | 200 |
| 88965 | " | 200 |
| 94567 | " | 200 |
| 98531 | " | 200 |

Las personas que tengan los precedentes números premiados pueden ocurrir para el cobro á la Administracion «Estacion Rivadavia».

Los premiados por el mes de Junio serán como sigue:

Línea de la plaza 25 de Mayo á Flores—Dos premios de 500$ cada uno y treinta idem de 100$ cada uno.

Línea 25 de Mayo á Rivadavia—Un premio de 500$ y quince idem de 100$ cada uno.

Línea de Recoleta á la plaza Constitucion—Un premio de 500$ y quince de 100$ cada uno.

Buenos Aires, Junio 6 de 1874.
2201-6p-j9 La Administracion.

**Compañia tramways**

DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES (Lda.)

Son premiados por la Compañia Tramways de la Ciudad de Buenos Aires los siguientes boletos vendidos durante el mes de Mayo pdo.

| Premios. | Boletos de á | N° colorado. | N. negro |
|---|---|---|---|
| $ 250 mc. | $ 2 | 1353 | 4782 |
| 250 | 2 | 1353 | 3654 |
| 250 | 2 | 1354 | 4666 |
| 1000 | 2 | 1354 | 2918 |
| 250 | 2 | 1354 | 8921 |
| 800 | 2 | 1355 | 6745 |
| 250 | 2 | 1355 | 3215 |
| 500 | 2 | 1356 | 6808 |
| 250 | 2 | 1356 | 9207 |
| 600 | 2 | 1357 | 4615 |
| 250 | 2 | 1357 | 1607 |
| 500 | 2 | 1358 | 7601 |
| 250 | 2 | 1358 | 8706 |
| 250 | 2 | 1359 | 6708 |
| 250 | 2 | 1359 | 5555 |
| 500 | 2 | 1360 | 5416 |
| 250 | 2 | 1360 | 8712 |
| 250 | 2 | 1361 | 1874 |
| 250 | 2 | 1361 | 1921 |
| 500 | 2 | 1362 | 6810 |
| 250 | 2 | 1362 | 0706 |
| 250 | 2 | 1362 | 1111 |
| 250 | $ 3 m\|c | 1239 | 2316 |
| 250 | 3 | 1239 | 8744 |
| 250 | 3 | 1240 | 7817 |
| 500 | 3 | 1240 | 6711 |
| 250 | 3 | 1242 | 5403 |
| 700 | 3 | 1242 | 3215 |
| 250 | 3 | 1248 | 6718 |
| 900 | 3 | 1248 | 9999 |

EXTRA PREMIOS

6000 $ m|c. ó sean 60 premios de á 100 $ cada uno y que tocan respectivamente al boleto que antecede y el que sigue á cada uno de los premiados, segun la lista general.

Para cobrar ocúrrase al escritorio de la compañia Buen Orden 692.

Se advierte que los números premiados deben ser cobrados durante el corriente mes de Junio, pasado el cual cesará la obligacion de la compañia.

NOTA—El boleto premiado debe tener los dos números correspondientes, tanto el colorado como el negro.

OTRA—Quedando en manos de la compañia un esceso de premios no cobrados, pertenecientes al mes de Abril se repartirán en el corriente mes de Junio 60 premios de á 100 $ m|c. cada uno, siendo los números premiados en esta suma los que anteceden y siguen á los números premiados segun la lista general.

Buenos Aires, Junio de 1874.
2168-6p-j7 La Administracion.

**El Dr. D. Ernesto Nazar**

Ha abierto su estudio de abogado en la calle de Perú 83. 1846-10p-m.15.

**Escritorios**

**Para corredores, abogados y casas de comercio, se alquilan calle San Martin 14.**

**Para toda persona DE Buen gusto**

A precios sumamente equitativos
En el almacen de comestibles
PIEDAD 45 y 47
Se encuentra un buen surtido
Todo garantido fresco y superior

**VINOS**

Oporto y Jerez,
Garmacha, Pajarete,
Seco y Priorato.

**COMESTIBLES**

Calamares de Calahorra,
Pimientos de idem,
Turron Español,
Aceitunas de Mallorca,
Melocotones naturales,
Chocolate de varias procedencias,
Frutas en conservas de varias clases,
Surtido general de conservas.

**Anís de Mallorca**

Además un gran surtido de artículos del ramo

**El gran licor Higiénico de placer tónico y digestivo de Monserrat, recomendado por los principales médicos de Europa y América.**
2120-30p-j3

**Banco Hipotecario**

En el Sorteo practicado por el Directorio el dia de la fecha para el rescate de cédulas Séries A. B. C. D. con cupon de 30 Junio, han resultado rescatadas á la par, las cédulas que siguen:

**Serie A. de 400 ps. fts.**

Los núms. 37-77—206—309--435—448—637—887—1005—1084—1104—1227—1303--1902—2479—2612—3269—3496—3742—3795—4441—4455 4801—4804—4827—5077—5158—5817—6122—6251—6270—6437—6967—7239—7272—7290—7490—7664—8016—8676—8815—8862—9220—9341—9665—9686-9976--10396—10675—10751—11164—11660—12000—12220—12592—12970—13070—13289—13570—13786—13819—14410—14629—14708—14864—15386—15434—15545—15717—15864—16123—16223—16245—16874—16881—16911—17253—17337—17661—18130—18322—18357—18411—18492—18623—18672—19034—19042—19207—19475—19806—20253—20561—20623—20893—21449—21573—21686—21738—21982—22137—22175—22378—23172—23392—23546—23712—23758—23925—24140—24191—24319—25017—25266—25273—25294—25637—25641—26369—26371—26628—26662—26745—26791—26933—27583—27621.

**Serie A. de 200 ps. fts.**

Los Números—68—156—407—466—707—761—1340—1805—2040—2078

**Serie A. de 100 ps. fts.**

Los Números—426—559—1992—2254—2533—2721—3096—3105—3405—3505—3775—3791—4169.

**Série A. de 50 ps. fts.**

El Número—208.

**Série B. de 400 ps. fts.**

Los Números—87—508—606.

**Série C. de 400 ps. fs.**

Los Números—19—213—362—480—538—1007—1090—1220—1282—1340—1344—1426—1620—1744—1808 1827—1900.

**Série C. de 100 ps. fts.**

El número—30.

**Série D. de 400 ps. fts.**

Los números—176—338—379.

**Série D. de 100 ps. fts.**

El número—61.

—

Los tenedores de estas cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 30 del pròximo Junio al 15 de Julio para recibir el capital y los cupones respectivos; lo mismo que los que retengan las cedulas rescatadas en sorteos anteriores que aun no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

**Série A. de 400 ps. fts.**

Los números—878—5496—10843—14738—16822—16922—17137—17686—18860—18878—21201—21464—24908—25204—26313.

**Série A. de 200 ps. fts.**

El número—1621.

**Série A. de 100 ps. fts.**

Los números—2160—3413.
Buenos Aires Mayo 29 de 1874.
*José M. la Fuente.*
2082-30p m31 Secretario.

**Administracion General de vacuna humana**

El infrascripto, recientemente hecho cargo de dicha Administracion, pone en conocimiento del público, que todos los viérnes de una á tres de la tarde, se administra gratuitamente por cuenta de la Municipalidad, la vacuna humana en la casa administracion, calle de la Piedad núm. 408.

De igual modo se administra la vacuna gratuitamente todos los miércoles de una á tres de la tarde, en las parroquias de la Catedral al Norte, San Miguel, Socorro, San Nicolás, Piedad, Balvanera y Pilar, en las oficinas de las comisiones de salubridad; y por los practicantes auxiliares.

En las parroquias de la Catedral al Sud, San Ignacio, San Telmo, Concepcion, San Juan Evangelista, San Cristóbal, Monserrat y Santa Lucia todos los sábados, de una á tres de la tarde, en las oficinas de las comisiones de salubridad.

Se recomienda encarecidamente á las madres de familia y tutores de pupilos se sirvan llevar á los niñas y niños en los dias y horas designadas para que sean vacunados, recibiendo el mas eficaz *profiláctico* contra la *viruela confluente*, que tantos estragos produce y producirá, por el gran descuido y la indiferencia con que se mira el único preservativo que hay contra tan terrible enermedad, y que está suficientemente probado por los hechos prácticos en todas partes del mundo desde que su descubridor, el inmortal Jenner, la propagó.

De igual modo se invita á las personas que deseen ser *revacunadas.*

El que firma previene al público que se fije bien, porque la administracion de vacuna humana está en la misma casa, calle de la Piedad núm. 408, en la que se halla tambien el Conservatorio de vacuna animal, cuyo encargado es D. Cárlos Remy, quien vacuna todos los lúnes, y de la cual vacuna el infrascripto no responde, ni responderá. porque no está bajo su vigilancia é inmediata inspeccion—Buenos Aires, Marzo 27 de 1874—
15p-m31 *Justo Meza.*

**CARNEROS**

Sangre pura, Rambuillets. Desde la fecha habrá permanentemente un lote de estos hermosos animales en la calle Rivadavia 573, (depósito de máquinas), de donde los señores estancieros podrán elejir los que les guste á precios razonables.

Estos notables animales proceden de la cabaña del Sr. S. Amaral, establecida á pocas cuadras la estacion de la Villa Moron, y los señores estancieros saben que fué fundada con las acreditadas ovejas del finado señor D. Manuel Benavento, y padres de alto precio importados de las cabañas «Imperial y Bailleau».

Se cree inútil recomendar en este aviso, cuan do los interesados pueden verlas. Se previene á los estancieros de la provincia como á los de Entre-Rios, Corrientes y Estado Oriental, que ya han comprado otras veces, que el lote que se ofrece actualmente es muy buano.
2068-30p-m30

**J.M. ARANDIA y Cª.**

**116-FLORIDA-116**

ENTRE CANGALLO Y CUYO

**SURTIDO GENERAL**

**DE GENEROS**

Y

**CONFECCIONES PARA SEÑORAS**

2093-6p-j2

**Pueblo San Agustin**

**SOBRE EL**

**Arroyo «Conchita»**

**ESTACION**

**GODOY**

**FERRO-CARRIL**

**DE BUENOS AIRES**

Y

**PUERTO DE LA ENSENADA**

No habiendo sido trazado este nuevo pueblo y principiado los trabajos de la estacion ponemos en conocimiento del público que estamos preparados para vender fracciones en este paraje con condiciones muy ventajosas para personas deseosas de ser propietarios.

La formacion de este nuevo pueblo ha llegado á ser una necesidad y la empresa del Ferro-carril conociendo las ventajas que reportaria ha resuelto abrir una estacion en un paraje que forma parte del nuevo pueblo, el cual como se ve por el plano está situado sobre los altos del arroyo de las Conchitas. Punto pintoresco; con vista al Rio de la Plata, rodeado de poblaciones importantes y con la gran ventaja de tener un arroyo al lado donde en toda estacion se puede tomar baños.

**Condiciones de la venta**

Las manzanas del pueblo San Agustin están sub-divididas en fracciones de 10 50 y se venden al precio de 960 cada una pagadero en la cantidad en 12 mensualidades de 80 m|c.

Las fraccioues que dan frente á la Estacion de la plaza se venden en el precio de 1500, pagaderos en 12 mensualidades de 125 cada una.

Asi es que cualquier persona por limitados q' sean sus recursos puede con 80 ps. m|c. al mes venir á ser propietario al cabo de un año.

Los titulos son perfectos y garantidos y están á la disposicion de los interesados en casa del encargado de la venta. Por mas informes planos etc., etc. en el escritorio de:
C. W. BOLLAERT.
Reconpuista 43.

**ANO XXXIII**

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**

**Periódico de Señoras y Señoritas**

Indispensable en toda casa de familia

—

Sale á luz los dias *seis, catorce, veintidos y treinta* de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas *mil doscientas* columnas, gran fólio, de escogida lectura, conteniendo sobre *tres mil quinientos* grabados de las mas recientes modas y labores propias de señoras—*cuarenta y ocho* figurines grabados en aceros é iluminado en colores finos;—dibujos de tapiceria—*veinticuatro* grandes patrones tamaño natural, con mas de *seiscientos* modelos de vestidos, abrigos y démas confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con lagrandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música;—*cincuenta* ó mas ejercicios de ingenio, como son saltos de caballos ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é intructiva y su contenido excede en el año de *sesenta* tomos en 8°.

PRECIOS DE SUSCRICION

**Por un año 15 ps. fuertes**
**Por 6 meses 8 . .**

**ANO XVIII**

**La Ilustracion Española y Americana**

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES
Director:—D. ABELARDO DE CARLOS

**Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes**

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y America.

Cada número consta de 16 paginas,

gran fólio, con grabados en ocho de ellas, inmejorablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son siempre de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los demas periodicos de esta clase que se publican en el estrangero.

**Está abierta la suscricion**

**AL CORREO DE ULTRAMAR (AÑO 1874)**

**Gran libreria y papeleria de C. M. Joly**

121 Calle de la Victoria 121

*BUENOS AIRES*

**AJENCIA CENTRAL**

Para la República Argentina y el Paraguay
1874—AÑO 33

**EL CORREO DE ULTRAMAR**

DOS PARTES DISTINTAS

**Parte Literaria Ilustrada**

52 números que forman cada año dos hermosos tomos de 850 pájinas. Todos los suscritores por el año entero de 1873, á Parte Literaria Ilustrada del CORREO DE ULTRAMAR recibirán.

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

**TOFANA LA ENVENENADORA**

**Novela iuedicta escrita en francés po Henry de Kock**

Traducida al castellano para el *Correo de Ultramar*, edicion de todo lujo—Un tomo en 4° mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra destinada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interés, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero el desenlace de la obra altamente moral en razon á q' no quedan impunes los criminales.

La obra se dará gratuitamente á la rústica, con una cubierta de color y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduana—Los suscritores que quieran recibir la obra encuadernada muy ricamente, con cortes dorados, tendrá que pagar por los gastos de encuadernacion, de porte y de aduana 2 ps. fts.

Para las personas que no esten suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

**La moda del Correo de Ultramar**

TRES NUMEROS AL MES

Cada año de la moda contendrá en el texto 66 columnas de impresion en cuarto mayor, mas dd 560 modelos de trajes y mas de 300 modelo labores de señores, tapiceria, crochet,

Y ademas fuera del texto 36 figurines de modas de señoras, 6 id de tocados de baile, 6 id de modas de hombres, 6 patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lenceria y 4 dibujos de cromo-litografia tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

Condiciones de suscricion con derecho á lo regalos por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y la moda completa. $ fts. 18.

**PARTE POLITICA**

Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa le es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

*33 Números al año: por un año 9 ps. 4 rls. ftes*

NOTA—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos ajentes, pueden mandar e valor de su suscricion por el Correo, adjunto ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

**Se paga adelantado**

**REMATES**

**Martin R. Gonzalez**

**Judicial**

El Sábado 20 de Junio á las 11 en punto procederé á vender por órden del Sr. Juez Dr. Pardo las existencias del almacen, perteneciente á la testamentaria de D. Anselmo Castro, sito en la esquina de Callao y Charcas, donde estará la bandera. cuyo pormenor no se detalla por su largar estencion.

Por mas informes casa del martillero Temple 80.
1918-m20.

**REMATES**

**POR EL**

**BANCO HIPOTECARIO**

El Jueves 18 de Junio, á las 4 de la tarde, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procederá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de las propiedades pertenecientes á D. Pedro Duhart, y son las siguientes: tres casas en la calle de Jujuí, entre Belgrano y Venezuela, edificadas en terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 61 varas de fondo, con 16 piezas de material, algibe, aguas corrientes. Lindando por el frente calle en medio con el Dr. Bouda, por el Este con Francisco Perez, por el Norte con Da. Gerónima Ximenez y por el Sud con D. Cayetano Peña. Otra casa situada en la calle Venezuela, entre las de Jujuy y Misiones, lindando por el fondo con las anteriores; edificada en terreno de 26 1|4 varas de frente al Sud, por 70 varas de fondo, con tres piezas viejas.

Las primeras tres casas fueron avaluadas en Marzo del año ppdo., en 400,000 ps. moneda corriente y la última en 218,000 ps. moneda corriente; y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, para chancelar el crédito hipotecario de 12,000 ps. fuertes, concedidos sobre dichas propiedades al referido Duhart, que no habiendo por fallecimiento cumplido las condiciones bajo las que se estendio el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaria del Banco de 10 á 4 de la tarde.
2111-pc

**OTRO**

**POR EL**

**Banco Hipotecario**

El Sábado 13 de Junio á las 4 de la taade, en la casa del Banco calle San Martin núm. 111, por órden del Directorio del Establecimiento, se procedeá por el Secretario del mismo, al remate á la mas alta postura y dinero de contado de la propiedad, perteneciente á D. Pedro y D. Cárlos Costa, ubicada en el pueblo de Quilmes, calle Municipal, á tres cuadras de la plaza al Este formando esquina, con una pieza de material, componiéndose el terreno de 40 por 50 varas.

Esta propiedad fué avaluada en Abril del año ppdo., en la cantidad de 72,000 ps. m|c., y el remate sé verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 1,400 ps. ftes. concedidos sobre dicha propiedad á los referidos Costa, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendidos en lo pres cripto en el artículo 29 de la ley Orgánica del Banco.

Por mas pormenores, ocúrrase á la Secretaria del Banco, de 10 á 4 de la tarde en todos los dias hábiles.
2048-m29.

**Adolfo Bullrich y Ca**

POTOSI 70.

**COLOSAL**

**Remate de muebles**

Juegos completos de dormitorio

Remates á la vu...

**Juegos completos de comedor**

# 600 cajones sillas

**Con 100 diferentes clases**

TODOS PROCEDENTES

## DE LOS ESTADOS UNIDOS

Por cuenta y órden de los Señores

## MOOR Y TUDOR

**EN NUESTRA CASA POTOSI 70**

**Para ei Jueves 11 de Junio**

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden y cuenta de la casa arriba mencionada, á saber:
Juegos de nogal para comedor,
Juegos de nogal para dormitorio,
Juegos de vino para dormitorio,
Hay imitacion roble,
Imitacion jacarandá,
Hay imitacion castaño,
Imitacion nogal color perla.
Los hay de infinidad de gustos,
Hay con piepra mármol,
600 docenas sillas,
Con 100 idferentes gustos.
Hay desde la silla asiento de madera hasta las mas ricas clases
Perchcs de pared con 4 ganchos,
Con 5 ganchos,
Con 6 ganchos,
Hasta con 10 ganchos
Las mas con 7, 10 y 13 botones,
Perchas estrellas con espejo,
Tohalleros de varias clases.
Todos estos muebles son nuevos y flamantes y se venderán armados.
Las sillas se venderán armadas ó encajonadas y en cantidas al gusto de los compradores.
Al mismo tiempo, algunas arañas de cristal que hay que liquidar.
NOTA—A las 2 de la tarde se rematará una espléndida cocina económica (inglesa) de lo mas rico que en el pais, como para una gran casa ó hotel.
EN SEGUIDA—A la misma hora (2 de la tarde), venderemos un caballo saino de andar y de tiro para carro, tilbury, &a.

1995-pc.

---

POR LOS MISMOS
**Extra-Judicial**

**Con retasa de tasaciones**

## La casa calle del Parque 482

**Su tasacion total ps. 225,598 89 centavos, 2[3 partes ps. 150,398 29 cents.**

## La casa calle del Parque 478

**Esquina á Garantias Nos. 160 y 164**

**Tasacion total ps. 200,006 y 4 reales, 2[3 partes pesos 133,337.**

**Por division testamentaria**

**Todos mayores de edad**

## DE DOS CASAS NUEVAS

## Parque 160 y 164

**Esquina Garantias Ns. 160 y 164**

El Jueves 11 de Junio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta de una testamentaría y por division entre los herederos todos mayores de edad, á saber.

**La casa calle Parque Nos 478 á 482** edificada en terenos de 6 metro 475 milímetros de frente al Note igual á 7 varas 476 milímetros, formando esquina á la calle Garantias con los números 160 á 164 donde tiene 32 metros 240 milímetros ó sean 37 varas 41 cts. teniendo al costado Oeste á las 60 vs, 34 cts. un martillo en su contra de 588 milímetros, concluyendo en el fondo en 5 vs. 26 cts edificada sólidamente y á la moderna con un almacen en la esquina y 5 piezas techos de maderas duras, embaldosadas, un zótano, cocina y demás oficinas.

Esta casa está tasada por el maestro mayor . Angel Silva en todos sus ramos en la suma de ps. 200,000 4 rls. las 2[3 partes base para la venta ps. 133,337 m[c.

**La casa calle Parque núm. 482** edificada sólidamente y á la moderna en terreno de 7 metros 975 milímetros de frente al Norte con 32 metros 240 milímetros de fondo ó sean 9 varas 21 cts. de frente por 37 varas 41 cts. de fondo, teniendo en el costado Este á las 6 varas 34 cts. un martillo en su favor de 588 milímetros de vara y concluyendo en el fondo en 9 varas 73 cts.

El edificio se compone do 8 piezas de azotea, cocina, oficina y algibe con brocal de mármol, las maderas todas duras, techos embaldozados, los pisos de tabla, umbrales de mármol &. &.

Todo tasado por el mismo maestro mayor en la suma de ps. 225,598 89 m[c., las 2[3 partes base para la venta ps. 150.398 30 cst, m[c.

En vista de lo bajo de las tasaciones los herederos han conducido que ellas sean la base para la venta.

Los títulos son superiores, para ver las tasaciones á la escribania del Sr. D. Alejandro Milones y por mas pormenores á nuestra casa Potosí núm. 70.

2169-pc

---

POR LOS MISMOS

## De muebles nuevos y usados

**CUADROS, ADORNOS etc.**

EN NUESTRA CASA

# POTOSI 70

**Cigarros, vinos, cerveza.**

El Mártes 9 de Junio á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles cuyo pormenor es mas o menos como sigue:

1 juego de sala de jacarandá forro seda carmensí compuesto de 1 sofá, 4 sillones y 12 sillas, otro id caoba forro terciopelo verde, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 ropero nogal con espejo, una gran biblioteca de 4 varas ancho de caoba y cristales, 2 pianos perpendicul ares, 1 id cuadrilongo, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, mesas de comedor, sillas de varias clases, camas de caoba y de bronce, 1 rica cama de jacarandá camera, id de fierro, cómodas de caoba, sillas de tijera, adornos, cuadros al oleo, grabados, alfombras, galerias para cortinas doradas de caoba &. cocinas, baños y muchos otros artículos largos á detallar.

Vinos de jerez, oporto, Rhim, cognac, cerveza inglesa y alemana de lo mejor que hay.

2092 p c

---

POR LOS MSMOS

**Potosí número 70**

## JUDICIAL

**Dos suertes de estancia**

EN LA PROVINCIA

## De San Luis

**DENOMINADAS**

**La Agua y la Aguadita**

**Pertenecientes á la testamentaria del Señor Don**

## PRILIDIANO PUYRREDON

El dia 10 de Junio de ete año á las 2 de la tarde venderemos en nuestra casa calle Potosí núm. 70, á la mas alta postura y dinero contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Luis Beláustigul y perteneciente á la testamentaria de D. Prilidiano Puyrredon.

A saber: 2 suertes de estancia en la provincia de San Luis denominadas «La Aguada» y «La Aguadita» «ó Hacienda del Retiro,» distando como una l gua al N. E. de la Plaza Independencia de la ciudad de San Luis.

## La Aguada

La situacion topográfica de este establimiento está faborecido por la sierra que lo limita al Este y la entrada del antiguo carril de caretas que sale para la portezuela á la parte del Sud donde existieron las antrguas casas que tuvo este establesimiento, por la proximidad á que se halla á la oiudad de San Luis y por varios ojOs de agua que auuque obstruidos pueden no obstante con poco costo facilitrr el riego de este terreno, poniéndole en condicion de cultivarse. El terreno es de superficio qnebrado y montoso.

Está tasada en la suma de 2,300 fts. siendo la base para la vanta las 2[3 partes que son 1,533 ft.

## La Aguadita

**O Hacienda del Retiro**

Es contiguo al anterior, tiene tambien un ojo de agua donde fueron las antiguas casas viejas. Este establecimiento está tambien favorecido por un portezuelo situado al Sud Este dando salida á un lugar denominado «Las Chacras» y por el cual debe venir el agua de la Repres. de Tunes de la ciudad de San Luis. Al Este lo limita la ... toda su longitud y al Oeste con un camino de la costa ... [illegible]

pero al interior y en direccion N. Oeste desde el portezuelo es de superficie plana. y montosos, suceptible á la labranza una vez que obtenga el agua de la espresada represa. Ademas todo el campo es propio para hacienda vacuna y lanar. Esta tasada en la suma de 1.000 fuertes, siendo la base para venta las 2[3 partes que son 66 fuertes.

Títulos superiores del año 1782.

Para mas informes para inspeccionar las tasaciones y títulos á nuestro escritorio Potosí número 70.

2163-pc.

---

POR LOS MISMOS

**Judicial**

**De 4 cuadras de terreno**

EN EL PUEBLO

# DE MORON

## SOBRE EL MISMO FERRO CARRIL

**Perteneciente á la testamentaria**

DEL SEÑOR DON

## JOSÈ MARTINEZ DE HOZ

**El Domingo 14 de Junio A la UNA en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia Dr. D. Amancio Pardo y por cuenta de la testamentaria del Sr. D. José Martinez de Hoz**

**A SABER:**

Cuatro cuadradras de 150 varas por costado, ubicada sobre el ferro-carril del Oeste, lindando por el Oeste con terrenos de la Roche, por el Este y Sud con terrenos de Conin. por el Norte y frente con el ferro carril.

Los terrenos serán divididos en lotes grandes de 50 vs. de frente con fondo de 60 vs. ó mas para de este modo ofrecer una buena área álos que deseen edificar casas de recreo.

La situacion de esta propiedad es inmejorable, dista muy poco de la estacion de Moron, queda casi frente á los magníficos edificios de los Sres. Dalorta y Rocha.

La tasacion practicada el año 1771 es sumamente baja y es 20,000 ps. (veinte mil pesos) la manzana y en vista de ello el Sr. Juez ha ordenado sea esta la base para la venta.

Oportunamente repartiremos los planos con la division de los lotes; pudiendo los interesadps ocurrir á nuestra casa Potosí núm. 70.

Para imporse de los autos y tasacion á la escribania del Sr. D. M. Gonzalez, calle Defensa primer patio á la derecha.

2199-pc.

---

POR LOS MISMOS

De mnebles usados, en la calle de Suipacha 353.

El Miércoles 17 del corriente á las 12 en punto del dia remateremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y demas abjetos de la casa arriba iadicada y euyo pormenor es mas ú menos como signe:

SALA—Un rico juego de sala de jacarandá forro de damasco de seda carmesí, compuesto de 2 sofáes y 4 sillas con fundas de hilo, 2 espejos grandes marco dorado, un piano perpendicular, una mesa de centro de jacarandá con piedra mármol, varios cuadros, galerias con cenefas, adornos y demas.

VARIAS PIEZAS—Con 3 roperos de caoba cedro, 2 aparadores, una mesa para comedor, 1 sofá, 4 sillas, 1 reloj de pared, algunos cuadros, camas de fierro, lavatorios, 1 sofá y 2 sillones forro marroquin, una cocina económica, 1 máquina de lavar, muchos otros muebles largos á detallar.

PATIO—Algunos bancos y mnchas plantas.

2197 pc.

---

POR LOS MISMOS

De buenos muebles, en la casa habitacion del Sr. E. Molte, calle Piedad núm. 87.

El Viernes 12 de Junio, á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura y dinero al contado todo el menage de dicha casa, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un magnífico piano perpendicular de Bechstein de sobresalientes voces casi nuevo, 1 banco para piano. 1 juego de sala caoba y forro de reps verde compuesto de un sofá, 2 sillones y 6 sillas á medallones, 1 mesa de centro caoba y piedra mármol, un rico escritorio ministro caoba y roble por dentro, 1 espejo marco dorado, galerias con cortinados, estufa y ricos grabados.

DORMITORIO—Una camera con colchones elásticos y de lana. un lavatorio caoba y piedra mármol y espejo. un armario caoba, 2 sillones de cedro, un tohallero de nogal, galarias doradas, cuadros al óleo, grabados, santes, repizas. adornos, &a.

COMEDOR—Una mesa caoba para 12 cubiertos, un aparador de caoba y piedra mármol, un reloj de roble cuch, 1 paraguero, tazas, &a., 1 sofá, 3 sillones y 5 sillas, 1 juego de porcelana, flete punzo, un juego cristal, 2 rinconeras, 1 aceitera platina, bandejas id, cerveza, coñac, vinos Jerez y Oporto, &a. &a.

OTRA PIEZA—Una cama de fierro con colchones, una mesa y otros muebles.

COCINA—Varios útiles de cocina &a.

PATIO—Varia plantas en tinas, al mismo tiempo, 3 piezas de madera de 5 varas de ancho por 6 de largo, perteneciente á la sala y dormitorio.

2198 pc.

---

## Lopez y Blanco

Al contado.
Por cuenta de varios.
En nuestra casa Perú númss 94 á 96.

El Miercoles 10 de Junio á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarasas finas de varias clases, barelles, camisas para hombres y señoras, casimires en cortes, id en piezas, yaconás, bombachas de brin, tohallas, calsoncillos lienso, bombasí, cordes roy, casimires, paños de buenas calidades, géneros para sábanas de varias calidades y anchos, madapolan, uso doméstico, liensos, percales, brillan. tinas, géneros para vestidos, coleta negra algodon. medias para hombres, Sra, y niños, casimires baratos tralana géneros de lana para vestidos á la crimea, tricotas de lana, servillemi hilo, bombasí liso y labrado, calsanes para señoro, sacos casimir pantalones id, cortinas bordadas, muselinr adamascada, cinta de rasos, jabón de lechusa, sembreros castor, pañuelos seda, trué de hilo, géneros para sábanas, pañuelos de hilo sombreritos, liensos y bramantes, calsoncillos madapolan, id de lienso, id de hilo, tapados granadina, merino negro, hilo. tarlantan, coleta, ajuares bordados, medias para hombres, señoras y niños, casineta, damasco de lana, ajuares, camisas para niños, camisetas, cuellos y mangos, cadenas, goma, bombasí cabritillas, guarniciones para vestido, id cintas de hilera, colchados para niña, brillantina blanca, id negra redecillas, peines marfil, pañuelos reboso, percalina, camisetas asules, corbatas, cachemir, colchas seda, porpelina, lienso doble ancho, colchas de algodon, id de seda, pañuelos de seda, merinos de varias clases ajuares y camisetas rayadas, jabon varias clases, aceite de mompelas, agua colonia, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, zapatillas de todas clases, elástico de algodon y de seda y una infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

2122pc.

---

POR LOS MSMOS

# Valioso remate

## JUDICIAL

# La gran finca

## CALLE FLORIDA NUM. 165

**Ocupada por la gran casa de equipos militares del señor Clavel y Ca. y la sastreria de Dubian Hnos.**

**Perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Ventura Muñoz.**

**Por órden del señor Juez de de primera Instancia**

## Dr. D. W Pacheco

## El Domingo 12 de Julio

**A las dos en punto de la tarde venderemos al contado esta importante propiedad cuya tasacion es sumamente baja.**

# LOCAL NOTABLE

**Tasacion muy baja**

## OJO AL DETALLE

## TERRENO

**Se compone de 16 mets. 772 milímetros igual á 20 varas 30 ctos. al Oeste por 31 metros 479 milímetros igual á 36 varas 35 ct'os. al Este, angostando en el fondo en 19 varas de frente,**

## EDIFICIO

Gran sala, sigue la ante sala y dos dormitorios, ... [illegible]

dor y segundo zaguan, siguen dos dormitorios en el primer patio con frente al Sud, 2 cuartos mas, las letrinas en el segundo patio, frente á la moderna, vereda de piedra, el primer zaguan con las piezas del primer patio ocupadas por la gran sastreria de Dubian Hnos.

# TASACION

**1.055,807 ps. m[c. con 08 cents.**

No se admitirá oferta que baje de ella en vista de ser sumamente baja.

Esta propiedad reditua mas del 1 por ciento, omitimos le hacer mas recomendaciones, los interesados pueden visitarla cualquier dia y á todas horas, por mas pormenores á nuestro escritorio calle del Perú 92 y para ver los títulos ó la Escribania del Sr. D. G. Ruiz Defensa 72.

# ATENCION

**AL DOMINGO**

# 12 de Julio

2164-pc.

---

## Wehely Gimenez Ca.

## JUDICIAL

DE TERRENOS

## EN LA CALLE COMERCIO

**Entre Buen Orden y Lima**

## Centro de poblacion

A DOS CUADRAS DE LA

# Plaza Independencia

**4 lotes de 10 vs. fte. cada uno**

El Viernes 3 de Julio á las 2 de la tarde, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Luis Belausteguí y perteneciente á la testamentaria de D. Fernandó Viera Belen, 4 lotes de terreno con 10 vs. frente cada uno por 31 vs. de fondo, situados en la calle Comercio eutre Buen Orden y Lima.

La posicion de estos terrenos es inmejorable
Con tramway por la calle Lima.
Con tramway por la calle Buen Orden.
A dos cuadras de la plaza independencia.
En el centro de la ciudad.

La tasacion de estos terrenos es de ps. 7000 m[c., la vara de fredte lo que siendo sumamente bajo, tenemos órden del Sr Juez de no admitir oferta que no esceda á esta.

Titulos superiores.

Por mas informes puede ocurrir los intereses dos á la Escribania del Sr, Faustino Ni Defensa núm. 74, por dondé corre el espediente ó en casa de los rematadores Bolivar 19

1998 m24.

---

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Belivar 19.
De artículos de tienda y mercerio
El Martes 9, y el Miércoles 10 del corriente
A plazos de costumbre.

El Martes 9 y Miércoles 10 del corriente á las 11 1[2 en punto de la mañana, daremos principio á la venta de un brillante surtido de artículos de la estacion, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para la estacion, uso doméstico, percales, alemanezco de hilo y de algodcn, camisas, yaconás, alpacas, lustrinas, casimires, frasadas clase muy fina, géneros de vestido. géneros de lona, géneros de hilo, id de algodon, ajuares, lienzos varias marcas, géneros de novedad, mantas de vicuña, tartanes, casimires, camisas de hombres, camisas de señoras, grans de oro, franela blanca y de eolor, bombasí varias clases, tartanes, frazadas, frazadones, chalones, tiras bordadas, embutidos, camisas, medias muy nas, boas, carteras, blondas, puntillas, valencianas, sombreros lana, sombreros de castor, mantas espejos de todas clases, botines de prunela, botines para hombres, medias crudas largas, galones ó trencillas de novedad, gorras de seda, zapatillas, pañuelos, cintas, terciopelo negro y de colósombreros de felpa, elastico para botines, beduinas, fajas, trencillas para ruedo, barbijos, redecillas, corbatas, seda de coser. broches plateados, peines de todas clases, aceite, agua florido, agua colonia, agua divina, estractos, catres á la crimea, hilo de carretel. poplinas, boinas, listas de seda, cintas de gró, borlas para pouchos, aceite la sociedad. pañuelos del cuello, camisolinas, mantas de guipiur, fajas de la india, pañuelos de la india blancos y mordoré, corbatas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

2181-pc

---

## Manuel de la Serna

## Tienda y merceria.

El Jueves 12 del corriente á las 12 del dia, en su casa calle Cangallo núm. 103 1[2, al mas alto precio y dinero de contado, será vendido por cuenta y órden de dos casas introductoras por liquidacion.

Un completo surtido de artículos de punto de lana.

En seguida por cuenta de varias casas lo siguiente:

Pañuelos de rebozo de varias clases, paños, casimires, géneros, mantas, sacós, sobretodos, manteles de varios tamaños, servilletas, tohallas, camisas de muchas clases, fajas, colchas, cotines de hilo, sombreros varias clases, abanicoe de invierno, gran surtido de calzado con forros de franela para señora, id de prunela y otras clases, id para hombres, id para niños, zapatillas, camisetas á la Crimea de lana, franela, bombasi, calzoncillos, tapados de punto de lana, pañuelos para la cabeza, id cuello, chales, mantas, corbatas, cuellos, saquitos, capirusas, boas, baritas, pañuelones, puños, enaguas, pañuelos de hilo. frazadas, perfumeria fina, estractos, aceites, jabones, polvos para la cara, costureros, cajas perfumeria, loterias, juegos dominó, cadenas. carteras, cuellos, medias, muñecas, juguetes, pelotas de goma, sacos de noche, corbatas, botones, trencillas, cintas, agujas, hilo y una gran variedad de otros artículos que no se detallon.

Gran venta liberal.

2149 pc.

---

## Medrano y Gutierrez

De muebles y otros artículos
En nuestra casa Cuyo 87.

El Jueves 11 del corriente á las 12 en punto del dia. procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, una cantidad de muebles, como ser: pianos, espejos, roperos, cómodas, camas, lavatorios, sillas, mesas, sofaes, y otros muchos que no se detallan por su estencion.

Al mismo tiempo, venderemos un notable surtido de lozas, cristales y otros artículos que estarán á la vista el dia del remate.

NOTA—Las personas pue quieran mandar muebles ú otros artículos para vender en este remate pueden hacerlo hasta el mismo dia á las 10 de la mañana.

2186-4p-j7

---

## Por Pablo Escalante.

DE

# Espléndidos cuadros

## AL OLEO

**Coleccio n magnifica de pinturas antiguas, hechas en Flor encia y otras capitales de Europa Todos de célebres pintores.**

**Una coleccion lindisima de grabados antiguos, algunos articulos de fantasia y una riquisima partida de alhajas con brillantes, todo de primer órden.**

**Venderemos en el Sal 154. nuestra casa San Martin**

## DE NOCHE

**Al mejor postor y al contado El juéves 11 del corriente á las 7 en punto de la noche, lo q' á continua cion se espresa.**

1 Alejandro en la tienda de Diario—Escuela del célebre Salvador Rosa, año 1640.
2 Una Venus en los amores.
3 Primores de la pintura—Escuela del célebre Corregio año 1528.
4 Cuadro alegórico de ciencias y artes—Escuela Veneclana, año 1680.
5 y 6 Dos paisages—Escuela Salvador Rosa, 1640.
7 ... [illegible]

8 Un Pastor.
9 Adoracion de los Reyes | 3 notables cuadros
10 La Circuncision | que llamamos la
11 San Nicolas de Bari | atencion.
12 Retrato de una Hermana de Caridad—Escuela Florentina 1722.
13 Las tres Gracias de Paris—Escuelas Veneziana, año 1600.
14 Episodio de la Sagrada Escritura.
15 Una batalla sobre un puente—Escuela Bolognese, año 1500.
16 Una Magdalena con el niño
17 Adoracion de los Reyes (Pablo Flamenco)
18 Un Cristo con la Crnz.
19 Un paisage.
20 Adoracion en el huerto.
21 Un San Antonio.
22 23 y Emperatrices Romanas—Popea, Sauin Fautina Augusta, Agripina Augusta.
25 Los tres reyes magos.
26 Un Asitico—Escuela del célebre Giotto.
27 Santa Catalina—Escuela del Giambeli.
28 Santa Teresa—Escuela del célebre Guercino año 1654.
29 San Garalliano.
30 Una batalla.
31 Una marina (Esposicion de Paris) Josep Saches.
14 Cuadros mas distintos.

La coleccion de pinturas es de primea órden é invitamos á los aficionados para la noche este remate.

Venderemos tambien algunos articulos de fantasia.

En un todo—Todas las persnas de gusto que dau invitados para la neche del Juéves 11 de Junio en el salon de nuestra casa San Martin núm. 154.

2189-j7.

---

## Balbin y Plowes

En su casa calle del Perú núm. 39.
Por cueuta de 2 casas introductoras.

El Jueves 11 y Viernes 12 del corriente á las 12 en punto y á plazo de costumbre venderemos un grande y variado surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue:

Gróes y pequines, gran surtido, id id de colores y otras clases, gran surtido de paños y casimires negros de lo mas rico, cinta de terciopelo, barelle de la India, coleta negra y plomo liensos tablones finos y asargados. uso doméstico, alemanesco de hilo y algodon, camisas, yaconá alpaca. lustrina, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, bareiles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene no tiene rival tanto en corte como en piezas, estractosde varias clase. pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y señora, espléndido surtido de toda clase de bordados, reps de gustos muy lindos, damascos, razo de lana, gran cantidad de sederias, groces, tapados de pequin y de gró muy ricos y de última moda grano de oro, irlandas, genero de sábanas de varios anchos, linó y surtidos general de bramantes, zarazas, lienzos, percales y toda clase de algodones, juegos manteles, camisas finas de señora, guarniciones de seda y algodon, géneros de hilo. granadinas de seda y lana. popelinas. lienso doble ancho, corbatas, cueros casoncillos de hilo y de algodon, trajes de casimir para niños, botines para hombres y niños, id para señoras y niñas, sapatillas de todaclases, elásticos de algon y de seda, sombreroscastor, batas punto, jabones lechuga y id de varias clases, juegos bandejas, ajuares, sombreros de paja ligasde hilo, gorras para olios, tamerinos de varias clases un gran surtido de batas y camisas de colores, eamisas de hilo, id de medio hilo, id color, medias para hombres, señoras y niñas lo mas rico que hay en medias, pañuelos de hilo de varias clases, sombreros de castor, id de paja para niños, puños, cuellos y muchos otros artículos que no se detallan.

AL MISMO TIEMPO—Por cuenta de seguros venderemos varies bultos averias.

2206 pc,

---

## Quesada y Bullrich

## Gran remate de plantas

**Para jardin y árboles frutales**

El Miércoles 10 á las 12 en punto venderemos al quo mas diere dinero de contado, una infinidad de preciosas plantas para jardin á saber:

Jacintos dobles surtidos, Gladiolas variadas, Lejistruna, Aljabas, Nisperos, Causamios, Alguaribays, Eucaliptus, Tunas finas. &a. &a., Magníficos árboles frutales á sabe.:

Pavias, Grosmiñon y Real Jorje, Poriseas blancas y amarillas, Piloses Romanos, Cerezos, Ciruelos, Manxanos, Perales, Nogales, &a. &. y otra infinidad de plantas que estarán á la vista en nuestra casa Cangallo 57.

2208 pc

---

## Mariano E. Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles, calle de Bolivar núm. 343 1[2.
Por órden de su dueño.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta, á la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, compuesto de comestibles y bebidas en general, loza, cristales, &a.

AL MISMO TIEMPO—Armazon, mostrador, divisiones de madera y todos los útiles del negocio.

Escritorio del rematador, calle Belgrano número núm. 212.

2195 j9.

---

## E. Bullrich y Ca.

## De artículos de Bazar,

**CIGARROS etc.**

## REMATE SEMANAL

**EN NUESTRA CASA**

# Piedad 116

El miércoles 10 del corriente á las 7 en punto de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado un variado y surtido especial de articulos de Bazar parte de cuyo pormenor es siguiente:

Artículos de composicion y cristofle,
Id de porcelana y cristal,
Alhajas de oro y brillantes,
Adornos de bronce,
Relojes de chimenea,
1d de bolsillo, &a.

2119-pc.

---

POR LOS MISMOS.

**En nuestra casa**

# PIEDAD 116

## De libros en blanco para casas de comercio

Papeles y útiles de escritorio

## Remate especial de este género

## Por cuenta de una casa introductora

**El Viernes 12 del corriente á las 7 de la noche.**

El Viernes 12 del corriente á las 7 en punto de la noche, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, nna inmensa cantidad de libros en blanco franceses é ingleses para escritorios, libros mayores, id diario, id caja, borradores, libros, papeles de oficio, id id de carta, id id de factura, una inmensa cantidad de artículos para escritorios, &a. &a.

Todo por cuenta esclusiva de una casa introductora.

1288-pc.

---

## Nazar Gonzalez Catan y Ca.

Al contado
En su casa calle Perú 83.

El Martes 9 de Junio, á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido completo de artículos de tienda, merceria, cuyo pormenor en parte es como sigue:

Casimires en cortes y en piezas, paños, géneros para vestidos, uso doméstico, camisetas, bramantes finos y ordinaries las mejores marcas. géneros de vestido variedad de clase y gustos lienzo, brin de hilo, camisas superior calidad, frezadones, mantas imitacion boas punto, chaqueto nes ingleces, lienzo azul, franela blanca y amarilla, toallas genovesas, embutidos bordados, coces y percales, camisas medio hilo bordadas, damasco pura lana, colchas algodon, talmas bordadas chalones tartan, bombasí liso, id labrado, sombreros castor, lienso de hlio, camisas para señoras, colchados, medias de lana para hombres y señoras, ie para niños, bombasí de colores, franela punsó, muñecas. camisetas á la crimea, calconcillos hilo, batas bordadas, boas, tartan, enaguas punto, ponchos, paños, un variado surtido de géneros par vestido chales lana, coco punzó, cotin de hilo, guantes rastor, boas vicuña, sobretodos, tapado, casimir, id terciopelo, colchas adamascadas, Irlanda, trajes casimir para niños, agus colonia, camsas bara niño, fleco de seda, acordiones, gorras pequin, id paño, camisetas de merino, gorras de lana, coleta negra y plomo, camisetas punto surtido general para la estacion, confecciones para señoras, granadina negra á listones y lisas, coco de la India, gran surtido de cortinas blancas, género de hilo para sábanas, colchas de seda, tapados de casimir, id terciopelado sacos de brin puro hilo, raso de lana, tohallas genovesas, pañuelos de la india ponzoes, cotonis, seda ramillete. fusano. mantas chilenas, talpetas, damasco, lona, corsés, camisas inglesas, id de cotin, coco blanco, fleco de calzoncillos, hilo de carretel, ... [illegible]

---

POR LOS MISMOS
Al contado.
En su casa Perú 83.

El Jueves 11 del corriente á las 11 en punto del dia, venderemos un surtido de varios de tienda, merceria y sastreria, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas medio hilo, camisetas bordadas, medialejos de señoras para vestidos de varias calidades, y gustos, ropa de muchas clases, cortinas blancas, reps como para tapiceros, cretonas riquisimas, un gran surtido de groes tanto negros como de colores, razos listados de seda, terciopelos negros y de colores, un surtido especial de mantas de seda, punto de blonda, géneros de hilo, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, alemanesco de hilo, poples, bombasí liso y labrado, brillantina, cocos franceses, ohallas hilo, camisetas punto, muselina en cortes, sacos casimir, mantas guipiur, madapolan, lien, zos y bramaté, calzoncillos hilo, cotin español lrin para trajes, cortinas, servilletas hilo, panta lones, casimir, colchas pique, ponchos algodon tiras bordadas, flanela de rica clase, medias de lana, escocés para vestido, rasela, cinta de terciopelo, alemanesco, lienzo de hilo, orleans de hilo, pañuelos foulares, fajas de la India, coleta negra y plomo, juegos manteles, paños, casimires, corte pantalon, irlanda, sombreros castor mantas imitacion vicuña, sacos brin, camisas para señoras y para niños, enaguas bordadas, camisas para niños, sombreritos adornados camisas de hilo, pañuelos con nombre, medias para hombres señoras y niños, botones para puños, camisolines albaca, lustrina negra clarin, crespon negros fajas de seda, linó, calzones para señoras, organdinas, agua colonia, talmas bordadas, colchas, frazadas inglesas desde 8[4 hasta 12 id con y sin rivete, ponchos de muchas clases, mantas, jergas, fajas de la India, camisetas de bordato, cuellos de hilo, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calzones y muchos mas artículos que esta rán a la vista al tiempo del remate.

2192-pc-

---

## Pedro Ebbeke y Ca

# REMATE

## De una importante propiedad

## Formando esquina

**40 varas de frente**

## A LA CALLE CHARCAS

**36 varas de frente**

## A LA CALLE CALLAO

**Lindando con la hermosa casa**

**Ocupada por el Señor**

## MINISTRO DE FRANCIA

**La propiedad consiste de**

## 6 casas casi concluidas

**2 de ellas con frente á la calle Charcas y 4 con frente á la calle Callao**

**Con tramway á la puerta**

La primera casa con frente á la calle Charcas y al lado de la legacion de Francia está edificada en terreno de 12 varas de frente por 70 vs. de fondo tiene 5 habitaciones, algibe &.

La segunda tambien con frente á la calle Charcas, edificada en terreno de 8 vs. por 36 de fondo, con 6 piez , cocina, letrina, &, y casi lista para habitarla.

La esquina tiene 20 vs. á la calle Charcas y 8 1[2 vs. á la calle Callao, con 4 piezas, cocina, letrina y algibe.

Las otras 3 casas con frente á la calle Callao, tienen cada una 8 1[2 vs. de frente por 20 vs. de fondo y con las mismas comodidades ó piezas que la esquina.

Todos los frentes con pared de ladrillo, en cal que admiten altos.

Esta magnífica propiedad venderemos al contado y infalibliente

## al mejor precio

El Domingo 14 del corriente á las 3 de la tarde, bien sea en un solo lote ó en varios.

Los títulos son perfectos y son de la misma procedencia que las fincas á ambos lados que verdimos el 5 de Abril del presente año, todos escriturados en la escribania del Sr. Cabral.

La propiedad reconoce un gramen en el Banco Hipotecario, el con cual puede quedarse el comprador en caso de convenirle, abonando la diferencia de cédulas al tipo del dia.

Pos mas informes y para inspecciona las casas, ocurrase á nuestra casa calle Perú núm. 80-

2160 j6.

---

## Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle Victoria 154.

El Miércoles 10 de Junio, á la hora de costumbre, venderemos un importante surtido de artículos de tienda y merceria, cuyo pormenor en parte es el siguiente:

Bramantes varias marcas, lienzos tablones y finos sarasas, bramanes de las mejores marcas, percales superiores lindos gustos, lienzos de las primeras marcas, tohallas de hilo y algodon, paños, casimires muy finos propios para hombres, franela rica clase colchada, damascos todas clases, camisetas punto, sacos casimir, muselinas, sarasas para vestidos, percales, coco, damasco, género de hilo, pequines negros, idm de color, groes. espumillas, orleanes, alemanes. nes, generos de lana para vestidos poples, muselina de lana, merino negro, id color. franela, cotin de hilo doble ancho, camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana pañuelos lana, cotin español, peñuelos espumillas, enaguas bordadas camisas para señora. embutidos, ponchos seda, chaquetones ingleses, camisetas punto de lana, id algodon, bombasí liso, id labrado, tapados casimir, id de seda, boas de lana, gorris tas hule, id uequin, colchas adamascadas trué, de algodon, género para sábanas alemanesco de hilo, boieas, fajas de lana, id de seda, camisitas á la crimea, franela blanca id amarilla, talmas bordadas, sombreros castor, Suecia, grano de pólvora, gró negro pañuelos foulares, calsoncillos de hilo, bramante sin compostura, camisas medio hilo para hombres, id para niños, calsones para señoras, pañuelos bordados, dedales, sobretodos, tapados de casimir, id terciopelo, camisetas asules, ponchos paños, jabon lechuga, tohallas genovesas, brin de hilo, gambrsnas, sarga de lana, grano de oro, puntilla de hilo, peralinas, botones puño, botas de lana, vestidos, piqué, coleta negra y plomo, camisetas asargadas, corbatas seda, medias cortas y largas de algodon, id de lana, pañuelos bordados para señoras, id guarda de luto, id para hombres de hilo y de algodon, id de yerbas, manteles de hilo y otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Por cuenta de quien pertenezca 20 cajones juguetes.

2162 pe.

---

## ESPOSICION EN FILADELFIA

**A los habitantes de la República, nacionales y estrangeros.**

El Comité Central nombrado con motivo de la Gran Exposicion que debe tener lugar en Filadelfia en Abril de 1876, se dirije á los habitantes todos de la República, Nocionales y Estrangeros, que se interesen por progreso y engrandecimiento del país, invitándolos á cooperar con los medios de que cada uno disponga, á efecto de que la Nacion Argentina se encuentre dignamente represen tada en aquel hermoso concurso de industria y del progreso.

No dudando que este llamamiento ha de merecer la mas favorable acojida, el Comité Central Argentino previene á los que deseen tomar parte en la Exposion, que pueden ocurrir á las Comisiones Provinciales quienes han recibido las instrucciones necesarias—Buenos Aires, Marzo de 1874.

**Ernesto Oldendorff.**
Presidente.
*Eduardo Olivero—Onésimo Leguizamon—Diego G. de la Fuente—Lino Palacios—Eicardo Newton.*
JULIO VICTORICA.
Secretario.

**Comision Provincial de Buenos Aires**
*D. Leonardo Pereyra.*
*D. José M. Jurado.*
*D. Emilio Duportal.*

# CONSULTATIONS

## DE

# MAGNÉTISME

M. Malbee, professeur de magnétisme, a l'honneur d'informer sa nombrense clientéle, qu'il vient de transférer son domicile rue Piedad 225.

Ce célébre professenr, arrivé depuis peu de Russie, donne de consultations avec son épouse, somnambule remarquable par sa lucidité; il se rend également á domicile et traite par corred pondance.—Chaque consultation $ 100.—Pieda 224, (altos).

2052-30p-m29

# BOMBAS

Las hay en venta Bombas á vapor surtidas para estraer agua para toda clase de riego, de las mismas que usan en sus casas quintas los Sres. D. Ambrosio Lezica, D. José de Carabasa y D. Juan B. Corti.

Tambien máquinas de toda clase &. &.

... [illegible]

---

## SOCIETE GENERALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

**PAQUETES FRANCESES**

LINEA MENSUAL DE GENOVA Y MARSELLA

EL VAPOR FRANCÉS

# SAVOIE

Capitan—GIRAUD

Partirá el 19 de Junio.

EL VAPOR FRANCES

# LA FRANCE

Su capitan—ROUAZE

Saldrá el 19 de Julio.

TARIFA DE PASAGEROS

| | 1.er cl. | 2.º cl. | 3.er cl. |
|---|---|---|---|
| Rio Janeiro | $fts. 50 | $fts. 40 | $fts. 20 |
| Barcelona | « 190 | « 140 | « 60 |
| Marsella | « 175 | « 130 | « 60 |
| Génova | « 190 | « 140 | « 60 |
| Nápoles | « 200 | « 150 | « 60 |

Los pasajeros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella por vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de 1.ª clase de ida y vuelta, con rebaja de 20 p% validos por un año.

Las personas que deseen hacer venir pasagero de Europa pagarán aqui su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Por mas pormenores, ocúrrase á lo de—

BONNEMASON

21—PIEDRAS—21

---

## AL BUEN JARDINERO

8 CHACABUCO—BUENOS AIRE

# DEPOSITO

## DE SEMILLAS DE TODAS CLASES

**por mayor y menor**

Semillas de eucaliptus de Australia
semillas de cassuarina
semillas de legumbres de todas clases, para jardin
semillas de flores, gran variedad
semillas de árboles
semillas para césped
semillas para pasto, como: pipirigallo, galega, alfalfa, trebol, etc.
desemillas de legumbre para el engorde animales
semillas de plantas medicinales
semillas de plantas para la industria y economía, como: algodon, cáñamo, lino, aliaga, trigo negro ó alforfon, tabaco etc.
Cabezas y raices de plantas bulbosas, como sigue: jacintos, dahlias, begonias, pancratium, eucomis, narcisos, amahaflis, muscari, vieusseuxia, amorphoprysllus-rivieri, gladiolus, anemonas, renuncula, marimoñas, lirios, nardos, coronas imperiales, iris, crocus, tulipanes, ixias, cyclamen, etc.
20,000 parras de viñas, gran variedad, propias para hacer vino.
Parras de viña ó parras de fruta de mesa.
15000 árboles forestales y de adorno, de dos años de edad, como: tulipiers de Virginia, platanos, árbol de judea, catalpas, arce negundo, arce plane, arce sycomoro, arce campestre, mahonias, morales blancos, robles, castaños de India, castaños, fresnos comunes, fresnos de flor, espino blanco &.
Arboles frutales.
1,000 varas boj para borduras.
Arboles para bosques.
Plantas de adorno.
Herramieutas especiales para jardin.
Cera ó masilla del Sr. Lhomme-Lefort, para injertar y cicatrizar las llagas de los árboles.
Tierra de Bruyere.

**El establecimiento tiene un jardin para ensayar las semillas y depositar las plantas.**

las ventas se hacen al contado

Se dará al que lo solicite un catálogo descriptivo (gratis).
de Buenos Aires—Chacabu 78.
505-pm. *GustaHamon*

---

## Ferro-carril del Norte

Desde 1.º de Noviembre de 1873, y hasta nuevo aviso los Trenes saldrán como sigue:

**SALIDAS.**

| ESTACIONES. | | MAÑANA | | | | Dias Feriados solamente | TARDE | Dias Feriados solamente | | | | | Dias de trabajo solamente | Domingos y dias de fiesta |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Estacion C. | S | — | 7 0 | 8 10 | 9 50 | 11 0 | 12 20 | 1 30 | 3 20 | 4 30 | 5 15 | 6 30 | 0 | 0 |
| Retiro | « | 6 35 | 7 10 | 8 20+ | 10 0+ | 11 10+ | 12 30+ | 1 40+ | 3 30+ | 4 40+ | 5 25 | 6 40 | 10 | 8 10 |
| Recoleta | « | 6 40 | 7 15 | 8 25 | 10 5 | 11 15 | 12 35 | 1 46 | 3 35 | 4 45 | 5 30 | 6 45 | 15 | 8 [illegible] |
| Palermo | « | 6 45 | 7 20 | 8 30 | 10 10 | 11 20 | 12 40 | 1 50 | 3 40 | 4 50 | 5 35 | 6 50 | 20 | 8 2[illegible] |
| Belgrano | L | 6 55 | — | 8 40 | 10 19 | 11 30 | — | 2 0 | — | — | 5 45 | — | 30 | 8 30 |
| Id. | S | — | 7 30+ | — | 10 23 | | 12 50 | | 3 50 | 5 0 | — | 7 | | — |
| Nuñez | « | — | v | — | v | | v | | v | v | — | v | | v |
| Rivadavia | « | — | v | — | v | | v | | v | v | — | v | | v |
| Olivos | « | — | 7 45+ | — | 10 35+ | | 1 5+ | | 4 5+ | 5 15+ | — | 7 15 | | 8 45+ |
| Martinez | « | — | v | — | v | | v | | v | v | — | v | | v |
| San Isidro | « | — | 8 0 | — | 10 50 | | 1 20 | | 4 20 | 5 30 | — | 7 30 | | 9 0 |
| S. Fernando | « | — | 8 15 | — | 11 5 | | 1 35 | | 4 35 | 5 45 | — | 7 45 | | 9 15 |
| Tigre | L | — | 8 25 | — | 11 15 | | 1 45 | | 4 45 | 5 55 | — | 7 55 | | 9 25 |

**REGRESOS.**

| ESTACIONES. | | MAÑANA | | | | | Dias Feriados solamente | TARDE | Dias Feriados solamente | Dias de trabajo solamente | | | | Dias de trabajo solamente |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tigre | S | — | 7 5 | — | 8 45 | 9 55 | | 12 25 | | | 3 25 | — | 6 5 | [illegible] |
| San Fernando | « | — | 7 15 | — | 8 55 | 10 5 | | 12 35 | | | 3 35 | — | 6 15 | [illegible] |
| San Isidro | « | — | 7 30 | — | 9 10 | 10 20 | | 12 50 | | | 3 50 | — | 6 30 | [illegible] |
| Martinez | « | — | v | — | v | v | | v | | | v | — | v | [illegible] |
| Olivos | « | — | 7 45+ | — | 9 25+ | 10 35+ | | 1 5+ | | | 4 5+ | — | 6 45 | [illegible] |
| Rivadavia | « | — | v | — | v | v | | v | | | v | — | v | [illegible] |
| Nuñez | « | — | v | — | v | v | | v | | | v | — | v | [illegible] |
| Belgrano | « | 7 0 | 8 0 | 9 0 | 9 40 | 10 50+ | 12 10 | 1 20 | 3 10 | 4 | 4 20 | 5 50 | 7 0+ | 9 0 |
| Palermo | « | 7 10 | 8 10 | 9 10 | 9 50 | 11 0 | 12 20 | 1 30 | 3 20 | 4 | 4 30 | 6 0 | 7 10 | 9 10 |
| Recoleta | « | 7 15 | 8 15 | 9 15 | 9 55 | 11 5 | 12 25 | 1 35 | 3 25 | 4 | 4 35 | 6 5 | 7 15 | 9 15 |
| Retiro | « | 7 20 | 8 20+ | 9 20 | 10 0+ | 11 10+ | 12 30+ | 1 40+ | 3 30+ | 4 0 | 4 40+ | 6 10 | 7 20 | 9 20 |
| Estacion Central | L | 7 30 | 8 30 | 9 30 | 10 10 | 11 20 | 12 40 | 1 50 | 3 40 | 4 10 | 4 50 | 6 20 | 7 30 | 9 30 |

---

## LUIS CASABAN

Sírvase pasar por la casa de Lions para arreglar un asunto que le interesa. 2143-4p-j4

---

## Rodolfo Newbery y Brothers

**DENTISTAS AMERICANOS**

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

**ASOCIADOS**

## CON DON TOMAS COQUET

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva York, de las mas recientes invenciones.

**Máquinas electricas**

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte América.

**Magníficos dientes**

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

**Operaciones**

Y extraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

**Todas clases**

De pastas para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

**Horas de asistencia**

Todos todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

**OFRECEN SU CASA**

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al pais.

## 108-MAIPU-108

---

# Ferro-Carril del Oeste

Desde el 1.º de Mayo hasta el 31 de Agosto, la salida de los trenes será como sigue:

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1.º | 3.º | 5.º | 7.º | 9.º | 11 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 7-30 | 9-55 | 11 50 | 1 35 | 4 35 | 6 35 |
| 11 Setiembre | 7-45 | 10-5 | 12 5 | 1 45 | 4 45 | 6 45 |
| Almagro | 7-50 | 10:10 | 12 10 | 1 50 | 4 50 | 6 50 |
| Caballito | 7-55 | 10-15 | 12 15 | 1 55 | 4 55 | 6 55 |
| Flores | 8 | 10-20 | 12 20x | 2 | 5 | 7 x |
| Floresta | 8-5 | 10-25x | 12 25 | 2 5 | 5 5 x | 7 5 |
| R. Mejía | 8-20 | 10-40 | 12 40 | 2 20 | 5 20 | 7 20 |
| Moron | 8-35 | 10-55 | 12 55 | 2 35 x | 5 35 | 7 35 |
| Ituzaingó | 8-50 | 11-10 | 1 10 | 2 50 | 5 50 | 7 50 |
| Merlo | 9 | 11-20x | 1 20 | 3 | 6 x | 8 |
| Moreno | 9-10 | 11-30 | 1 30 | 3 10 | 6 10 | 8 10 |
| Rodriguez | 9-40 | — | 2 | — | — | — |
| Lujan | 10-10 x | — | 2-30 | — | — | — |
| Olivera | 10-40 | — | 3 | — | — | — |
| Mercedes (llegada) | 11-10 | — | 3 30x | — | — | — |
| Mercedes (salida) | 11-30 | — | 3-50 | — | — | — |
| Freyre | 12-30 | — | 4-50 | — | — | — |
| Gorostiaga | 1 | — | 5-20 | — | — | — |
| Chivilcoy | 1-30 x | — | 5-50 | — | — | — |

**REGRESOS**

| ESTACIONES. | 2.º | 4.º | 6.º | 8.º | 10 | 12 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | — | 6 50 | — | — | 1 30 x |
| Gorostiaga | — | — | 7 20 | — | — | 2 |
| Freyre | — | — | 7 50 | — | — | 2 30 |
| Mercedes (llegada) | — | — | 8 50 | — | — | 3 30 x |
| Mercedes (salida) | — | — | 9 10 | — | — | 3 50 |
| Olivera | — | — | 9 40 | — | — | 4 20 |
| Lujan | — | — | 10 10x | — | — | 4 50 |
| Rodriguez | — | — | 10 40 | — | — | 5 20 |
| Moreno | 7 30 | 9 20 | 11-10 | 2 | 4 | 5 50 |
| Merlo | 7 40 | 9 30 x | 11 20 | 2 10 | 4 10 | 6 x |
| Ituzaingó | 7 50 | 9 45 | 11 35 | 2 25 | 4 25 | 6 15 |
| Moron | 8 5 | 9 55 | 11 45 | 2 35 x | 4 35 | 6 25 |
| R. Mejía | 8 20 x | 10 10 | 12 | 2 50 | 4 50 | 6 40 |
| Floresta | 8 35 | 10 25x | 12 15 | 3 5 | 5 5 x | 6 55 |
| Flores | 8 40 | 10 30 | 12 20x | 3 10 | 5 10 | 7 x |
| Caballito | 8 45 | 10 35 | 12 25 | 3 15 | 5 15 | 7 5 |
| Almagro | 8 50 | 10 40 | 12 30 | 3 20 | 5 20 | 7 10 |
| 11 Setiembre | 8 55 | 10 45 | 12 35 | 3 25 | 5 25 | 7 15 |
| Parque | 9 5 | 10 55 | 12 50 | 3 35 | 5 35 | 7 30 |

NOTA—Los trenes números 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

# Ramal á Lobos

**SALIDAS.**

| ESTACIONES. | 1.º | 7.º |
|---|---|---|
| Parque | 7 30 | 1 35 |
| Merlo (llegada) | 9 | 3 |
| Merlo (salida) | 9 15 x | 3 15 |
| M. Paz | 9 50 | 3 50 |
| General Hornos | 10 20 | 4 20 |
| Las Heras | 10 30 | 4 30 x |
| Zapiola | 11 5 | 5 5 |
| Lobos | 11 40 | 5 40 |

**REGRESOS.**

| ESTACIONES. | 4.º | 14 |
|---|---|---|
| Lobos | 6 50 | 3 20 |
| Zapiola | 7 25 | 3 55 |
| Las Heras | 8 | 4 30 x |
| General Hornos | 8 10 | 4 40 |
| M. Paz | 8 40 | 5 10 |
| Merlo (llegada) | 9 15 x | 5 45 |
| Merlo (salida) | 9 30 | 6 |
| Parque | 10 55 | 7 30 |

NOTA—Los pasageros de la línea principal al Ramal á Lobos y vice-versa cambiarán de tren en Merlo.

1560-6p-a24

---

# PINTURERIA DE MONSERRAT

## L. ESTEVENET Y FORGUES

**CASA INTRODUCTORA** — **CASA EN PARIS**

MORENO Y BUEN ORDEN 116 — 11 BOULEVAR DU TEMPLE

Pinturas y barnices,
Utiles para pintores y retratistas,
Cabos, piolas y arpilleras,
Caños de goma para aguas corrientes,
Vidrios de todas clases,
Lunas francesas y alemanas,
Artículos para billar.

**ESPECIALIDAD DE PAPELES PINTADOS**

Artículos de Bazar,
Artículos de viaje,
Utiles de escritorio,
Libros en blanco,
Artículos de menage,
Cuadros y espejos,
Grabados y fotografias,
Artículos para regalos,

**En la Sala de Esposicion están á la vista las últimas novedades en artículos de Paris como ser floreros, candeleros, estátuas &., de cristal, porcelana y bronce, necesarios, albums &., &.**

**VENTA POR MAYOR Y MENOR**

1942-8p-m21

---

# INSTITUTO MERCANTIL ARGENTINO

## Educacion comercial

# CIENTIFICA Y LITERARIA

## 207-PERU-207

# BUENOS AIRES

Este importante establecimiento, indudablemente el mejor en su clase que existe en la República Argentina, y perteneciente á una sociedad anónima de que forman parte las personas mas distinguidas de esta sociedad, funciona actualmente bajo la estricta vijilancia del siguiente Directorio:

Presidente—Dr. D. Juan Maria Gutierrez.
Vice-Presidente—D. Agustin Drago.
Tesorero-Secretario—D. B. Mitre y Vedia.
Vocales: D. Leonardo Pereyra. « Belisario Roldan. « Juan José Lanusse. « Daniel Maxwell.

La parte administrativa está á cargño del Sr. Rector Don Eduardo Quintero cuya competencia en materias de enseanza e's bien conocida. Las diversas clase tienen á su frente hábiles y esperimentados profesores. Estas clases comprenden en el dia entre otros los siguientes estudios:

—Grámatica castellana esplicada y comentada.
—Geografía Universal y trazado de mapas.
—Aritmética elemental y superior.
—Idiomas íngles, frances, italiano y aleman.
—Economia política, estudio de los Códigos.
—Práctica comercial y teneduria de libros.
—Historia antiigua, moderna y contemporánea.
—Música, jimnacia y esgrima.

**CONDICIONES**

| | |
|---|---|
| Pupilos por mes. . . . . . . . . . | $ 450 |
| Medios pupilos por mes. . . . . . . . | « 400 |
| Externos por mes. . . . . . . . . . | de 150 « á 200 |

NOTA—Los padres de familia y demás personas que tengan niños á el cargo pueden pasar á cualquier hora á visitar el «Instituto» á fin de celebrarse por sí mismo de las comodidades que ofrece el local, el sistema de la enseñanza adoptado, y demás referente al órden general del establecimientos En la secretaria del mismo se darán á los que lo soliciten los prospecto y las ... [illegible]

LA MAPUA [illegible]